



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO



TESIS

Ecuador: del financiamiento de las instituciones de Bretton Woods al financiamiento de China, 2007-2012



Verónica Barahona Lema

CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Ecuador: del financiamiento de las instituciones de Bretton Woods al financiamiento de China, 2007-2012

Verónica Barahona Lema



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

332.153
B224e

Barahona Lema, Verónica

Ecuador: del financiamiento de las instituciones de Bretton Woods al
Financiamiento de China, 2007.2012 / Verónica Barahona Lema
— 1ª. Ed. — Quito: Editorial IAEN, 2016

204 p.; 15 x 21 cm

ISBN: 978-9942-950-59-8

1. INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES 2. POLÍTICA
EXTERIOR 3. CRISIS FINANCIERA 2007-2008 4. INDUSTRIA DEL
PETRÓLEO 5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL 6. CHINA 7. AMÉRICA
LATINA 8. ECUADOR 1. Título
Colección Tesis

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

Centro de Relaciones Internacionales

Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esq.

Tel.: (593 2) 382 9900

Quito, Ecuador

editorial.iaen.edu.ec / iaen.edu.ec

Información: editorial@iaen.edu.ec

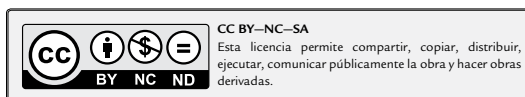
Director de editorial: Roberto Ramírez Paredes

Corrector de estilo: David Chocair Herrera

Colaboradora de editorial: Cristina Silva Villamar

Diseñador de portada e interiores: Gabriel Cisneros Venegas

©IAEN, 2016



Índice

Siglas	7
Sobre la autora	10
Dedicatoria	11
Resumen	12
Abstract	13
Introducción	14
Justificación	16
Problema de investigación	19
Objetivos de la investigación	23
Objetivo general	23
Objetivos específicos	24
Metodología	25

Capítulo I

Marco teórico	29
1. La teoría Tianxia-Tixi	29
1.1. La configuración analógica china sobre el sistema Internacional	29
1.2. El origen del sistema Tianxia	31
1.3. Los postulados y elementos de la teoría Tianxia de Zhao Tiangyang	33
1.4. El poder desde la perspectiva moral y material	37
1.5. La teoría de la relacionalidad y su relevancia en la teoría Tianxia	38
1.6. La influencia del sistema Tianxia en la política exterior de China desde 1966 hasta 2012	40
2. El neoliberalismo	49
2.1. Fundamentación teórica	49
2.2. Las instituciones de Bretton Woods	53
2.3. El Consenso de Washington	54
2.4. Los aportes de la interdependencia compleja para explicar las relaciones de China con Latinoamérica	60

Capítulo II

1. Los efectos de la crisis financiera internacional de 2008 y su repercusión en la oferta y el acceso a los créditos internacionales por parte del Ecuador	64
1.1. Estado de situación de la economía latinoamericana previo a la crisis financiera de 2007	64
1.2. El origen de la crisis financiera de 2008 y sus efectos inmediatos en el mundo	65
1.3. Los efectos inmediatos de la crisis financiera de 2008 en el mundo	68
1.4. Los efectos de la crisis financiera global en Latinoamérica	70
1.5. La restricción de los créditos internacionales y sus efectos en Latinoamérica	74

Capítulo III

1. La pérdida de influencia del sector financiero norteamericano y europeo y el debilitamiento del régimen de Bretton Woods, que permitió el financiamiento de China a América Latina	79
1.1. China: el nuevo motor de la economía mundial	80
1.2. El <i>boom</i> de los productos primarios y el dinamismo de las relaciones comerciales entre América Latina y China	81
1.3. La deuda externa latinoamericana y el financiamiento de China a Latinoamérica y el Ecuador	89

Capítulo IV

1. La conformación de un nuevo orden geopolítico y económico mundial	99
1.1. El rol de China en el nuevo orden mundial	101
1.2. La presencia de China en Latinoamérica	103
1.3. La conformación de una nueva arquitectura financiera	106
1.4. La cooperación Sur-Sur	111

Capítulo V

1. Los efectos inmediatos del financiamiento de China sobre el comportamiento de las instituciones financieras de Bretton Woods en la concesión de los préstamos al Ecuador.....	118
1.1. El cambio de la matriz energética y la dinámica comercial de Ecuador y China	118
1.2. La relación bilateral Ecuador-China	121
1.3. La deuda pública externa del Ecuador con China y con las instituciones de Bretton Woods entre 2007 y 2014	123
Hallazgos	130
Conclusiones.....	133
Bibliografía	135
Anexos	148
- Instrumentos internacionales celebrados entre la República del Ecuador y la República Popular de China entre 2007 y 2014.....	149
- Instrumentos internacionales celebrados entre la República del Ecuador y la República Popular de China entre 1973 y 2006.....	172
-Proyectos energéticos financiados por el BID a Ecuador entre 2007 y 2015	201

Siglas

AIE:	Agencia Internacional de Energía
ADB:	Asian Development Bank
AID:	Asociación Internacional para el Desarrollo
APEC:	Cooperación Económica del Asia Pacífico
Asean:	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
BDC:	Banco de Desarrollo de China
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BIE:	Banco de Inversiones Europeo
BIRF:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM:	Banco Mundial
Bndes:	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil
Brics:	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CAF:	Corporación Andina de Fomento
CAIC:	Comisión para la Auditoría Integral de Crédito Público
Caricom:	Comunidad del Caribe
Celac:	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
Cepal:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Cnec:	China Nuclear Engineering Group Corporation
Codelco:	Corporación Nacional del Cobre de Chile
Conelec:	Consejo Nacional de Electricidad

EE. UU.:	Estados Unidos de Norte América
Eximbank:	Banco de Importaciones y Exportaciones de China
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FLAR:	Fondo Latinoamericano de Reservas
FMI:	Fondo Monetario Internacional
G7:	Grupo de las siete economías más importantes del mundo
IED:	Inversión Extranjera Directa
MCCA:	Mercado Común Centroamericano
MCSE:	Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos
MEER:	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
Mercosur:	Mercado Común del Sur
MFE:	Ministerio de Finanzas del Ecuador
MREMH:	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
ODM 2015:	Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015
OEA:	Organización de Estados Americanos
OMC:	Organización Mundial de Comercio
OPEP:	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PCCH:	Partido Comunista Chino
PetroChina:	Empresa Petrolífera de China
Petrobras:	Empresa Estatal de Petróleo de Brasil
PIB:	Producto Interno Bruto
PNBV	
2013-2017:	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017
PPA:	Paridad del Poder Adquisitivo

Pro Ecuador:	Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador
RIO+20:	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible
RMB:	Renminbi-nombre de la moneda oficial de China
Senplades:	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
Sinopec:	Corporación Petroquímica de China
Tianxia:	Sistema del mundo armonioso. Todo bajo el Cielo
URSS:	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
Yuan:	Nombre común de la moneda china

Sobre la autora

Verónica Soledad Barahona Lema (Imbabura, 1975). Profesional indígena perteneciente al pueblo Kichwa-Otavalo. Es licenciada en Administración de Empresas y Márketing por la Universidad San Francisco de Quito, Quito (2000). Cuenta con un Diplomado Superior en Derechos Económicos, Sociales y Culturales, otorgado por la Fundación Henry Dunant, Chile (2008), así como con un Diplomado Superior en Gestión y Evaluación de Proyectos, obtenido en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito (2009). Es magíster en Relaciones Internacionales y Diplomacia, por el Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito (2015). Ha publicado varios artículos en la revista de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior (Afese), entre ellos, *China: el gigante asiático* (2014), *Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac)* (2014) y *La Relevancia de China en la conformación del nuevo orden geopolítico y económico mundial* (2015).

Dedicatoria

Esta investigación y todo el esfuerzo puesto en ella se la ofrezco a mi amado Dios, mi hijo Israel y mis padres Paulina y Marco, así como a mi querida familia, por la paciencia, el infinito amor y apoyo recibido durante estos años de estudios. Mi agradecimiento muy especial a mi tutor y amigo, el profesor Cristian Melo, por compartir conmigo su experiencia y valiosos aportes en procura de producir este material que esperamos sea del agrado de todos los lectores.

Resumen

La crisis financiera global que inició en 2007 marcó transformaciones importantes en el sistema financiero internacional, con efectos y repercusiones notables en Latinoamérica. La restricción y el endurecimiento de las condiciones para el otorgamiento de créditos externos, con garantía soberana a los países de América Latina y el Caribe por parte de las instituciones financieras de Bretton Woods, evidenció el alcance y los efectos de la crisis financiera internacional.

Esta realidad se presentó como una oportunidad para las instituciones financieras chinas de propiedad estatal. China, al ser considerada como la segunda potencia económica en el mundo, disponía de recursos económicos suficientes para financiar en Latinoamérica proyectos orientados a la generación de energía proveniente de fuentes naturales renovables, así como otros destinados a la actividad minera.

Por su parte, el acercamiento de China con la región latinoamericana respondía al interés que tenía el gigante asiático por el abastecimiento de energía proveniente del petróleo y otros minerales para sostener su sector industrial y de esta manera garantizar un ritmo de crecimiento económico que le permitiría alcanzar un adecuado nivel de desarrollo e industrialización.

En términos diplomáticos y política exterior, la proximidad de China con América Latina se dio en el marco de la vigencia de cinco principios básicos que son considerados los ejes transversales de la política exterior de China: i) respeto mutuo por la integridad territorial y soberanía; ii) pacto mutuo de no agresión; iii) no injerencia en asuntos internos de otros Estados; iv) igualdad y ventaja mutua; y, v) coexistencia pacífica entre los Estados.

Tales principios se aplicaron en el financiamiento de los créditos externos y fueron gratamente acogidos por los países latinoamericanos, dado que esta práctica rompió con una historia de dependencia e intromisión en asuntos internos de los Estados por parte de las instituciones de Bretton Woods.

Abstract

The financial crisis that started in 2007, deeply transformed the international financial system, which cause important effects and repercussions in Latin America. The restriction and tightening to external loan conditions which had states sovereign guarantees given by Latina America and Caribbean countries to Bretton Woods financial institutions, evidence the real scope of the international financial crisis.

This situation was presented as an opportunity for Chinese banks, and based on the certainty that China was consider as the second large economy, they were able to finance energy generating and mining projects in Latin America.

The approach between China and Latin America was based on the interest the Chinese giant had for energy supply that came from oil and other minerals in order to support their industrial sector to guarantee the Chinese's economic growth, development and industrialization.

In terms of diplomacy and foreign relations, the proximity of China with Latin America, was given and pursuant with five basic principles which is consider as a transverse axis in the actual Chinese foreign policy, which are: i) mutual respect for the sovereignty and territory integrity; ii) non-aggression mutual deal; iii) non-interference in other countries internal issues; iv) equality and mutual advantage; and, v) peaceful coexistence between countries.

These principles also applied to the conditions to access the international loans, and were gladly accepted by Latin America countries, because those conditions were different from the ones impose by Bretton Woods institutions.

Introducción

¿Es factible pensar que toda crisis trae consigo oportunidades? Esta investigación surge a partir de un análisis que toma en cuenta varias aristas y busca responder a esta pregunta desde la perspectiva del Ecuador como receptor de financiamiento internacional.

La crisis financiera global de 2008 será el punto de partida para analizar los efectos que la restricción y el acceso al crédito, provenientes de instituciones financieras de Bretton Woods como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), Corporación Andina de Fomento (CAF), entre otros, tuvieron en los países latinoamericanos.

Por la naturaleza del sistema de Bretton Woods, el análisis de las instituciones anteriormente mencionadas se hace desde la mirada del neoliberalismo, lo que permite entender el origen, alcance y vigencia del sistema financiero internacional que encaja perfectamente dentro de este modelo económico. Solamente la disfunción del sistema financiero, a partir de la crisis de 2008, dio paso a la aparición de nuevos actores en el contexto internacional que se fueron posicionando con fuerza en Latinoamérica en las últimas décadas. El presente trabajo académico se concentrará en el rol de China como el nuevo acreedor financiero en la región.

A pesar de que esta investigación se centra en el ámbito económico-financiero, es pertinente aclarar que el abordaje que se hará sobre China será desde la óptica de la teoría Tianxi-Tixi. Esto se aleja de la ortodoxia de lo occidental, la cual, por el contrario, es una teoría oriental milenaria, con una visión fuertemente moral y con postulados filosóficos que permitieron la convivencia pacífica de las dinastías Zhou y Qin en China durante 800 años (Xu Bijun, 2014).

La teoría mencionada es pertinente para comprender la política exterior de China, puesto que tiene una estricta concordancia con los

objetivos planteados en el XII Plan Quinquenal de China 2011-2015. Dicho plan resalta en la política exterior china el irrestricto respeto y la no intromisión en los asuntos internos de los Estados; el respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados; la convivencia pacífica; y, la negociación a partir de la ventaja mutua. Esta política exterior en su conjunto permitió un acercamiento sólido con Latinoamérica, en circunstancias en las que las tradicionales fuentes de financiamiento se encontraban atravesando por una crisis financiera global y a consecuencia de ello se restringieron los préstamos para el financiamiento de importantes proyectos en los países latinoamericanos.

Por otra parte, el crecimiento económico de China la situó como la segunda potencia económica en el mundo. Este crecimiento se consolidó gracias al dinamismo de su sector industrial; que requería para funcionar mayores niveles de abastecimiento de energía proveniente del petróleo y sus derivados, así como de otras materias primas. En estas circunstancias, China buscó mantener un acercamiento con los países latinoamericanos con un claro interés por el abastecimiento de petróleo, minerales y alimentos.

En cuanto a América Latina, su interés giraba en torno a la necesidad de financiamiento, el mismo que le había sido restringido por parte de las instituciones de Bretton Woods; y, en estas circunstancias, China se posiciona en la región como el nuevo acreedor de los países latinoamericanos, a los cuales les otorgó créditos preferenciales a tasas de interés que oscilaban entre el 6 % y 7 % (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2014: 11); pero con una particularidad excepcional, que era el respeto y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, situación que contrastaba con las condiciones que estaban establecidos por el Banco Mundial en el proceso de concesión de los créditos externos.

La presencia de China en América Latina y el Caribe fue determinante para impulsar la implementación de proyectos de infraestructura de gran envergadura que, en el caso ecuatoriano, se proponía transformar la matriz energética y productiva del país.

Justificación

El presente documento busca identificar y contrastar las condiciones y repercusiones económicas, políticas y sociales del financiamiento otorgado al Ecuador por parte de los organismos internacionales derivados del régimen de Bretton Woods (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional); y, por otra parte, el otorgamiento de créditos por parte de las instituciones financieras chinas (Eximbank y Banco de Desarrollo de China) durante el período de Gobierno del presidente Rafael Correa 2007-2012.

Una razón determinante que permitió el acercamiento de China a Latinoamérica fueron los efectos de la crisis financiera de 2007-2008, que restringió el acceso al crédito ofertado por las instituciones de Bretton Woods que, desde la década de los años 60, se habían consolidado como los únicos prestamistas en la región (Cesarin, 2005).

Por su parte, Abdenur y De Souza Neto (2013), así como el Observatorio de la Política China (2013), resaltan el incremento de las relaciones comerciales de China con América Latina y el Caribe a partir del ingreso de China como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001; la visita del presidente Hu Jintao a Latinoamérica en 2004; la participación de China como miembro observador en la Organización de Estados Americanos desde 2004; miembro contribuyente en el Banco Interamericano de Desarrollo desde 2005; y ha mantenido un acercamiento con los países latinoamericanos miembros de la Alianza del Pacífico desde 2012, establecimiento tratados de libre comercio con Chile (2006), Perú (2009) y Costa Rica (2011).

El dinamismo y la expansión comercial entre China y Latinoamérica pasó de \$10 billones en el año 2000, a \$240 billones en 2011 y se estima que alcanzará \$400 billones en el año 2017 (Bruno en Hearn, 2013: 2). Es así que a partir de 2007, China abrió líneas de crédito en

Latinoamérica destinadas a actividades petroleras y mineras, así como el financiamiento de proyectos de generación energética, reivindicando la relevancia geopolítica de este tema y la necesidad de alinear la diplomacia china y orientar su capacidad negociadora para garantizar el abastecimiento de petróleo sudamericano al gigante asiático (Jenkins, 2012). En este mismo tema, Wojtek (2012) explica que el estrechamiento de las relaciones bilaterales entre China y América Latina se consolidó a partir de 1990 a causa del incremento en la demanda de petróleo por parte de China para sostener su creciente industria de bienes manufacturados.

La Agencia Internacional de Energía (IEA, 2012) aseguraba que en 2010 el suministro de energía en China dependía en un 50 % del petróleo extranjero. Las proyecciones de la IEA (2012) para el 2015 estimaban que esta dependencia aumentaría entre un 60-70 %, lo que representa un incremento del 12 % en el consumo de petrolero en comparación con lo reportado en el año de 1980.

Por su parte, el reporte de la OPEP (2013) registra un aumento en la demanda petrolera de China que pasó de 7,9 millones de barriles de petróleo diarios, en 2007, a 9,7 millones de barriles en 2012, lo que representa un incremento en el consumo petrolero del 22,7 % en apenas 4 años.

La expansión y el crecimiento sostenido de la industria china ha dado lugar a una dependencia directa del petróleo y materias primas del extranjero, por lo que asegurar las fuentes de estos suministros se han vuelto una prioridad geopolítica y económica para el gigante asiático.

En este marco, Lee (2012) asegura que el interés de China en América Latina, Oriente Medio y África se orientó especialmente a los países que reportaban importantes reservas probadas de petróleo y que además mantenían cierto distanciamiento con los países de Occidente por ser considerados de alto riesgo de inversión, debido a los conflictos internos e inestabilidad política. Esta coyuntura económica, política y energética propició que las inversiones de las compañías petroleras y las instituciones financieras chinas se concentraran en Sudán, Venezuela, Irak, Kazajistán, Ecuador, Indonesia, Irán

y Birmania desde el año 2000 (*Ibid.*). El autor resalta además que en menos de una década las inversiones de China en Latinoamérica llegaron a 90 billones de, de los cuales 10 billones se entregaron a Brasil, \$4 billones a Venezuela y \$3 billones a Ecuador. Estos préstamos se hicieron con la exigencia de que estos países garanticen la venta anticipada de petróleo de entre 200 000 a 300 000 barriles diarios como forma de pago por los préstamos concedidos (*Ibid.*).

A partir de 2007, la presencia de China en el escenario mundial y en particular en Latinoamérica fue determinante. Jenkins (2012) asegura que durante este período se fueron consolidando las relaciones comerciales y de financiamiento entre las empresas estatales PetroChina, Eximbank y el Banco de Desarrollo de China con los países sudamericanos, reflejando un claro interés de China por establecer alianzas estratégicas que contribuyan en la formulación de políticas que garanticen el abastecimiento de energía, alimentos, la estabilidad del modelo económico y la seguridad interna del Estado chino. En este sentido, es importante destacar que el financiamiento de China en este lapso fue crucial para Latinoamérica en vista de la reducción y las restricciones en el acceso al crédito otorgado por los organismos internacionales de Bretton Woods, a causa de la crisis financiera global de 2007-2008 (*Ibid.*).

Para explicar el alcance de la política exterior de China, tomaré como fuente al Ministerio de Comercio de la República Popular de China (2012), que sobre la base de lo establecido en el XII Plan Quinquenal (2011-2015), explica el nivel de convergencia entre China y los países sudamericanos en materia de política exterior a partir de la vigencia de los tres principios básicos de la política exterior de China, que se orientan en torno a:

- i. La no injerencia en los asuntos internos de los Estados
- ii. El reconocimiento de la diversidad de las naciones
- iii. El establecimiento de un nuevo orden económico internacional

En este marco, es importante destacar la relevancia que tiene la consolidación de las relaciones bilaterales en el ámbito político y económico entre China y Latinoamérica para la conformación de un nuevo orden internacional a partir de la construcción de una nueva

arquitectura financiera internacional como una alternativa de financiamiento diferente a la recibida por parte de los organismos multilaterales de Bretton Woods, al tiempo de establecer un nuevo centro de gravitación del poder centrado en el hemisferio sur y liderado por China (Cesarin, 2005).

En el caso ecuatoriano, los créditos otorgados por China han sido determinantes para transformar la matriz energética del país. La inversión realizada responde a la necesidad de cubrir la demanda interna de energía eléctrica renovable, limpia y barata; generar ganancias por la venta del excedente energético; y, reducir el subsidio estatal al gas y al suministro energético (Senplades, 2013).

En este sentido, el Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos (MCSE) reportó que entre 2007-2012 el Ecuador recibió el financiamiento de las instituciones financieras de China por un monto de \$3,2 billones, con una contraparte de \$1,9 millones para la implementación de ocho megaproyectos hidroeléctricos que, en conjunto, generarán 2756 megavatios de energía; así como otros proyectos en los sectores de hidrocarburos y minería (Senplades, 2012: 41).

La finalidad de esta investigación pretende contrastar el financiamiento recibido por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y por los préstamos recibidos por parte de las instituciones financieras chinas, a fin de establecer las ventajas y desventajas de este tipo de financiamientos, al tiempo que se analizarán las condiciones de los préstamos, la reprimarización de la economía ecuatoriana y la finitud de los recursos naturales (Jenkins, 2012; Cepal, 2011; Rosales y Kuwayama, 2012).

Problema de investigación

El problema de la presente investigación se abordará a partir del análisis de las condiciones del financiamiento de organismos multilaterales de crédito como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y de instituciones financieras como el Banco de Exportaciones e Importaciones de China (Eximbank) y el Banco de Desarrollo de China (CDB), entre los años 2007 y 2012.

En primera instancia se plantea diferenciar la naturaleza de las fuentes de financiamiento. Por un lado, están los organismos multilaterales de crédito representados por las instituciones de Bretton Woods; y, por otro lado, están las instituciones financieras chinas que además de ser entidades estatales, responden a una lógica económica de generación de utilidades, que a partir de la concesión de créditos externos buscan asegurar el abastecimiento energético para la industria china, con venta anticipada de petróleo por parte de los Estados deudores.

El dinamismo del financiamiento de China en Latinoamérica ha sido representativo a partir de 2007. Los autores Gallagher, Irwin y Koleski (2013) reportaron que hasta el 2007 los préstamos de China no excedían los \$1000 millones; sin embargo, en 2008 el monto de los créditos se dispararon a \$6 mil millones y en 2009 se triplicaron a \$18 mil millones en comparación con el financiamiento del Banco Mundial, que el mismo año concedió préstamos por \$14 mil millones. Esta situación da cuenta de que en el año 2010 el otorgamiento de crédito por parte de las instituciones financieras chinas ya superaba la oferta de créditos del Banco Mundial debido a la agilidad en el tiempo de aprobación de los créditos, los altos montos ofertados y las condiciones de los préstamos.

En cuanto a la naturaleza del financiamiento de las instituciones de Bretton Woods al Ecuador durante el período 2007-2012, partiré por enunciar que, durante la década de los 80 y 90, el financiamiento respondía a la estrategia de liberalización del mercado y expansión de la globalización a partir de la vigencia de un nuevo paradigma de desarrollo surgido desde el denominado Consenso de Washington, que evidenciaba los intereses y la ideología capitalista para posicionar el “modelo neoliberal que proponía reducir la intervención del Estado en materia económica y defendía el principio de libre mercado” (Gamble, 2007: 3177) como la única alternativa para promover el desarrollo económico y social de las naciones.

En Ecuador, en 2007, el gobierno del presidente Rafael Correa conformó una Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC, 2008), y en su informe final dio a conocer que entre 1980 y 2000 la política económica del Ecuador se orientaba exclusivamente

al pago de la deuda externa contraída con los organismos multilaterales de crédito como: el Fondo Monetario Internacional (FMI); el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, más conocido como Banco Mundial (BM); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la Cooperación Andina de Fomento (CAF); el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR); y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario (FIDA).

El Informe de la Auditoría Integral del Crédito Público (*Ibid.*: 69) reportó que el nivel de endeudamiento del Ecuador pasó de \$574 millones en el año 1981 a \$1090 millones en 1983; y, posteriormente, pasó de \$2423 millones en 1990 y a \$4100 millones en el año 2000, a una tasa de interés que oscilaba entre el 5,24 y el 8,24 % anual; es decir, en 16 años la deuda externa de nuestro país con los organismos multilaterales se había multiplicado en 7,1 veces su valor original.

Los hallazgos reportados por la Comisión de la Auditoría de la Deuda Externa fueron determinantes para reorientar la política económica del Gobierno del presidente Rafael Correa. A partir de este informe, se decidió reconocer a esta deuda como ilegítima y se propuso renegociarla con los acreedores en términos favorables para Ecuador. Este hecho fue determinante para que el país mantuviera cierta distancia con las instituciones financieras de Bretton Woods. A esto se sumaron los efectos de la crisis financiera global de 2007-2008, que redujo la oferta y el acceso a los créditos con los organismos internacionales, dando lugar a que Ecuador buscara nuevas alternativas y formas de financiamiento con China, que en 2012 se perfilaba como la segunda potencia económica en el mundo (después de EE. UU.) y cuyo PIB por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) en 2010 alcanzó \$11,3 billones, lo que representó el 14% del PIB mundial ese año (Banco Mundial, 2012).

La crisis financiera de 2007-2008 se presentó como una oportunidad estratégica para otorgar financiamiento a América Latina por parte de las instituciones financieras chinas, ya que fueron las únicas que estuvieron en capacidad de ofrecer créditos en el mediano y corto plazo, orientados a proyectos de infraestructura en áreas estratégicas, lo que permitió a los países deudores obtener resultados de

forma rápida en términos de acumulación de capital e incremento de su renta (Aguirre, 2011, en Ayllón, 2013: 23).

Por otra parte, las instituciones financieras chinas estaban dispuestas a aceptar como garantía de los préstamos el pago en venta anticipada de petróleo, lo que le permitió a China asegurar el pago de los créditos, y, por otra parte, garantizar el abastecimiento de petróleo, minerales o alimentos por parte de los países deudores. En este sentido, el informe de la Cepal (2012) asegura que la concesión de los créditos le permitió a China internacionalizar y apreciar su moneda nacional, el yuan-Renminbi (RMB), puesto que los préstamos fueron otorgados en millones de yuanes y no dólares estadounidenses.

En cuanto a las condiciones de los préstamos concedidos por China, los autores Gallagher, Irwin y Koleski (2013) aseguran que los préstamos concedidos por el Eximbank de China son préstamos comerciales no subsidiados, a tasas de interés que oscilan entre el 6 y el 8 % anual. Esta situación se visibilizó en el préstamo de \$1700 millones concedido al proyecto hidroeléctrico Coca-Codo Sinclair en Ecuador, a una tasa de interés del 6,9 %.

Por otro lado, el Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos (MCSE), en su informe de rendición de cuentas 2012, reportó que entre el 2010-2011 el Eximbank de China aprobó una línea de crédito al Ecuador por \$2258 millones, mientras que el Banco de Desarrollo de China aprobó \$3000 millones que son respaldados con la venta anticipada de petróleo. La explicación que dan Forsythe y Sanderson (2011) sobre el respaldo de los préstamos con petróleo es que esta forma de garantía se orienta a reducir el riesgo del crédito al mínimo, ya que cada \$1 de préstamo se respalda con una garantía equivalente a \$4.

Por lo tanto, el acceso del Ecuador a otro tipo de financiamiento que no sean las instituciones de Bretton Woods le permitió al país mantener una postura soberana en términos del acceso a los recursos económicos que pueden ser orientados desde los intereses y prioridades nacionales, como en el caso de la inversión energética, al tiempo de fortalecer los lazos políticos y comerciales con China. Esta situación evidencia una nueva postura del Ecuador en términos políticos

que se distancia de la total dependencia económica que el país mantenía con los organismos multilaterales de Bretton Woods durante las décadas de 1990 y 2000.

Desde esta perspectiva, la pregunta de investigación es la siguiente:

¿Cuáles son las condiciones de financiamiento externo ofrecido al Ecuador por parte de instituciones internacionales a partir de la crisis financiera de 2007-2008, la consiguiente pérdida de influencia del régimen de Bretton Woods y la creciente influencia de las instituciones financieras chinas?

Frente a esta problemática resulta indispensable plantear las preguntas específicas que orientarán el desarrollo de la investigación.

1. ¿Cuáles son los efectos de la crisis financiera internacional de 2007-2008 y cómo se manifestaron en la oferta y el acceso a los créditos internacionales por parte del Ecuador?
2. ¿Cómo la pérdida de influencia del sector financiero estadounidense y europeo se tradujo en un debilitamiento del régimen de Bretton Woods, y cómo esta pérdida de influencia viabilizó el acercamiento de China con América Latina en términos generales y con el Ecuador en términos específicos?
3. ¿Cómo se manifiesta el acercamiento de China a Latinoamérica a partir de sus intereses geopolíticos, estratégicos y financieros en la región?
4. ¿Cómo se pueden establecer los efectos inmediatos del financiamiento de China sobre el comportamiento de las instituciones financieras de Bretton Woods en la concesión de los préstamos al Ecuador?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

El objetivo de esta investigación es analizar los cambios en las condiciones de financiamiento externo ofrecido al Ecuador por parte de instituciones internacionales a partir de la crisis financiera de

2007-2008, la consiguiente pérdida de influencia del régimen de Bretton Woods y la creciente influencia de las instituciones financieras chinas.

Objetivos específicos

1. Estudiar cómo los efectos de la crisis financiera internacional de 2007-2008 incidieron en la oferta y el acceso a los créditos internacionales por parte del Ecuador.
2. Estudiar cómo la pérdida de influencia del sector financiero estadounidense y europeo se tradujo en un debilitamiento del régimen de Bretton Woods, que permitió el financiamiento de China a América Latina.
3. Analizar las repercusiones geopolíticas, estratégicas y financieras del acercamiento de China a Latinoamérica.
4. Establecer los efectos inmediatos del financiamiento de China sobre el comportamiento de las instituciones financieras de Bretton Woods en la concesión de los préstamos al Ecuador.

Metodología

Conforme lo establecido por los autores Cascant y Hueso (2012), la metodología, como estrategia de investigación, se orientará en este caso particular para dar respuesta a los cuatro objetivos específicos planteados en el presente plan de tesis, tomando como referencia el marco teórico previamente propuesto.

1. Para determinar los efectos de la crisis financiera de 2007-2008 en el acceso a los créditos internacionales por parte del Ecuador, se consideró recurrir a fuentes oficiales, como son el Informe Anual 2009 del Fondo Monetario Internacional (FMI); reportes oficiales del financiamiento del Banco Mundial a proyectos activos e inactivos en Latinoamérica durante el período 2007-2012; y, para el caso particular del Ecuador, se recabará información sobre el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en proyectos energéticos durante el mismo período. Adicionalmente, se accederá a investigaciones y documentación bibliográfica referida a este tema.

La metodología utilizada en esta parte de la investigación fue de tipo cuantitativa y cualitativa; además, tuvo como finalidad establecer las repercusiones de la crisis financiera durante 2007-2008 en Latinoamérica y Ecuador, con la finalidad de explicar los efectos de la desregulación económica, la tendencia al alza de los precios de las materias, así como la crisis alimentaria, energética, crediticia e hipotecaria que originaron una crisis sistémica sin precedentes (Dierckxsens, 2011).

2. El debilitamiento de las instituciones de Bretton Woods a partir de la crisis financiera de 2007-2008 se abordó por medio del uso de fuentes de información bibliográfica y documental, como son Informe de la Cepal de 2009 sobre los efectos de la crisis financiera internacional en América Latina y el Caribe, al tiempo que se analizó en ese mismo período el Informe de la

Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC, 2008), que permitió reorientar la política económica del Gobierno del presidente Rafael Correa.

La metodología utilizada fue de tipo cualitativa-cuantitativa y tuvo como finalidad determinar el alcance de la aplicación de las medidas económicas neoliberales por parte de las instituciones de Bretton Woods al Ecuador, que serán medidas a partir de la formulación de los siguientes indicadores:

- a) Nivel de endeudamiento del Ecuador entre 1980-2000 con las instituciones de Bretton Woods
- b) Número de créditos para el desarrollo otorgados por las instituciones multilaterales de Bretton Woods al Ecuador.

La técnica que se utilizó para interpretar los datos fue del tipo estadístico-descriptiva, por cuanto permite la organización de la información; describe, visualiza y resume los datos originados durante la etapa de recolección de la información; estos datos son resumidos numéricamente mediante cuadros estadísticos o gráficos (Cascañt y Hueso, 2012) que serán posteriormente incorporados a la tesis a manera de anexos.

3. Por otra parte, se recabó información bibliográfica y documental del Informe de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo 2013, para, mediante el uso de la metodología cuantitativa-cualitativa y la estadística descriptiva, analizar la dependencia energética de China con Latinoamérica y de esta forma explicar el interés geopolítico y geoestratégico del gigante asiático en la región sudamericana, poniendo especial énfasis en la bibliografía sobre el incremento de las inversiones chinas en Latinoamérica. Para el caso particular del Ecuador, esta investigación se apoyó en los informes de rendición de cuentas del período 2011 y 2012 del Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos (MCSE), en los que se da cuenta sobre los montos y las fuentes de financiamiento externo orientado a los sectores hidroeléctricos, mineros y de las telecomunicaciones en el Ecuador.

La metodología cuantitativa-cualitativa también fue utilizada para determinar las condiciones del crédito otorgado por las instituciones financieras chinas al Ecuador en términos de establecer el nivel de endeudamiento de nuestro país, la tasa de interés, la garantía de los préstamos con venta anticipada de petróleo, así como el análisis comparativo del costo real de estos préstamos con los créditos ofertados por las instituciones de Bretton Woods.

4. Finalmente, se analizó la información de los proyectos financiados por el BID y el Banco Mundial al Ecuador durante el período 2012-2013 para evidenciar el cambio de comportamiento de las instituciones de Bretton Woods en la concesión de los préstamos a América Latina en los últimos años, como consecuencia del apareamiento de un nuevo actor en el mercado servicios financieros globales.

Capítulo I

Marco teórico

1. La teoría Tianxia-Tixi

El presente marco teórico se abordará desde tres corrientes filosóficas: la teoría Tianxia, para explicar la influencia de la política exterior de China en el mundo; el neoliberalismo institucional, para caracterizar las condiciones del financiamiento de las instituciones de Bretton Woods y sus efectos en la economía ecuatoriana durante el período 2007-2012; y la teoría posmodernista de la interdependencia compleja, el poder blando y la integración, para exponer la estrategia de China para mantener un acercamiento y consolidación de las relaciones políticas y comerciales con los países de Latinoamérica y el Caribe.

1.1. La configuración analógica china sobre el sistema internacional

Para Qin y Yan (2012: 2), un elemento importante que ha dado lugar a la formulación de nuevas teorías chinas en el ámbito de las relaciones internacionales es la inquietud de los filósofos y teóricos chinos de saber si la cultura tiene influencia en la construcción de la teoría de las relaciones internacionales. Esta reflexión se fundamenta en la teoría social que asegura que la historia, la experiencia y la práctica de un pueblo, así como su cultura, inciden en la innovación y la evolución teórica que se edifica sobre la práctica diaria de los pueblos, conformando una comunidad cultural. En este sentido, los autores resaltan la influencia de las culturas en las relaciones internacionales, especialmente a la hora de desarrollar la teoría social.

Según Emanuel Adler (2010: 67-90), es inevitable el “choque de las civilizaciones” europeas, consideradas potencias normativas posmodernas, y de las civilizaciones orientadas a la modernidad, como en el caso estadounidense, que ven inevitable la confrontación entre civilizaciones para alcanzar la supremacía de unos Estados sobre otros. Por el contrario, los autores Qin y Yan (2012: 2-3) aseguran que países como India y China son portadores de una cultura milenaria cuyas ideas y visión del mundo son diferentes a los de Occidente y pueden llegar a jugar un papel muy importante en la configuración de un nuevo orden mundial multipolar.

Por su parte, Liu Xiaogan (2006: 76-90) destaca que los teóricos chinos no se limitaron a reproducir las teorías occidentales en el contexto chino, sino que recurrieron a su propia cultura milenaria de más de 5000 años. Sobre esta fusión teórica Liu Xiaogan (2006) surgiere que se desarrollaron tres corrientes de pensamiento que se han extendido en China en la última década y que apelan a su cultura para proponer una nueva reconstrucción teórica, resaltando conceptos como el Geyi (interpretación analógica) que utiliza un determinado esquema conceptual para explicar la realidad y el sistema internacional, sobre la base de la interpretación analógica en tres dimensiones: anversa, reversa e interactiva, como se analizará a continuación:

- i. Interpretación analógica anversa: Apela en esencia a los aportes de la cultura china. Su máximo exponente es el profesor Zhao Tingyang (2005), mediante su obra “Tianxia-Tixi”, teoría del sistema Tianxia “todo lo que está bajo el Cielo”. Esta teoría se ajusta al mundo en su totalidad y no solo a los Estados-nación. Se origina durante la dinastía Zhou (1460-256 a. C.) y es considerada un sistema ideal que destaca tres elementos clave:
 - a) Tianxia, creado por las prácticas milenarias chinas;
 - b) Apela al principio de la familia;
 - c) Tiene potencial para desarrollar un sistema internacional legítimo para el mundo actual.
- ii. Interpretación analógica reversa: Este enfoque intenta explicar el comportamiento internacional de China desde la perspectiva del marco teórico y conceptual importado, especialmente apelando al liberalismo, constructivismo y realismo. El máximo representante es el profesor Yan Xuetong, quien por medio de las teorías occidentales ha intentado interpretar a filósofos chinos como Lao-Tsé, Confucio, Mencio, entre otros (Qin y Yan, 2012: 5).

Sus aportes se centraron en tres aspectos:

- a) Establecimiento de un marco científico que permita aplicar las ciencias sociales estadounidenses, diferenciando tres categorías: i) El determinismo conceptual (idealista); ii) El

determinismo material (materialista); iii) Dualismo: entre el materialismo y el idealismo.

b) Explicación de cómo entendían el poder los maestros chinos.

c) Identificar las estrategias para lograr la hegemonía en el sistema internacional.

iii. Interpretación analógica interactiva: Este enfoque apela al concepto de la relacionalidad, que es concebida como el diálogo entre las teorías occidentales y chinas; y que considera como núcleo teórico a la gobernanza confuciana.

1.2. El origen del sistema Tianxia

Sobre la base de la compilación del autor chino Xu Bijun (2014), a continuación se presentará los aportes de los académicos y filósofos chinos que intentarán explicar los orígenes del sistema Tianxia y su contribución al sistema internacional de relaciones internacionales.

De acuerdo con el profesor Luo Zhitian (citado en Xu Bijun, 2014), en el pasado el concepto de Tianxia permitía diferenciar al mundo y a China.

Para el académico Li Xiantang, (*Ibid.*: 4), Tianxia permitía explicar al mundo en tres dimensiones:

1. El mundo geográfico (la Tierra y el Cielo);
2. Los principios universales del orden entre el Cielo y la gente; que se explicaba a partir del rol que jugaba el Emperador chino como nexo de comunicación entre el pueblo y la divinidad que estaba en el Cielo;
3. Tianxia asociado con cierto tipo de civilización.

El profesor Mu Fasong (*Ibid.*: 7), aseguraba que Tianxia denotaba un área geográfica con plena soberanía política y se complementaba con la voluntad y el corazón de la gente, la corrección y la civilización manifiestas en la cultura, el lenguaje, los ritos comunes, así como los estilos vida de una determinada civilización.

Sin embargo, el máximo representante de los estudios realizados sobre el sistema Tianxia fue el prominente filósofo chino Zhao Tingyang. La organización The China Heritage (2012) se refiere a Zhao como un notable académico del Instituto de Filosofía de la Academia China de Ciencias Sociales en Beijing; quien, en 2005, publicó su libro denominado *Tianxia Tixi*, que tuvo un especial reconocimiento en el círculo de intelectuales chinos por las contribuciones desde su teoría filosófica al ámbito de las relaciones internacionales.

Qin y Yan (2012) destacan que los estudios de Zhao Tingyang parten de la interpretación que hiciera sobre el sistema Tianxia la dinastía Zhou; una dinastía que existió hace 3000 años, antes de que China se convirtiera en un imperio unificado. El antecedente de la dinastía Zhou fue la dinastía Shang, que estuvo conformada por una alianza de múltiples tribus y que se prolongó durante siglos. Sin embargo, estos no fueron tiempos tranquilos sino más bien caracterizados por el desorden y el caos debido a la gran heterogeneidad de las tribus y su relativa autonomía; esto dio lugar a que la tribu Zhou se llegara a convertir en la tribu dominante, cuyo principal objetivo fue crear y mantener el orden intertribal. No obstante, las permanentes confrontaciones entre las tribus llevaron a los Zhou a concluir que la coerción por el uso indiscriminado de la fuerza coercitiva no promovía la unidad entre las tribus y, por tanto, estaba destinada al fracaso (The China Heritage, 2012).

En este contexto, Xu Bijun (2014) declara que los aportes de Zhao Tingyang intentan demostrar que el sistema Tianxia es un concepto político que cambia en el transcurso del tiempo. Sus orígenes se remontan a la dinastía Zhou (1045-256 a. C); no obstante, su evolución conceptual inició durante la época confuciana (770-221 a. C), hasta alcanzar una prevalencia del significado moral a pesar de su intento de seguir conservando su significancia política. Posteriormente, durante la dinastía Qin (221-206 a. C), Tianxia se posicionó como un concepto y visión fuertemente moral y se divorció en cierta forma de su origen político; pero fueron los postulados filosóficos propuestos por la teoría Tianxia los que lograron mantener el orden tribal y la paz en China por más de 800 años.

Para Zhao Tingyang (citado en Qin y Yan, 2012), la dinastía Zhou consiguió preservar el sistema Tianxia por cuanto se presentaba como un sistema semejante a una red abierta, un hogar-mundo, formado por un gobierno mundial y por otros sub-Estados. El primero, el gobierno mundial, se ocupaba del orden global, de las reglas y leyes universales, y arbitraba en los conflictos entre los sub-Estados; mientras que los sub-Estados gozaban de una gran autonomía; eran responsables de los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de cada sub-Estado. En este marco, las personas gozaban de una total libertad de movimiento, ya que podían trabajar y vivir en cualquier sub-Estado de su elección.

En estas aseveraciones se sostiene Zhou para afirmar que el sistema *Tianxia* establecido en la dinastía Zhou reflejaba un “mundismo-mundialidad” auténtico, un claro ejemplo de convivencia de la unidad en la diversidad.

1.3. Los postulados y elementos de la teoría Tianxia de Zhao Tiangyang

Xu Bijun (2014) aseguraba que, para Zhao, el mundo en sí era un mundo fallido porque desde la perspectiva occidental persistía el caos hobbesiano. En este marco, Tianxia se presenta como una teoría internacional con sólidos preceptos filosóficos y políticos que, según el autor, le hacen falta a las instituciones internacionales como Naciones Unidas para asegurar la gobernabilidad entre los Estados. Según Xu Bijun (2014), Zhao propone el sistema Tianxia como una *alternativa al caos*, por cuanto esta teoría abarca “todo lo que está bajo el Cielo”, lo cual tiene una implicación que trasciende el plano geográfico y se complementa con el apoyo y la voluntad de la gente que le permite al gobernante mantenerse en el poder de manera legítima.

Los estudios de Zhao Tingyang (2005) le permitieron a Xu Bijun (2014) asegurar que la política china busca conformar una gran sociedad de paz y para lograrlo resulta vital mantener consistencia y equilibrio entre la política y la ética.

En este marco, Xu Bijun (2014) resalta la importancia del *orden* y la *efectividad política* que se convirtieron en ejes transversales del sistema Tianxia y trascienden desde los Estados hasta las familias,

asegurando de esta forma la uniformidad y el equilibrio en la sociedad. Por otra parte, la ética es considerada como una virtud de Tianxia por cuanto apela a la familiaridad, asumiendo que Tianxia es una gran familia regida por la integridad y la armonía, pues considera que es necesario que el gobernante cuente con *legitimidad ética* para que esta se refleje en la voluntad de la gente.

Es importante destacar que el ideal confuciano de la sociedad era su vínculo familiar; y, en este sentido, la sociedad tradicional china tenía como unidad básica a la familia. Para Confucio, la política justa y el buen gobierno debían basarse en el vínculo familiar donde prime el interés propio y donde el ambiente tenía que ser armonioso para promover el desarrollo de la cooperación, el cuidado y la responsabilidad entre los Estados, pero siempre reconociendo que estos principios son aplicables a la familia y también a los Estados (Zhao, 2005: 66-67).

Esta lógica contrasta con la corriente occidental del realismo, porque según esta teoría, “la moralidad de un Estado es diferente al de una persona y los principios morales universales no pueden aplicarse a las acciones de los Estados en su formulación universal abstracta” (Morgenthau, 1961: 10).

Zhao Tingyang (2005) asegura que para el confucionismo la familia es la unidad básica de la sociedad y se fundamenta en el amor, la armonía, la ayuda mutua y las obligaciones recíprocas. Si se aplica este concepto a los Estados, estos elementos maximizan las posibilidades de paz y cooperación por cuanto un elemento importante del vínculo familiar es la integridad y Tianxia es un sistema integrado en el plano físico e institucional donde no existe lo propio y lo ajeno. Todas las personas están integradas y no son excluidas, estableciéndose entre las personas el principio de cercanía y, por tanto, no existe la discriminación y se configura una sociedad fundamentada en los derechos de las personas.

En su obra *El Sistema Tianxia Tixi*, Zhao Tingyang (2005) es crítico del modelo occidental en lo relativo con la definición de la paz y parte de reconocer al mundo actual como un “no mundo” en términos institucionales y filosóficos, considerando las limitaciones que tiene

Occidente para superar los límites de la conceptualización del Estado-nación que está pensado desde el ámbito netamente geográfico.

Zhao Tingyang critica la paz perpetua kantiana y su versión de la “paz democrática”, por cuanto resulta incapaz de resolver los problemas del mundo globalizado al no lograr superar los conflictos culturales y espirituales de las culturas y civilizaciones del mundo. Esta aseveración evidencia la importancia que tiene la unidad de medida del sistema *Tianxia*, para el cual no son únicamente los Estados sino las civilizaciones las que conforman estos Estados y que además son tan heterogéneas como lo son los Estados.

Por su parte, Qin y Yan (2012) se refieren a las aseveraciones de Kant, quien reconoció la importancia de la “federación de Estados libres” para establecer la cooperación y la paz perpetua que para Qin y Yan resultó no ser realista, por cuanto discriminaba a todos aquellos Estados que no eran reconocidos como “Estados libres” y en consecuencia se los excluía, eran alienados, e inclusive se justificaba los enfrentamientos bélicos con ellos. En estas circunstancias, los autores concluyen que la visión de Kant no abarcaba la totalidad del mundo y esto se convertía en un error recurrente en la filosofía occidental.

Por otra parte, Zhao Tingyang (2005) resaltaba que para Occidente los Estados están en permanente búsqueda de alcanzar sus intereses en el corto plazo y para ello recurren al ejercicio del poder coercitivo, sin darse cuenta que era importante enfocarse en los intereses a largo plazo y de manera integral, logrando de esta manera integrar a todos los actores en el mundo y logrando que estos asuman sus responsabilidades en el sistema.

Las contribuciones de Zhao Tingyang al sistema *Tianxia* se fundamentaron en tres ideas subyacentes (Qin y Yan, 2012):

1. Las soluciones a los problemas de la política mundial dependen de la vigencia de un sistema mundial universalmente aceptado y no de la fuerza coercitiva;
2. Dicho sistema está justificado en términos políticos si sus acuerdos institucionales benefician a todos los pueblos de todas las naciones; y,

3. El sistema funciona si se genera armonía entre todas las naciones y las civilizaciones, tiene que ser un sistema del mundo y no exclusivo de los Estados.

La metodología del sistema Tianxia.- Zhao Tingyang (2005) sostiene que una de las características más importantes del sistema Tianxia es su metodología que no se fundamenta en el Estado-nación como unidad de medida, sino en una sola institución mundial que conforma el sistema Tianxia y que es reconocido como “todo lo que está bajo el Cielo”, que es un ente armonioso que demanda de la cooperación y la comunicación de todas las naciones a lo que Zhao denomina “mundialidad”. Este concepto propone la inclusión de todos los actores en el sistema de tal forma que nadie se quede excluido del mismo porque nada es ajeno o extraño al sistema, pues se asume que siempre existirá cierto nivel de compatibilidad y de intereses comunes entre los actores que conforman el sistema Tianxia.

Por otra parte, el autor Qin Yaqing (2012) distingue la relación armoniosa en el sistema Tianxia a partir del desarrollo de la teoría de la relacionalidad, apelando a la dialéctica del Zhongyong, que se identifica como la “vía mutuamente inclusiva” de lo opuesto. La teoría de la relacionalidad considera que el conflicto es un eslabón necesario para alcanzar la armonía como una forma suprema de vida. En la dialéctica china el establecimiento del “enfoque de proceso” supone la evolución del caos hacia la armonía, combinando lo opuesto hasta que quede extinguido el conflicto.

En este sentido, los opuestos no están enfrentados sino que se los considera opuestos armoniosos denominados Yin y Yan; no se trata de una tesis y una antítesis sino de una “co-tesis”. El autor sostiene que es necesario dar paso a un proceso de armonización de los opuestos donde se pueda integrar una nueva síntesis. Este concepto aplica también a las culturas que, sin necesidad de alienarse, pueden evolucionar en nuevas culturas y lo mismo ocurre con las instituciones (Qin Yaqing, 2012).

Los aportes de Zhao, desde la mirada del enfoque reverso, se complementan con las contribuciones de los autores Qin Yaqing y Yan Xuetong, quienes representan los enfoques anverso e interactivo,

respectivamente, con la finalidad de tener una mirada integral del sistema Tianxia y su contribución al sistema internacional.

1.4. El poder desde la perspectiva moral y material

Las contribuciones de Yan Xuetong (2011) al sistema Tianxia se orientan al análisis del poder político, que está conformado por el poder económico y militar. Para el autor, el poder político es definido como la capacidad de los gobernantes para movilizar recursos y para ello apelan al poder blando que debe tener una sólida base moral. Para Yan, el *centro del poder político es la moral*, porque confiere legitimidad a quien detenta el poder. Sin embargo, asegura para mantener el poder político son necesarios tanto el poder material como el pensamiento moral, porque uno solo no es suficiente para que la virtud se extienda a los débiles y la autoridad intimide a los fuertes.

Por otra parte, Yan (2011) sostiene que el sistema internacional debe ser jerárquico, para que los actores del sistema puedan asumir sus responsabilidades conforme el poder que ejercen en el sistema internacional y de esta manera conservar el orden interestatal.

En este sentido Yan divide a la jerarquía en tres tipos de autoridad:

- i. Autoridad compasiva (Wangquan): Se fundamenta en la moralidad, gobierna con el apoyo del pueblo y ejerciendo la justicia.
- ii. Hegemonía (Baquan): Mantiene menor exigencia moral, predominio interestatal, poderosa fuerza militar y fiabilidad estratégica. (Esta jerarquía sirve para que los aliados perciban que pueden confiar en la potencia hegemónica).
- iii. Tiranía (Quiangquan): Se fundamenta únicamente en la fuerza militar.

El autor sostiene que la política exterior de China ha transitado en los últimos 20 años por las tres jerarquías del poder y sus estrategias para consolidar las relaciones con los países han cambiado en el tiempo.

1.5. La teoría de la relacionalidad y su relevancia en la teoría Tianxia

Para introducir la teoría de la relacionalidad y su aporte a la teoría Tianxia- Tixi, se hará referencia a los estudios del académico chino Qin Yaqing (2008), quien destacó al concepto de relacionalidad como el producto del diálogo entre las teorías occidentales y chinas; además, reconoció a la gobernanza confuciana como el núcleo teórico de la teoría de la relacionalidad.

Los aportes del pensador chino Qin (2013) determinan que la teoría de la relacionalidad conste de tres componentes:

1. El proceso: Parte de reconocer que las relaciones son dinámicas, en permanente movimiento, están interconectadas y forman parte de las prácticas sociales. La unidad de análisis del proceso son las relaciones por la complejidad que tienen en la sociedad internacional. Esto permitió el desarrollo de la teoría de la relacionalidad, la cual surgió como una alternativa diferente de la “racionalidad-individual” formulada por Occidente.

La teoría sostiene que las redes de relacionamiento de la sociedad internacional contribuyen para que los Estados-nación formen sus identidades y se genere poder internacional en sus actores. La relacionalidad es una teoría que da cuenta de la evolución del nivel individual al nivel sistémico, centrado en las prácticas interactivas e intersubjetivas entre los actores internacionales; además, identifica a la ontología independiente de los procesos sociales que desempeñan una función significativa cuando se trata de formular normas internacionales e identidades de los actores (Qin, 2010: 129-153).

2. La metarelación y la naturaleza de las relaciones: Para Qin Yaqing (2013), en la dialéctica china, la metarelación está conformada por la relación de complementariedad entre el Yin-Yan (relación de relaciones) y es aplicable a los seres humanos pero también a las naciones y surge a partir del Yijing (libro de las mutaciones). En este punto, la dialéctica china se apoya en el Zhongyong (vía mutuamente inclusiva), que proporciona la esencia epistemológica de la teoría de la relacionalidad. Para

comparar esta teoría con las teorías occidentales nos centraremos en la dialéctica hegeliana, que sitúa las cosas en polos opuestos interactivos (Qin, 2012: 9). En contraste, la teoría de la relacionalidad pone énfasis en la “conectividad” de todas las cosas del universo, dando cuenta de la complejidad de las relaciones entre los actores y de esta relación de relaciones se produce el Yin y el Yan y es a esta relación a la que se le denomina metarelación.

3. La gobernanza relacional se fundamenta en la gestión de las relaciones entre los individuos para llegar al orden y no se centra únicamente en los gobiernos. El autor cuestiona a la gobernanza fundamentada en las reglas, por considerarlas que no son omnipresentes; asegura que la gobernanza relacional es la que ha tenido mayor aceptación en Asia Oriental y se fundamentan en la teoría de la elección racional manifiesta en los costes de transacción, como una forma de mejorar los niveles de rentabilidad de las empresas de Asia Oriental (Qin, 2011: 117-145).

En este sentido, el autor define a la gobernanza relacional como un proceso que consiste en negociar acuerdos sociopolíticos a partir de la gestión de la comunidad para mediar en las relaciones complejas entre sus miembros, a fin de generar orden, para que sus miembros se comprometan de manera recíproca, cooperativa y de confianza mutua a formular un entendimiento compartido de las normas sociales y la moralidad humana (Qin y Yan, 2012: 9).

Para los autores Qin y Yan (*Ibid.*), la gobernanza es un proceso que potencia la concreción de acuerdos, y dada su naturaleza dinámica, su importancia radica en las relaciones que mantienen los actores entre si y no en los actores de manera individual. Por otra parte, la gobernanza supone conservar el orden en las relaciones con la finalidad de equilibrar no solo el poder sino también las relaciones entre los poderes. La gobernanza se fundamenta en la confianza y no necesariamente en las reglas y reglamentos para gobernar.

Bajo esta premisa, la gobernanza relacional requiere de pluralismo, así como de la asociación y la participación de las

civilizaciones y culturas para legitimar el proceso de armonización entre las *reglas* y las *relaciones*, las cuales se complementan mutuamente para garantizar un proceso de gobernanza relacional sostenible y eficaz. No obstante, es importante acotar que, para los autores, la gobernanza no es un sinónimo de gobierno.

1.6. La influencia del sistema Tianxia en la política exterior de China desde 1966 hasta 2012

Para entender la influencia del sistema Tianxia en la política exterior de China, se hará un análisis de la evolución de la política exterior en las cuatro generaciones de gobernantes chinos desde 1966 hasta 2012, sobre la base de los aportes de Mariola Moncada Durruti, docente de la Universidad de Fudan, en Shanghai; con este sustento se tratará de relacionar la influencia de la teoría Tianxia en cada uno de estos períodos de gobierno.

Moncada establece que una vez culminada la Revolución cultural, que estuvo vigente en China entre 1966 y 1976, el país pasó del lema: “guerra y revolución” al lema: “paz y desarrollo”, dando inicio a la política de reforma y apertura de China al mundo, lo que implicó pasar de una política económica socialista a una economía de libre mercado.

Este cambio trascendental en la estructura política, económica y social de China ha posicionado al gigante asiático como una potencia económica en el mundo, lo que viene a ser el fenómeno internacional más relevante en los últimos 30 años. Los planteamientos de la autora proponen diferenciar los paradigmas a partir de las cuatro generaciones de líderes políticos que dirigieron el Partido Comunista Chino (PCC) que dieron lugar a una nueva forma de “diplomacia revolucionaria” en un “mundo armonioso” que se encuentra vigente en la actualidad en China.

Moncada (2012) plantea que la evolución del pensamiento y la visión de los líderes chinos propendieron a posicionar a China en un sitio privilegiado en el sistema internacional, toda vez que este pensamiento ha logrado incidir en la formulación de estrategias políticas y económicas de relacionamiento de este país con el resto del mundo,

donde su diplomacia juega un papel determinante en la consecución de sus objetivos.

Los cuatro líderes y máximos representantes del Partido Comunista Chino que serán analizados, para intentar aproximarnos a entender la complejidad del pensamiento político chino contemporáneo, son: Mao Zedong, Deng Xiaoping, Jiang Zemin y Hu Jintao.

Desde el establecimiento de la República Popular de China el 1 de octubre de 1949, Mao Zedong asumió como Secretario General del Partido Comunista Chino y se propuso modernizar el país a partir de la difusión de la revolución socialista, con la finalidad de frenar cualquier intento o forma de imperialismo extranjero que atente contra la integridad de China.

Los factores ideológicos de la visión maoísta del mundo exterior estaban alineados con el marxismo-leninismo y se fueron convirtiendo en la ortodoxia política del gobierno revolucionario de Mao. En la comprensión de Mao, el mundo se dividía en dos bloques: i) capitalistas, liderados por EE. UU.; y, ii) socialistas, liderados por la Unión Soviética; en este marco la confrontación giraba en torno a la lucha de clases. Mao consideraba al bloque capitalista como sinónimo de imperialismo, hegemonismo y monopolio de capital; mientras que los socialistas tenían la misión de contener a los capitalistas y salvaguardar la paz mundial (Moncada, 2012: 2).

Durante esta época, el marxismo-leninismo influyó enormemente en la aplicación de la política exterior durante el gobierno de Mao y se manifestó en la vigencia del principio leninista de “Frente Unido”, que implicaba alianzas con otros países que aunque no fueren socialistas mantenían una lucha antimperialista (Armstrong, 1977). Esta categorización de mundo le permitió a China contar con el apoyo de los países del tercer mundo, entre los que se encontraba Latinoamérica.

1.6.1. La importancia de los valores culturales en el pensamiento maoísta

Los factores culturales fueron un elemento clave en la visión maoísta del mundo exterior, por cuanto apelaron a la cultura política de China, la cual tuvo su origen en los clásicos chinos, como el *Libro de los Ritos*, que es uno de los cinco clásicos del canon confuciano; y, por

otra parte, está la idea del Tianxia (el mundo que pertenece a toda la gente) que también estuvo inspirada en la visión confuciana de la sociedad ideal, armoniosa y perfecta. Resulta indiscutible que este ideal ha servido para fortalecer y cohesionar la unidad del pueblo chino. Todo esto dio lugar a la “utopía socialista que promocionaba la paz universal en un mundo fraternal y sin clases” (Moncada, 2001: 3).

Durante este período, el recuerdo de los hechos históricos de permanente violación y pérdida de la soberanía territorial de China en 1842, con la entrega de Hong Kong al Reino Unido, orientaron la política exterior de China a la defensa de su independencia y la salvaguarda de su integridad territorial; en estas circunstancias se explica el porqué, a pesar del tiempo, China aplica tolerancia cero frente a cualquier forma de ataque o interferencia exterior sobre su soberanía (*Ibid.*: 3).

1.6.2. Período maoísta: la era de las grandes teorías

Durante la época de Mao se formularon la teoría intermedia y la teoría de los tres mundos, que contribuyeron a fortalecer la revolución socialista en China y que claramente incidieron en la política exterior de este país, especialmente porque su postura rompía con la visión bipolar del mundo y se planteaba una forma de concebir a este desde una realidad que no era la occidental y abría las puertas para posteriormente pensar en la multipolaridad (*Ibid.*: 5).

Teoría intermedia: Se formuló en 1946 e identificaba a aquellos países que podían ser blanco de la política imperialista de EE. UU. En este grupo estaban algunos países árabes, africanos, latinoamericanos e incluso algunos países europeos. Esta categoría introducía una tercera, conformada por países rompiendo en alguna medida con la bipolaridad del mundo (capitalistas y socialistas), dando lugar a un “frente unido” contra EE. UU. (Sheng, 1997).

Sin embargo, a finales de la década de los 60, China se distanció de Rusia una vez que esta había invadido Checoslovaquia y China calificó este acto como el peor de los “revisionismos”, llegando incluso a calificar a Rusia como una potencia imperialista. Este hecho dio

paso a que se desarrollara la teoría de los tres mundos (Mao Zedong, 1998: 378-380).

Teoría de los tres mundos: En esta teoría, el primer mundo estaba conformado por EE. UU. y Rusia, reconocidas por Mao como las superpotencias inmersas en una carrera armamentística que ponía en serio riesgo la paz y la seguridad mundial. El tercer mundo estaba integrado por aquellos países oprimidos que aspiraban la paz y la libertad, constituidos por Asia (excepto Japón), África y Latinoamérica. Los países del segundo mundo lo conformaban aquellos países de economías desarrolladas y sistemas políticos maduros, conformados por Europa, Japón, Australia y Canadá. En este sentido, la política exterior de China se propuso agrupar a los países del tercer mundo y obtener la colaboración del segundo mundo para emprender la lucha contra el primer mundo (*Ibid.*: 380).

1.6.3. Deng Xiaoping y la apertura de China al mundo

En 1978 Deng Xiaoping se posesionó como líder del Partido Comunista Chino y transmitió a sus colaboradores que la “principal amenaza que se cernía sobre China no era otra que la de su propio subdesarrollo y su aislamiento del mundo exterior” (Deng Xiaoping, 1993: 2).

Moncada (2012) sostiene que la aplicación de la política de reforma y apertura de China dio lugar a lo que se conoce como una “Segunda Revolución”, que implicaba la conversión de la economía socialista a la economía de mercado, que en una primera instancia fue vista por los sectores más conservadores del Partido Comunista Chino como una pérdida de la esencia del socialismo; sin embargo, Deng Xiaoping sorteó las dificultades y posicionó a China en la economía de mercado abierta al exterior, que era uno de los objetivos de la reforma.

Para Sun (2005: 561-565), la apertura de China al mundo supuso un cambio del discurso político donde el antimperialismo dio paso a una nueva forma de diplomacia independiente, que se sostuvo en el lema “paz y desarrollo”. Por su parte, la política exterior de China pasó a estar al servicio del crecimiento económico a pesar de que

se seguía definiendo como anti- imperialista y antihegemonista. Dicha política exterior se escoltó con los cinco principios de coexistencia pacífica de los años 50, que fueron:

1. El respeto mutuo por la integridad territorial y soberanía
2. Pacto mutuo de no agresión
3. No injerencia en asuntos internos
4. Igualdad y ventaja mutua
5. Coexistencia pacífica

En este marco, el objetivo de la política exterior de China fue “el de crear y fortalecer un ambiente propicio en el exterior para alimentar el desarrollo económico en el interior” (Moncada, 2012: 5), y de esta forma superar una de las mayores dificultades que tenía el gigante asiático, que era estar sumergido en el subdesarrollo y la pobreza.

Durante la década de los 80, la diplomacia china experimentó un proceso de desideologización que devino en un ablandamiento del discurso antimperialista, buscando promover la integración de China en la comunidad internacional. A partir de 1982, China empezó a atraer inversión extranjera, lo que trajo consigo la transferencia tecnológica y el *know-how*, que se dio a partir de la vigencia de la apertura y reforma de Deng Xiaoping (*Ibid.*: 6-7).

En 1985, la idea del “Frente Unido” antihegemonista se apartó del discurso de Deng Xiaoping, tras el distanciamiento de China con la URSS, para ser reemplazada por el discurso de “paz y desarrollo” (Deng Xiaoping 1993: 104-106).

Esta situación dio lugar a que China mantuviera un acercamiento con Occidente, al tiempo que Deng Xiaoping reconocía la vigencia de “socialismo con características chinas”, conservando la ideología socialista combinada con la reforma económica que privilegiaba el desarrollo endógeno de China y su apertura al exterior.

Para aclarar los postulados de la política exterior de China en este período, Moncada (2012: 7) enuncia los 28 caracteres propuestos por Deng Xiaoping, que se resumen de la siguiente manera: “Observar con calma; asegurar nuestra posición; hacer frente a los asuntos

con tranquilidad; ocultar nuestras capacidades; esperar el momento oportuno; ser bueno en mantener un perfil bajo; nunca liderar la reivindicación; llevar a cabo operaciones de carácter modesto”. Con esto se sugería a la diplomacia mantener cautela y un perfil bajo.

1.6.4. El ascenso de China y la multipolaridad de Jiang Zemin

En 1992, Jiang Zemin fue electo como Secretario del Partido Comunista Chino en el XIV Congreso. Para Miller (2001), esta designación fue trascendente porque representó un relevo generacional que daba paso a una nueva era de “tecnócratas”, formados para gobernar de manera eficaz, a partir de la consolidación de un sistema de toma de decisiones colectivo que permitió garantizar la sostenibilidad de la política china en términos de la institucionalidad, estabilidad y predictibilidad política.

Durante el gobierno de Jiang Zemin la diplomacia china concentró sus esfuerzos en negociar el ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio en 2001 y mantener la presencia activa de China en los foros internacionales de desarme y no proliferación de armas nucleares, con la finalidad de salvaguardar la paz y seguridad mundial, para establecer un nuevo orden mundial, apelando a la multipolaridad y así alcanzar un nuevo equilibrio de fuerzas en el contexto internacional, a fin de garantizar la paz y el desarrollo de los pueblos, a partir de la prevalencia de la cooperación como medio para la resolución de conflictos, evitando la coerción de unos países sobre otros (Moncada, 2012: 8).

Esta postura política deja ver la influencia del pensamiento confuciano en las decisiones de los gobernantes chinos. En este sentido, el sistema Tianxia recoge los postulados confucianos de la política justa y el buen gobierno, que se deriva del vínculo familiar donde prima el interés propio y donde es importante promover un ambiente armonioso para desarrollar la cooperación y, por ende, establecer el nivel de responsabilidad de los actores del sistema internacional para maximizar las posibilidades de paz (Zhao, 2005: 66, 67).

En lo relativo a la política exterior, el gobierno de Jiang Zemin se orientó a aumentar la confianza, reducir los problemas, promover

la cooperación y evitar la confrontación. En este sentido, se buscó “alinear la diplomacia multilateral con la cooperación internacional, principalmente con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean) y el APEC” (Moncada, 2012: 9).

Los cinco principios de coexistencia pacífica de Jiang Zemin observaban el respeto por la diversidad y la búsqueda de puntos comunes, reconociendo y aceptando las diferencias de los países. Se mostró de acuerdo con el arbitraje de las Naciones Unidas en las disputas entre países y se opuso a cualquier actitud “hegemonista” o de monopolio de cualquier país (Chen Quoquiang, 2008: 436, en Moncada, 2012).

Para Jiang Zemin la idea de “democratizar las relaciones internacionales” tenía que estar orientada al objetivo de su política exterior, que era “convencer a la comunidad internacional de que el auge de China era un *alzamiento pacífico*, en un claro intento de minimizar la percepción de que China era una amenaza para el mundo” (Jiang, 2000).

En este marco, a finales de los 90 se puso en marcha la política exterior de China de establecer “alianzas estratégicas”, llevada a cabo mediante la firma de acuerdos con otras potencias sobre la base del interés mutuo, sin la mediación de alianzas militares ni de agresión a terceros y posicionando fuertemente el componente de *complementariedad económica*, lo que significó un acercamiento de China con los países del tercer mundo, entre ellos Latinoamérica (Moncada, 2012).

Esta estrategia política promovida por China resalta elementos importantes de la teoría Tianxia-Tixi, la cual, a partir de la complementariedad económica, reconoce el interés común, el beneficio mutuo, así como la igualdad entre los Estados, donde la cooperación juega un rol importante, toda vez que los postulados de Tianxia se articulan perfectamente con los principios de la ayuda de China a los países extranjeros formulados en 1964, principios que reconocen que la cooperación no debe ser asistencialista y que no debería generar dependencia, sino promover la transferencia de conocimiento para fortalecer las capacidades del personal del país receptor. Es importante mencionar que estos lineamientos tuvieron como antecedente

los principios de la Conferencia Afro-Asiática de Bandung-Indonesia en 1955 (Ayllón, 2013: 26).

1.6.5. La creación del “mundo armonioso” de Hu Jintao

La principal innovación política de Hu Jintao fue generar un discurso inspirado en las ideas de la cultura tradicional china sobre la base de la “cultura de la armonía”, que representa otro elemento enunciado en la teoría Tianxia, para conciliar la diversidad, conservar la justicia y el bien común. En este contexto, la política exterior de Hu Jintao fue establecer una “sociedad armoniosa” para contribuir a la conformación de un mundo también armonioso, conforme lo establece Tianxia Tixi, es decir, un mundo donde los Estados y las culturas sean actores que se relacionan de manera dinámica en el sistema internacional (Zhao, 2005). En este sentido, hay que reconocer que China propuso un nuevo modelo de gobernabilidad global distinto al de Occidente.

En el marco de la nueva diplomacia de China, su política exterior se fundamentó en cuatro pilares (Moncada, 2012: 11):

1. Política exterior orientada a las grandes potencias
2. Política exterior orientada a sus vecinos asiáticos
3. Política exterior orientada al tercer mundo
4. Política exterior orientada a las organizaciones multilaterales

Es importante distinguir que la política exterior de China da cuenta de la diversidad de las acciones emprendidas por el país en el ámbito bilateral y multilateral, pero también deja al descubierto “las limitaciones políticas de China en el cumplimiento del principio de no injerencia en asuntos internos de los países” (Hanson, 2008).

Para Xu Bijun (2014), Zhao Tingyang presentó su teoría en la época de mayor crecimiento económico de China, que además coincidió con el relacionamiento del país asiático con Occidente. En este contexto, la propuesta de la teoría Tianxia “todo bajo el Cielo” fue concebida para todos los actores del sistema internacional y no específicamente para China.

Además, esta propuesta teórica se presentó como una forma de introducir la cultura, el pensamiento, la filosofía y la tradición china en el sistema internacional, con la finalidad de incorporar estos nuevos elementos en el sistema mundial.

La teoría del sistema Tianxia es valiosa porque permite repensar la teoría internacional oficial desde la perspectiva de una nueva filosofía y no solo pensando desde los problemas y las reglas occidentales, sino desde nuevas ideas, una nueva filosofía que podría contribuir en el sistema internacional desde la formulación de una nueva teoría para garantizar la prevalencia de la paz en el mundo y promover una nueva forma de cooperación entre los Estados.

Qin (2013) afirma que los estudios de Zhao Tingyang son un claro ejemplo de la evolución del pensamiento tradicional hacia nuevos paradigmas y teorías inclusivas chinas, que fusionaban las teorías occidentales con las teorías del gigante asiático, en un esfuerzo por explicar las relaciones internacionales desde la filosofía china.

Estos autores intentan aclarar las relaciones internacionales a partir de una visión diferente del mundo y sus actores. Manifiestan que la teoría Tianxia parte de un sistema del mundo ideal, con civilizaciones plurales pero con visiones comunes que refleja la unidad en la diversidad. Por otro lado, este modelo parte del ideal confuciano de que la sociedad asemeja a una familia ampliada cuyo principio rector es el vínculo familiar, por cuanto integra el amor, la armonía, la ayuda mutua y las obligaciones recíprocas en las relaciones de los actores del sistema; además, reconoce que este se encuentra integrado tanto en el plano físico como en el institucional, y a partir de la proyección del modelo familiar que plantea una nueva forma de relación entre los Estados, con la finalidad de *maximizar la paz, la integración y la cooperación universal* (Zhao, 2005; Qin, 2013).

Toda esta argumentación teórica viene a ser una especie de contrapeso y aporte proveniente de Oriente, que propone una visión diferente del mundo y en muchas formas se contrapone a las teorías occidentales, como el neoliberalismo. Mientras los teóricos chinos apelan a su conocimiento milenario y plantean una visión del mundo como un todo en armonía, el neoliberalismo propone la globalización, la

libertad sin fronteras del capital donde el poder del Estado queda totalmente a favor de los intereses de las empresas transnacionales. Un valioso aporte que brinda la teoría Tianxia es la nueva propuesta de relacionamiento entre los países, que inclusive ha servido de inspiración al gobierno chino para plantear a la multipolaridad como una alternativa para equilibrar el poder en el escenario mundial y proponer una alternativa diferente a la hegemonía de los Estados Unidos de Norteamérica. A su vez, “el aparecimiento de China en el escenario internacional ha permitido a muchos países no occidentales formar parte de la comunidad internacional, alcanzando mayor relevancia en el escenario mundial” (Qin y Yan, 2012: 2).

Esta realidad sin duda evidencia que los paradigmas de Occidente no fueron suficientes para explicar las realidades no occidentales que otros países del globo experimentan hoy en día y sus formas de relacionamiento, como por ejemplo: los procesos de integración regional en Asia Oriental en Sudamérica y África, evidenciando que estas realidades estaban fuera de alcance de las teorías occidentales (Acharya, 2008: 115-140).

2. El neoliberalismo

2.1. Fundamentación teórica

Para explicar las repercusiones de la influencia de las instituciones de Bretton Woods en Latinoamérica y en particular en el Ecuador, se hará referencia al neoliberalismo económico para explicar el auge de la globalización durante la década de los 90, que surgió a partir del avance de la ciencia y la tecnología, la libre circulación del capital y la incipiente intervención del Estado, pero que además sugiere que la cooperación entre los Estados es posible (Gamble, 2007).

Al abordar el neoliberalismo, es importante ubicar el momento histórico en que apareció, se desarrolló y se consolidó en el mundo, así como las repercusiones económicas, políticas y sobre todo sociales que tuvo en América Latina y en particular en Ecuador.

A pesar de que el neoliberalismo está considerado en el marco teórico de la presente investigación, se precisa que el neoliberalismo

no es una corriente filosófica, y se caracteriza por tener un alto componente técnico-macroeconómico.

Con la finalidad de corroborar lo anteriormente asegurado, se sustentará dicha postura sobre la base de los aportes de Mariana Calvento, quien combina de manera armoniosa los fundamentos teóricos del neoliberalismo con las medidas económicas propuestas en el Consenso de Washington y las instituciones de Bretton Woods, orientadas a superar el subdesarrollo en el que vivían los países latinoamericanos durante la década de 1990.

Calvento (2006: 3) asegura que los antecedentes históricos del neoliberalismo se remontan a la caída del comunismo en Europa del Este y Rusia, lo que permitió el posicionamiento de la economía de mercado y el capitalismo neoliberal como la única forma viable de alcanzar el desarrollo. No obstante, el posicionamiento del neoliberalismo en el mundo, y particularmente en América Latina, evidenció la pobreza como un problema social, donde la población pobre pasó de 70 a 200 millones de personas durante la década de los 90. En tal virtud, la autora sostiene que el neoliberalismo y la pobreza están teóricamente relacionados entre sí, y para explicar esta aseveración, Calvento apelará a la evolución histórica del neoliberalismo en el mundo.

2.1.1. Los aportes de Friedrich Von Hayek

Desde mediados del siglo xx, en el mundo capitalista existían diferentes formas de concebir el Estado social, y entre ellos cobraba fuerza el keynesianismo de Estado. Sin embargo, esto no fue un impedimento para que el austríaco Friedrich Von Hayek impugnara el verdadero alcance del keynesianismo para garantizar el Estado de bienestar. En 1946 escribió su libro *Camino de servidumbre*, en el que se declara abiertamente en defensa del liberalismo y criticó con dureza a las diversas formas de manifestación de la economía planificada y socialista, por considerar que atentaban contra la libertad individual y conducían con certeza al totalitarismo.

En 1947, Von Hayek convocó a colegas y coidearios y conformó la Sociedad de Mont Pélerin, que se reunió cada dos años, con la

finalidad de combatir el dominio del keynesianismo y el militarismo, a fin de preparar las bases teóricas para las nuevas formas del capitalismo en el futuro (Anderson, 1999: 15-16).

Para los miembros de la Sociedad de Mont Pélerin, al estar el mundo sumido en el totalitarismo, la única respuesta para superar esta situación era promover la propiedad privada y la competitividad del mercado como un valor fundamental de la civilización, por cuanto estas instituciones garantizarían la preservación de la libertad.

Las contribuciones de Friedrich Von Hayek como elementos que permitieron configurar la plataforma del neoliberalismo, que iba acompañado del rechazo a toda forma de intervención estatal, especialmente a aquella promovida por la teoría Keynesiana. Para Von Hayek, el socialismo y la libertad eran incompatibles y, por tanto, el rol del Estado en el sistema capitalista tenía que ser limitado, e incluso, no dudó en comparar el Estado de bienestar con el absolutismo y la dictadura, por cuanto este modelo de Estado se manifestaba a partir de la supresión de las libertades. Como simpatizante del neoliberalismo, apeló por la libre competencia de las fuerzas de la sociedad y reconocía la estructura del Estado únicamente para garantizar el marco legal para asegurar la inversión y las iniciativas privadas (Calvento, 2006: 4-6).

En lo referente a la justicia social y la equidad, Von Hayek (1995: 158-159) aseguraba que era importante formular un plan que permitiera reorientar la distribución de la riqueza de manera adecuada, dejando abierta la posibilidad de debatir sobre el costo económico y social que implicaría adoptar esta medida.

En estas circunstancias, el neoliberalismo no se dio en un momento histórico adecuado, toda vez que el modelo keynesiano en esta época había alcanzado su máxima expresión y no fue hasta avanzada la década de los 70, a causa de la crisis de posguerra, que el neoliberalismo se presentó como una alternativa para frenar la crisis e intentó explicar los motivos de la crisis asegurando que se debió “al excesivo poder que concentraban los sindicatos y las clases trabajadoras lo que debilitó severamente el proceso de acumulación del sector privado a causa de las presiones sindicales y las reivindicaciones salariales,

así como por las presiones ejercidas hacia el Estado para que incrementara el gasto social” (Anderson, 1999: 16).

Sobre esta argumentación, Von Hayek propuso que el Estado tendría que ejercer su poder para eliminar los sindicatos y de esta manera limitar el gasto social con la finalidad de lograr la estabilidad monetaria a partir de la disciplina fiscal. Por lo tanto, la reducción del presupuesto orientado al gasto social y el desempleo eran necesarios para disminuir el poder de los sindicatos, al punto que se consideraba “que las inequidades sociales eran un valor positivo e indispensable en el neoliberalismo” (Calvento, 2006: 10).

2.1.2. Los aportes de Milton Friedman

Otro autor que aportó al neoliberalismo fue Milton Friedman, quien aseguraba que el poder gubernamental era necesario pero peligroso y, por lo tanto, resultaba vital limitar y descentralizar ese poder. Para Friedman (1966) resultaba vital establecer las circunstancias o condiciones en las que era necesaria la presencia del Estado; al tiempo que aseguraba que su participación tenía que ser limitada para no poner en riesgo el modelo de libertad de mercado que además aseguraba que era perfectamente compatible con los gobiernos democráticos, porque se complementaban con su forma de gobernar.

Conservar la libertad suponía establecer un sistema de balance o equilibrio, lo que en términos económicos implicaba dar al mercado la potestad de eliminar el poder de coerción y de esta forma permitía al poder económico ser un instrumento de balance o equilibrio contra el poder político (Friedman, 1996).

En cuanto a la pobreza, Friedman aseguraba que esta era inherente al sistema económico, puesto que el mercado garantizaba al individuo la libertad de apropiarse de los recursos a su disposición siempre y cuando no afecte la libertad de su prójimo. Sin embargo, reconocía que era imposible evitar caer en la disparidad y la inequidad, a causa del estímulo en el crecimiento acelerado de la riqueza y los ingresos.

Frente a esta realidad, Friedman aseguraba que solo el libre mercado tenía la potestad de reducir la inequidad; promover la distribución de la riqueza y, por lo tanto, reducir la pobreza; situación que se

reflejaba especialmente en los países capitalistas como Estados Unidos. En términos neoliberales, para Friedman era vital garantizar la vigencia de la propiedad privada y el principio de la libertad individual como condiciones necesarias para superar la pobreza.

2.2. Las instituciones de Bretton Woods

Los aportes arriba mencionados influyeron en el establecimiento de las instituciones financieras neoliberales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que fueron creadas a partir de la suscripción del Acuerdo de Bretton Woods en New Hampshire-Estados Unidos, el 22 de julio de 1944.

The Bretton Woods Project-2008 asegura que el FMI se creó para garantizar la estabilidad en el comercio internacional, armonizar las políticas monetarias de los países miembros, mantener la estabilidad cambiaria y brindar asistencia económica temporal a países con dificultades en la balanza de pagos; mientras que el BM fue creado con la finalidad de mejorar la capacidad comercial de las naciones que quedaron devastadas después de la II Guerra Mundial, a las que se les otorgó préstamos para su correspondiente reconstrucción y reactivación económica.

Las instituciones de Bretton Woods le dieron especial importancia a los asuntos económicos y financieros debido a la correlación directa que existía entre comercio, empleo y desarrollo. Estas instituciones proponían que para alcanzar el desarrollo económico era necesario establecer un nuevo orden monetario que implicaba ampliar el comercio, mantener la estabilidad cambiaria y restablecer el patrón oro como mecanismo de convertibilidad de las monedas nacionales para, por medio de la deflación de los bienes y servicios, corregir los desequilibrios en la balanza comercial de los países (Urquidí, 1994: 3-4).

Evidentemente, la aplicación de estas políticas económicas favorecería siempre a los EE. UU., por contar con más del 80 % de las reservas mundiales de oro al finalizar la II Guerra Mundial y por ser el acreedor de la deuda de los países europeos. Esta situación trajo consigo el establecimiento de un nuevo orden internacional donde

Estados Unidos mantenía el control económico y financiero del mundo mientras el resto de países conservaría su estatus de deudor, obligándose a acatar lo dispuestos por estas instituciones (*Ibid.*: 6).

2.3. El Consenso de Washington

En el marco de la consolidación del nuevo proyecto económico denominado neoliberalismo, en 1998 se llevó a cabo en Washington una reunión promovida por el BM y el FMI, que junto con los representantes de los Ministerios de Finanzas de los principales bancos internacionales de los países desarrollados, elaboraron el “Consenso de Washington”, que era un conjunto de recomendaciones económicas de los países desarrollados a los países en vías de desarrollo como condicionamientos para la renegociación de sus deudas con estas instituciones financieras.

Según el Instituto Peterson de Economía Internacional, el nombre del Consenso de Washington fue presentado por primera vez en 1989 por John Williamson, quien era miembro de este Instituto y había utilizado este término para referirse a las instituciones establecidas en Washington, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con los que el Instituto había formulado medidas de corte económico orientado a los países latinoamericanos para renegociar sus deudas externas con estas instituciones financieras.

El Consenso de Washington tenía como finalidad superar la crisis financiera de los países latinoamericanos durante la década de los 80; contrarrestar la corrupción; establecer estándares económicos orientados al crecimiento, la reducción de la inflación, la estabilidad de la balanza de pagos, la distribución equitativa de los ingresos, la promoción de la democracia, los derechos humanos, la conservación del medio ambiente; y, el control del crecimiento poblacional (Williamson, 2002).

A continuación se detallan los diez amplios grupos de recomendaciones económicas del Consenso de Washington formuladas por su creador John Williamson en 1989:

1. Disciplina en la política fiscal para evitar los déficits fiscales en relación con el PBI. Williamson reconoce que estas medidas

fueron creadas para garantizar la disciplina fiscal en el largo plazo. Con esto se buscaba incidir en el comportamiento de los individuos para estimular su capacidad de ahorro como una forma de garantizar el pago de impuestos en el futuro y así asegurar un impacto positivo en la demanda agregada, toda vez que los gastos del Estado estarían cubiertos por la recaudación tributaria y de esta forma se evitaría caer en déficits fiscales. Con esta finalidad se sugería mantener un presupuesto estatal balanceado, de tal forma que un déficit en el presupuesto sea medido en términos reales y no en términos nominales, considerando los altos niveles de inflación que experimentaban las economías de muchos países latinoamericanos. Sin embargo, se aclaraba que los déficits moderados no necesariamente evidencian indisciplina fiscal, sino que necesitaban ser examinados desde el fortalecimiento de la demanda y desde los ahorros del sector privado.

2. La redirección del gasto público en subsidios. Williamson (2002) sostuvo que existen dos formas de superar el déficit presupuestario: i) reducir los gastos; o, ii) incrementar los impuestos. Sin embargo, diferenciaba tres categorías de gastos: a) subsidios; b) gastos en educación y salud; c) inversión pública. En cuanto a los subsidios, se recomendó que estos serían los principales candidatos para ser reducidos o eliminados; al tiempo que resaltó que el uso y abuso de los subsidios en Latinoamérica han sido utilizados de manera indiscriminada como respuesta a las presiones políticas de ciertos grupos de poder, o como una forma de sostener las economías con altos índices de inflación. En cuanto a la educación y salud, Williamson recomendaba mantenerlas como áreas prioritarias de intervención de los Estados, poniendo énfasis en la educación primaria y la salud preventiva por cuando se buscaba garantizar mejores beneficios a una mayor cantidad de población en situación de pobreza; y, finalmente propuso promover la inversión en infraestructura pública como una forma de estimular el crecimiento del sector privado.

3. La reforma tributaria. Williamson (2004) propuso que el incremento de los impuestos eran una alternativa para evitar reducir el gasto público como una medida para superar el déficit presupuestario. Sin embargo, se recomendaba hacerlo tomando como referencia una base impositiva al tiempo que se establecieran tasas marginales de impuesto que se aplicarían a esta base impositiva.
4. La tasa de interés era determinada por el mercado. Williamson (2002) justificaba la aplicación de esta medida por cuanto buscaba que el mercado incida en la asignación de los créditos, evitando que los burócratas públicos coloquen créditos bajo criterios arbitrarios. Por otra parte, se sugirió respetar el principio de que las tasas de interés reales tienen que ser positivas como un mecanismo para evitar la fuga de capitales y de esta forma incrementar el ahorro privado. Sin embargo, esta condición no aplicaría para el caso latinoamericano, debido a que por la crisis en el mercado local se fijaban tasas de interés más altas que las del mercado internacional.
5. Tipos de cambio competitivos. Al igual que las tasas de interés, las tasas de cambio también debían ser fijadas por el mercado y además debían ser competitivas. Sin embargo, para el caso de los países latinoamericanos la tasa de cambio tenía que ser lo suficientemente competitiva para promover el crecimiento de la tasa de exportación que permitiría el crecimiento de la economía a una tasa máxima permitida por su oferta potencial, al tiempo que se mantenía controlado el déficit a un nivel en el que fuere posible auto-financiarse. La tasa de cambio no podría ser más competitiva que ese nivel, debido a que se podrían producir presiones inflacionarias innecesarias y por otra parte se podría limitar los recursos disponibles para la inversión doméstica y, en consecuencia, se frenaría el crecimiento de la potencial oferta. La tasa de cambio era concebida como un elemento indispensable en una economía orientada a la apertura comercial, por cuanto puede influir en la balanza de pagos a partir del estímulo al crecimiento de las exportaciones en lugar de hacerlo a partir de la sustitución de importaciones (Williamson, 2002).

6. Liberación del comercio. La política de comercio se fundamentó en la política de liberalización de las importaciones, bajo el precepto de que al acceder a importaciones a precios competitivos promoverían las exportaciones y se evitaría crear distorsiones en términos de costos por cuanto penalizar las exportaciones empobrecía a las economías domésticas. En este marco, resultaba vital eliminar toda forma de corrupción que afecte seriamente las exportaciones de un país. El ideal de la liberalización del comercio generalmente se concibió bajo dos consideraciones (Williamson, 2004: 7-8):
 - a) En cuanto a las industrias nacientes se sugirió tener una estricta protección temporal, al tiempo que se promovía la diversificación industrial, sin que ello implique incurrir en altos costos de inversión.
 - b) La segunda consideración estuvo relacionada con el tiempo en el que las economías protegidas estarían en condiciones de liberalizar las importaciones, considerando que la velocidad de la liberalización del comercio puede variar independiente del nivel de tolerancia de la balanza de pagos.
7. Liberalización de las barreras a la inversión extranjera directa. La apertura a las Inversiones Extranjeras Directas (IED) incrementaría el nivel de capital extranjero, transferencia de conocimiento *know-how*, al tiempo que se producirían bienes requeridos en el mercado que además contribuyan a estimular las exportaciones. Sin embargo, se reconoció que en algunos países, las restricciones a la IED obedecían al nacionalismo económico (Williamson, 2002).
8. Privatización de las empresas estatales. Se propuso esta medida como una alternativa para reducir el nivel de presión en el presupuesto estatal. Además, la principal referencia de la privatización era la creencia de que la industria privada estaba mejor capacitada que las instituciones públicas para atender de manera eficiente los requerimientos de la población. Por otra parte, se reconocía que la finalidad de las empresas privadas era el incremento de sus ganancias; en contraste con las

instituciones públicas que muchas veces subsistían por los subsidios entregados por el Estado y, por lo tanto, no promovían su competitividad ni su eficiencia. Para el autor, la privatización podía ser considerada provechosa en la medida en que se estimulaba la competitividad de las instituciones públicas (Williamson, 2004).

9. Desregulación. Esta medida proponía la abolición de regulaciones que impedían el acceso al mercado o restringían la competitividad; sin embargo, estaban consideradas las excepciones que estuvieren debidamente justificadas por razones de seguridad, protección del medioambiente, protección al consumidor y una supervisión prudencial a las entidades financieras; de esta forma “se buscaba asegurar la competitividad a través de la desregulación” (Williamson, 2002: 7).
10. Seguridad jurídica para los derechos de propiedad. Se reconocía la necesidad de “empoderar a la gente para garantizar los derechos de la propiedad privada, a fin de garantizar las inversiones privadas y el acceso al crédito del sistema formal” (Williamson, 2004: 11).

La aplicación de estas medidas económicas en Latinoamérica implicó cambiar el aparato productivo de la región, pasando del modelo de Sustitución de Importaciones (ISI) al modelo de apertura económica (Bustelo, 1998).

Harvey (2007), por su parte, aseguraba que en este período la agenda político-económica estaba fundamentada en la idea de las libertades empresariales e individuales, donde los Estados institucionalmente tenían la obligación de garantizar los derechos de la propiedad privada y el libre comercio por sobre los derechos de la población. La fuerza de trabajo y el medioambiente eran consideradas mercancías propensas a ser objeto de transacciones económicas; todo en su conjunto debía estar subordinado al interés del capital.

Esta nueva etapa se caracterizaba por la desconfianza respecto de la intervención estatal por considerarla una estructura ineficiente, con prácticas generalizadas de corrupción y con un fuerte sesgo contrario al comercio internacional; y, por lo tanto, el Estado era visto

como el responsable de frenar el desarrollo de los países. En tal virtud, fue necesario reformular el rol del Estado a partir de la desregulación del mercado y el inicio de un proceso de privatizaciones que trasladaban gran parte de la responsabilidad del Estado a la empresa privada por considerarla eficiente (*Ibid.*).

Por otra parte, las críticas al modelo neoliberal fueron planteadas por Joseph Stiglitz (1998), quien fuera jefe del Banco Mundial entre 1997-2000 y opositor al establecimiento y vigencia de las políticas anticrisis del Fondo Monetario Internacional, que fueron impuestas en Latinoamérica en un claro intento por desactivar el movimiento antiglobalización que alcanzó su momento más importante entre 1999 y 2001.

Es importante resaltar que los aportes de Stiglitz (1998) han dado lugar a un nuevo paradigma posneoliberal donde el Consenso posWashington deja intactos los fundamentos promercado, que evidencia las imperfecciones o problemas de información y apela al capital social como motor del desarrollo y asegura que el capital social (confianza interpersonal en las instituciones) es el eslabón perdido de la teoría del desarrollo, que permitiría articular al desarrollo con la teoría del crecimiento endógeno.

En este marco, Grieco (1988) plantea el neoliberalismo institucional como un teoría que reconoce los postulados del realismo en términos de mostrarse de acuerdo con que la anarquía internacional impide la cooperación entre los Estados; y por otro lado, reafirma los principios del liberalismo institucional, que establece que los Estados pueden alcanzar la cooperación y que las instituciones internacionales pueden apoyarles para alcanzar este objetivo. El neoliberalismo institucional por lo tanto deconstruye el análisis realista de la anarquía internacional, a partir de la represión de los efectos de esta anarquía sobre la inclinación de los países a cooperar.

Por lo tanto, está claro que las teorías chinas sobre el planteamiento de la conformación de una nueva forma de gravitación del poder en el mundo coinciden plenamente con la realidad actual, dado que la propuesta china de promover la multipolaridad en el mundo viene a ser un contrapeso al modelo hegemónico-neoliberal que

durante décadas se mantuvo vigente, dando lugar a una nueva conformación del poder en el mundo que además tiene nuevos actores políticos.

2.4. Los aportes de la interdependencia compleja para explicar las relaciones de China con Latinoamérica

Las relaciones de China y Latinoamérica serán abordadas desde la teoría de la interdependencia compleja, desarrollada por Keohane y Nye (1995), que plantea que los Estados y sus intereses están inseparablemente unidos; al tiempo que reafirman los conceptos como el transnacionalismo, interdependencia y los regímenes para analizar la política internacional.

González (2012) asegura que para poder explicar el alcance de las relaciones transnacionales de poder entre los Estados, Keohane y Nye (1997) en su texto *Poder e Interdependencia*, plantearon construir un paradigma alternativo al realismo para conceptualizar la realidad internacional, con el enfoque de la interdependencia para el análisis de las relaciones transnacionales. El paradigma le permitió a Keohane estudiar las cuestiones relativas al poder y a los intereses que se orientan al análisis de las instituciones y las reglas internacionales. Sin embargo, el centro de interés de este programa de estudio eran las reglas y las instituciones internacionales que incorporaban a todas las formas de cooperación internacional formal e informal. Por lo tanto, se hacía realidad la premisa de que la cooperación era posible y que las instituciones internacionales promocionarían de manera positiva la percepción de que los Estados tienen sus propios intereses a pesar de que la cooperación no equivale a la armonía total entre los Estados.

Al hacer uso del concepto de interdependencia, Keohane y Nye (1997) establecen la diferencia entre interdependencia y dependencia para analizar el rol del poder en la política y en las relaciones entre los actores internacionales. Aseguran que las características de la interdependencia son:

- La existencia de múltiples canales que permiten conectar a las sociedades. Estos canales serían las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.

- La agenda de las relaciones interestatales se acompaña de múltiples problemas que no están ordenados de forma jerárquica, clara y consistente permitiendo diferenciar los problemas internos y externos en un Estado.
- La prevalencia de la interdependencia compleja hace referencia a la fuerza militar que no es utilizada por unos gobiernos respecto de otros, dentro de determinada región; sin embargo, es importante preservar las relaciones de nuestros gobiernos con otros externos a la región y con problemas diferentes.

Por otra parte, Joseph Nye (1998) plantea el poder blando como un poder de persuasión donde ciertos Estados persuaden a otros para alcanzar objetivos específicos de una política exterior determinada. El poder blando es un poder no material que proviene de la cultura, de los valores políticos y de las políticas extranjeras.

La aplicación del poder blando implicaba: i) comunicar a un determinado segmento del mercado determinadas ideas; ii) persuadir al segmento para que cambie su actitud frente a un tema político relevante; iii) asegurar que los cambios en la actitud tengan un impacto en la política internacional a favor del Estado que aplicó el poder blando.

Por lo tanto, el poder blando es la habilidad de lograr que otros hagan lo que uno quiere, a través del cambio en las preferencias de los otros sin aplicar la coerción, sino apelando a la cultura política, las ideas. Es importante recalcar que el poder blando se refuerza en la medida en que las políticas son legítimas ante los otros. Por lo tanto, aplicar el poder blando en las relaciones internacionales de los Estados implica *pasar de la coerción a la cooperación* (Kroenig, McAdam y Weber, 2010).

Los límites del poder blando de China giran en torno de tres riesgos potenciales que son (Bates y Yanzhong Huang, 2006):

1. El desbalance en sus recursos del poder blando (altos niveles de desigualdad).
2. La legitimidad del poder blando referida con su diplomacia y que hace relación con la falta de significado de la reforma política, lo que ocasiona un problema de legitimidad. Conforme lo

menciona Nye (2004), el poder blando debería poner énfasis en el liberalismo, el pluralismo y la autonomía; pero, para el caso particular de China, se evidencia la corrupción en las altas esferas del gobierno.

3. La ausencia de una agenda coherente.

Las relaciones comerciales de China y Latinoamérica se pueden explicar considerando los aportes de Wright (2013), quien plantea la interdependencia y la integración como herramientas para promover el fortalecimiento de un orden internacional sostenible, al tiempo que asegura que conforme se incrementa el comercio entre los Estados (interdependencia positiva) se tiende a reducir las tensiones. No obstante, las relaciones entre los Estados pueden ser también de “competencia interdependiente”, donde los Estados pueden ser socios comerciales y competidores al mismo tiempo, como en el caso de China y Estados Unidos. El autor insiste en mencionar que la teoría de la interdependencia es útil para explicar la reformulación de las instituciones de Bretton Woods posterior a la crisis financiera de 2008, debido a la oferta financiera de las instituciones chinas en Latinoamérica.

Cesarin (2005) asegura que el principio de no intervención de China en los asuntos internos de los Estados socios es usado por el país asiático como una estrategia de su política exterior haciendo uso del poder blando. Esta política de no intervencionismo sirve para mantener un acercamiento con los países latinoamericanos.

Además, este principio permite a China mantener una política exterior pragmática, reconociendo la diversidad de las naciones y contrahegemónica, por cuanto China se conforma en un polo de atracción dentro de la conformación de un nuevo orden mundial a partir del establecimiento de un nuevo modelo denominado Economía Social de Mercado (Cesarin, 2005).

Capítulo II

1. Los efectos de la crisis financiera internacional de 2008 y su repercusión en la oferta y el acceso a los créditos internacionales por parte del Ecuador

En este capítulo se abordará de manera concreta los efectos de la crisis financiera de 2008 en las economías de los países latinoamericanos y cómo esta situación restringió el acceso del Ecuador a los créditos otorgados por las instituciones de Bretton Woods.

1.1. Estado de situación de la economía latinoamericana previo a la crisis financiera de 2007

Para el ex secretario ejecutivo de la Cepal, José Antonio Ocampo (2009), el período comprendido entre 2003-2007 en América Latina se caracterizó por el auge financiero, la bonanza de los precios de los productos básicos de exportación y por el incremento en las remesas enviadas por los trabajadores migrantes a sus países de origen. Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2007 las economías de algunos países centroamericanos y suramericanos, como Colombia, México y Venezuela, experimentaron una desaceleración importante de sus economías y esto se debió principalmente a la importante reducción del financiamiento externo que inició durante el tercer trimestre de 2007 y coincidió con la primera etapa de la crisis financiera en EE. UU.

Esta situación tuvo como consecuencia la reducción de los precios de los productos básicos y en septiembre de 2008 se paralizaron por completo los créditos y se elevaron los márgenes de riesgo que iba acompañado con el desplome de los precios de los productos básicos, ocasionando una profunda recesión en el mundo industrializado.

Sin embargo, según Ocampo (2009: 3), es importante destacar que las economías de los países latinoamericanos pudieron esquivar esta primera etapa de crisis debido a lo siguiente:

- i. La bonanza de los precios de los productos básicos;
- ii. Los altos niveles de reservas internacionales que brindaban una relativa seguridad a los capitales externos; y,
- iii. El dinamismo de las economías asiáticas.

A continuación, explicaré los efectos de la crisis financiera internacional de 2007, haciendo un recorrido por diversas etapas que evidenciarán la interconexión de los eventos suscitados y su impacto en la recesión económica en los países industrializados que ocasionó, entre otros efectos, la restricción del acceso al crédito por parte de los países latinoamericanos.

1.2. El origen de la crisis financiera de 2008 y sus efectos inmediatos en el mundo

1.2.1. De la crisis inmobiliaria a la crisis financiera global

Para evidenciar el contexto en el que se restringieron los créditos externos a Latinoamérica, explicaré brevemente las causas y repercusiones de la crisis financiera internacional que tuvo sus inicios en 2007 y se agudizó entre el 2008-2009.

Para Ocampo (2009), la primera etapa de la crisis tuvo sus inicios desde mediados de agosto de 2007 hasta la quiebra de Bear Stearns en marzo de 2008, lo que ocasionó un deterioro sin precedentes del mercado de valores que respaldaba hipotecas de baja calidad, en términos del retorno esperado de los créditos concedidos sin las debidas garantías, lo que dio lugar a una burbuja inmobiliaria sin precedentes.

Se hace relación también a la titularización de las hipotecas de baja calidad en EE. UU. y Europa que tuvo su origen en la deuda bruta de los hogares, que creció en 39 puntos porcentuales, llegando a alcanzar inclusive el 138 % y 200 % en varios países europeos, ocasionando la caída de la valorización de las viviendas y afectando de manera directa el patrimonio de muchos hogares, volviendo impagables las deudas contraídas debido a la reducción de los ingresos a causa del desempleo creciente que experimentaban estos países; situación que afectó considerablemente a los migrantes latinoamericanos debido a los recortes en las nóminas a causa de la suspensión de los proyectos inmobiliarios donde laboraban un gran número de migrantes latinoamericanos y caribeños; esto incidió directamente en la reducción del volumen del envío de las remesas a los países de origen (Informe de la Cepal, 2012: 20).

Por su parte, la venta de activos tóxicos en el sistema financiero internacional dio lugar a la quiebra de importantes bancos de EE. UU., como el Lehman Brothers, ocasionando la desconfianza en las instituciones financieras, a causa del colapso de los mercados monetarios mundiales de corto plazo, la suspensión del mercado de los títulos comerciales y principalmente el desplome de la bolsa de valores y la restricción en el acceso al crédito interno y externo, afectando seriamente al comercio y reduciendo los ingresos provenientes de las exportaciones (Informe de la Cepal, 2009: 5). Conforme se analizará más adelante, la restricción del crédito externo es un elemento que afectó seriamente a los países latinoamericanos y que dio lugar a la crisis del modelo capitalista de proporciones mayores.

Para el académico David Harvey (2014), el origen de la burbuja inmobiliaria surgió a partir de la disfuncionalidad del sistema mercantil de propiedad privada que dio lugar a la crisis inmobiliaria en 2008 y parte de diferenciar el valor de uso y el valor de cambio de los bienes y servicios a los que las personas tienen acceso en el sistema capitalista, siendo su finalidad maximizar su beneficio. Harvey (2008) sostiene que en los últimos 30 años el sector de la vivienda también fue sujeto de la especulación, que se manifestó en la sobre oferta de créditos blandos a personas e instituciones sin capacidad real de pago, lo que ocasionó el desplome del mercado inmobiliario cuando la cartera de crédito inmobiliario se volvió inmanejable e incobrable.

A causa del masivo número de personas interesadas en mejorar sus ingresos a partir de la inversión en bienes inmobiliarios por el permanente aumento de precios, se fue creando una burbuja especulativa en el mercado de las viviendas, que terminó colapsando el mercado inmobiliario debido al número de personas financieramente desahuciadas que se quedaron con deudas gigantescas y con un bien inmobiliario que tenía un costo menor que la misma deuda. En consecuencia, el costo del valor de cambio hizo imposible mantener el costo del valor de uso de las viviendas.

Otro elemento detonante de la crisis financiera de 2007 fue el capital ficticio que estuvo directamente relacionado con las actividades no productivas; es decir, aquellas “actividades no generadoras de

valor, a causa de la especulación que buscaba únicamente la consolidación del capital ficticio” (Harvey, 2014: 92).

La crisis financiera internacional ocasionó de manera inmediata la contracción de la IED, especialmente en los países emergentes, por cuanto retiraron grandes sumas de dinero, ocasionando problemas en los bancos y mercados locales. La suspensión y las restricciones en el acceso a líneas de crédito por parte de las instituciones financieras internacionales afectó seriamente la balanza comercial de muchos países latinoamericanos al reducirse considerablemente los ingresos generados por las exportaciones (Ocampo, 2009).

En el modelo capitalista, la bonanza financiera propendió al aumento de la confianza de los actores del sistema, ocasionando que los agentes financieros se predispongan a asumir mayores riesgos, ocasionando que las obligaciones financieras superen los ingresos financieros corrientes; es decir, aumenten el nivel del endeudamiento en relación con el capital, dando lugar de esta forma al apalancamiento financiero y permitiendo a los inversores obtener mayores utilidades con menor capital debido a la inflación en los precios de los activos que se autogeneraron. Esta situación dio lugar a que el endeudamiento excesivo y la escasa capitalización de las entidades financieras provocaran la quiebra de los deudores y de las instituciones financieras intermediarias (Minsky, 1992; ob. cit. por Ocampo, 2009: 4).

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado, en septiembre de 2008 se paralizaron los créditos internos, para posteriormente reactivar el sistema a partir de la reducción de las tasas de interés orientadas a los créditos comerciales destinados a la compra de vehículos, educación, tarjetas de crédito y, posteriormente, la reducción de las tasas de interés de los créditos hipotecarios.

Es importante mencionar que durante esta etapa de la crisis se evidenció una iliquidez en la economía estadounidense y en enero de 2009 el crédito había entrado en un estado de contracción, especialmente durante los últimos meses de 2008. Otra característica de esta etapa fue la estrepitosa caída de la actividad económica en los países

industrializados que llegó a ubicarse entre el 5 % y 6 % en el último trimestre de 2008 y primero de 2009 (Ocampo, 2009: 9).

Todas las medidas económicas aplicadas durante esta etapa buscaban reactivar y reducir el costo del crédito y los paquetes fiscales; no obstante, persistía la iliquidez del sistema financiero, debido a la severa descapitalización de las entidades financieras y la contracción del crédito, situación que dio lugar al colapso de las economías de los países industrializados.

1.3. Los efectos inmediatos de la crisis financiera de 2008 en el mundo

Los efectos de la crisis que tuvo sus inicios en 2007, y que alcanzó su nivel más alto en 2009, tuvo efectos diferenciados en los países de economías industrializadas y en los países en desarrollo. Partiendo del hecho de que la crisis económica y financiera de 2008 fue de naturaleza estructural, en el Informe de la Cepal 2012 se destacó a la reducción en el volumen de producción y de exportaciones en el mundo como uno de los efectos inmediatos de la crisis que dejó al descubierto la vulnerabilidad de las economías mundiales. Por otra parte, el crecimiento anual de la producción de los países industrializados fue menor en comparación con la producción industrial de los países en desarrollo que se mantuvieron arriba de la media mundial; lo mismo sucedió con las exportaciones, alcanzando su nivel más alto en mayo de 2010 y experimentando una estrepitosa caída hasta mayo de 2012.

En consecuencia, el informe resalta la tendencia a la baja en el crecimiento económico de 2012, debido al marcado estancamiento de la economía de los países de la zona euro, la débil recuperación de la economía estadounidense y la desaceleración en el crecimiento de la economía china. En estas circunstancias, Naciones Unidas proyectó que el crecimiento de estas economías alcanzaría el 2,5 % anual, lo que representó una reducción del 2,8 % en relación con el crecimiento reportado en 2011 (Informe de la Cepal, 2012: 8).

En lo referente al comercio mundial, la Organización Mundial del Comercio (OMC) destacó el proceso de desaceleración de las

exportaciones que en 2011 alcanzó un 14 %, para posteriormente desplomarse al 5 % en 2012, evidenciando de esta forma la desaceleración del comercio mundial que alcanzó apenas el 3,7 %, que es un volumen muy inferior al promedio anual registrado en las dos últimas décadas, el que se mantuvo en 5,1 %.

El informe de la Cepal 2012 destaca que las economías de los países del Sur, entre las que se encuentran los países emergentes, reaccionaron de manera distinta frente a la crisis financiera de 2009, siendo su recuperación más rápida y experimentando inclusive un crecimiento dinámico del PIB y el comercio durante el período 2007-2012.

Sin embargo, es pertinente aclarar que el informe es claro en precisar que, a partir de 2012, las economías emergentes y latinoamericanas sintieron el efecto de la crisis financiera a causa de la recesión de su balanza comercial con los países europeos, como consecuencia de la reducción de la demanda de bienes y servicios con estos países. En este sentido, el gobierno chino, en su XII Plan Quinquenal para el Desarrollo Económico y Social (2012-2015), “subrayó la necesidad de desacelerar el vertiginoso crecimiento de la economía a un ritmo más sostenible (7 %), con la intención de reorientar la inversión y las exportaciones hacia el consumo interno” (Informe de la Cepal, 2012: 11).

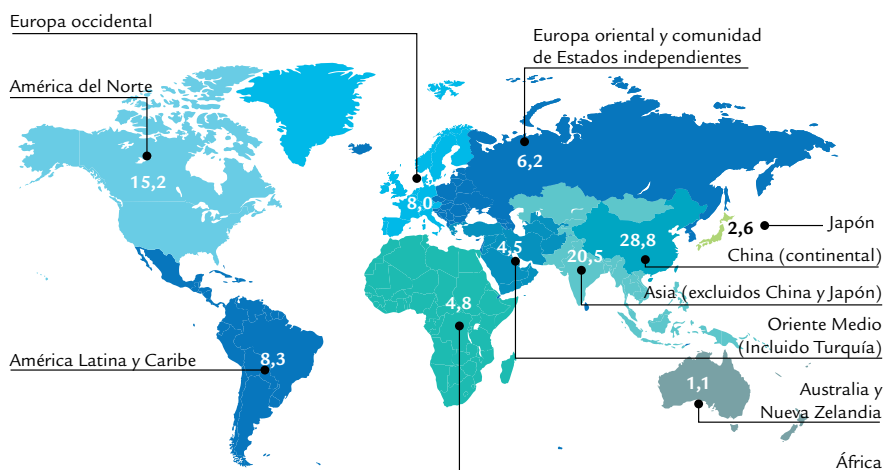
En este marco, la contribución de los componentes de la demanda final al PIB de China ha variado en el tiempo; puesto que, en la medida en que se reducían las exportaciones, se incrementaba la inversión y el consumo de los hogares, situación que es más evidente en el año 2009, cuando la inversión y el consumo interno alcanzaron cerca del 60 % de la contribución al PIB de China, que creció ese año al 9,1 % en plena crisis financiera global (Informe Cepal, 2012: 12).

El Fondo Monetario Internacional (2012) y la OCDE (2012) proyectaron que el crecimiento de las economías industrializadas será moderado, mientras que el dinamismo de las economías emergentes continuará al alza. Estas instituciones financieras proyectaron que China continuará siendo el país con mayor crecimiento económico entre 2013-2017 y se estima que crecerá a una tasa del 8 % anual; mientras América Latina se espera que crezca a una tasa que oscile entre el 4-5 %. En consecuencia, la mitad del crecimiento de la

economía mundial provendrá del Asia, mientras América Latina se espera que llegue a aportar con el 8,3 % a la producción mundial, siendo este un porcentaje que supera a Europa occidental, conforme se puede evidenciar en la figura a continuación (FMI-OCDE 2012, en Informe de la Cepal, 2012: 20).

Gráfico 1

Proyección porcentual de la contribución de las regiones al crecimiento económico mundial entre 2011-2017



Fuente: Informe de la Cepal 2012. Elaborado con información del FMI, *World Economic Outlook Database*. Abril de 2012.

1.4. Los efectos de la crisis financiera global en Latinoamérica

Para Ocampo (2009: 8-11), en este período, la actividad productiva de los países industrializados entró en un estado de recesión, al tiempo que su sistema financiero permanecía descapitalizado; simultáneamente, el estancamiento en el crecimiento de la economía china en 2008 fue un elemento más que convirtió a la crisis financiera en un fenómeno de alcance global.

Sin embargo, Ocampo (*Ibid.*: 10) menciona como efecto positivo de la crisis financiera el fortalecimiento de la región en términos de

reducir el nivel de endeudamiento público externo y el incremento de las reservas internacionales de los países latinoamericanos.

En este contexto, los efectos inmediatos de la crisis financiera en Latinoamérica se evidenciaron en los siguientes niveles:

Apreciación y caída de las reservas y las inversiones de los países latinoamericanos en el mercado financiero.- Entre 2003 y 2007, en América Latina se experimentaron dos cambios importantes:

- Aumento de los activos en términos del incremento de las reservas internacionales, así como las inversiones directas y la cartera en el exterior, que crecieron a un ritmo más acelerado que el PIB.
- Reducción del endeudamiento (pasivos) y la presencia de pasivos de la cartera accionaria que favoreció las inversiones en los países de la región a través de fondos de inversión internacionales que dieron lugar a la participación de los países latinoamericanos en los mercados locales de bonos y paquetes accionarios (Ocampo y Tovar, 2007; ob. cit. por Ocampo: 17).

Los autores Ocampo y Tovar (2007) explican el interés de los países latinoamericanos en los mercados financieros a partir de tres causas: i) presión a la baja de las tasas de interés internas a causa de la reducción de los costos del financiamiento externo; ii) presión por obtener ventajas por el tipo de cambio; iii) el aumento del riesgo que generó inflación en los mercados accionarios. Como resultado de la incursión de los países latinoamericanos en los mercados financieros, las cotizaciones de las bolsas de valores de los siete economías más grandes de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela) se cuadruplicaron entre 2004-2007.

Los efectos de la crisis financiera se hicieron evidentes en la bolsa de valores latinoamericana a partir de junio de 2008, debido a la caída de los precios de los productos básicos a causa de que muchas multinacionales emergentes latinoamericanas eran productoras de productos primarios industriales, como el cemento y el acero, lo que ocasionó que en junio y julio se desplomen las emisiones de bonos y

en agosto desaparecieran por completo del mercado financiero (J.P. Morgan Chase, 2009).

La caída de las bolsas de valores ocasionó la paralización completa de los créditos de todo tipo. La salida de capitales y la venta de títulos para cubrir los retiros de los depósitos de los fondos mutuos y de inversión en EE. UU. ocasionaron la depreciación de todas las monedas latinoamericanas y la apreciación del dólar y el yen en los mercados internacionales. Estos fenómenos causaron pérdidas en los mercados de futuros, especialmente en México y Brasil, generando inestabilidad cambiaria en algunos países sudamericanos (Ocampo y Tovar, 2009).

En consecuencia, hasta finales de 2008 se mantuvieron los problemas de iliquidez y estaba restringido el financiamiento externo y multilateral. Sin embargo, es importante destacar que la depreciación de las monedas latinoamericanas permitió diversificar la estructura productiva de algunos países de la región (*Ibid.*: 16).

Caída del volumen del comercio internacional.- Otra consecuencia de la restricción del crédito externo fue la reducción del comercio internacional. El Banco Mundial en su informe estadístico 2009 reportó que durante el período 2003-2006 se registró un incremento del comercio mundial en un 9,3 % anual y un incremento en la producción mundial a precios de mercado que alcanzó un 3,8 %. Sin embargo, entre el 2007 y 2008, debido a la volatilidad de estos indicadores, el comercio internacional se redujo en un 2,1 % anual y esta situación vino a ser el principal mecanismo de transmisión de la crisis en América Latina y el Caribe; especialmente en aquellos países cuya estructura exportadora estuvo conformada principalmente por el sector de la manufactura y los servicios como es el caso de México, Centroamérica y el Caribe (Ocampo, 2009:12-13).

Reducción de la demanda externa.- La crisis por la que atravesaron los países desarrollados ocasionó la reducción del nivel de exportaciones de productos manufacturados provenientes de China, lo que a su vez devino en la reducción de las importaciones de los productos provenientes de América Latina al gigante asiático, afectando seriamente el crecimiento económico de los países de la región. El

informe de la Cepal 2009 señala por ejemplo que “el impacto negativo en el crecimiento de algunos países desarrollados provocó una reducción en la demanda de los servicios especialmente del turismo, cuya demanda, al ser inelástica respecto de los ingresos, afectó entre otras a las economías centroamericanas” (Informe de la Cepal, 2009: 9).

Reducción del volumen de las remesas.- La desaceleración económica en EE. UU. y Europa incidió en el aumento del desempleo de la mano de obra no calificada que estuvo orientada a los sectores de baja productividad, afectando principalmente a los trabajadores migrantes procedentes de México, Centroamérica y Sudamérica. A esto se sumó la crisis en el sector de la construcción de España que redujo considerablemente el volumen del envío de las remesas de los trabajadores colombianos y ecuatorianos a sus países de origen.

Para dimensionar el nivel de desempleo en Europa, me referiré a la información recabada de la fuente de Eurostat (2012), citada en el Informe de la Cepal 2012. Estos datos señalan que a junio de 2012, la zona euro experimentó el nivel más alto de desempleo de su historia (11,2 % de la fuerza laboral, 17,8 millones de personas sin empleo). Los países más afectados resultaron ser aquellos que se encontraban más endeudados y que experimentaban fuertes recortes fiscales. Es así que el desempleo en España alcanzó el 24,8 %, en Grecia el 22,5 %, en Portugal el 15,4 % y en Irlanda el 14,8 %. Esta situación pasó a ser un desafío muy importante para los países de la OCDE, que requerían en 2012 de la creación de 14 millones de empleos para volver a nivel de ocupación anterior a la crisis.

El creciente desempleo en los países desarrollados tuvo un impacto directo en el volumen del envío de las remesas de los países de América Latina y el Caribe, especialmente en los países centroamericanos, cuyas remesas representaban entre el 15-40 % del PIB; mientras que en países como Bolivia, Ecuador, Granada y República Dominicana representaban entre el 5-10 % del PIB (*Ibid.*: 32).

Efectos interrelacionados.- La Cepal (2009) hace un análisis de los efectos de la crisis financiera de 2007 desde diferentes perspectivas y explica cómo el incremento de los precios de los alimentos y de

la energía ocasionaron el aumento de las tasas de interés de algunos bancos centrales para controlar las presiones inflacionarias.

En este sentido, Ripoll (2006: 20) explica que a partir de 2002 China e India cobraron importancia en términos de la participación en el mercado internacional, dado su alto nivel de demanda exterior que impulsó su crecimiento económico. Esta situación, y el acercamiento comercial con los países de América Latina y el Caribe, permitieron a la región experimentar un crecimiento del PIB que alcanzó el 4,6 % durante el período comprendido entre 2002 y 2005.

Otro efecto interrelacionado que se menciona en el Informe de la Cepal (2009: 10-11) es la caída de la demanda europea por los productos manufacturados en China, que a su vez tuvieron repercusiones en el nivel de importaciones de los productos básicos provenientes de los países andinos y del Mercosur. En este sentido, la región experimentó una desaceleración en términos de los precios de intercambio de los productos básicos de exportación que registraron un ligero incremento entre el 2007 y 2008, especialmente el petróleo, metales y productos agrícolas como la soja, el maíz y el trigo.

Entre los efectos sociales de la crisis financiera se resalta el aumento del desempleo que a finales de 2009 alcanzó su nivel más alto, llegando al 8,5 %, para posteriormente descender hasta el nivel de 6,5 % a finales de 2012. Es importante destacar que en este mismo período, la tasa de ocupación urbana pasó en 2009 del 6,5 % al 8,4 % en 2012. Sin embargo, la Cepal es clara en establecer que sí hubo una importante desaceleración del crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe en comparación con el nivel de crecimiento reportado antes de la crisis financiera global; así, el PIB de la región en 2004 pasó de 5,3 % a 3,4 % a finales de 2012 (Informe Cepal, 2013: 16-20).

1.5. La restricción de los créditos internacionales y sus efectos en Latinoamérica

El informe de la Cepal 2009 señala que la quiebra de Lehman Brothers marcó el inicio del derrumbe de los mercados financieros mundiales, ya que se perdió la confianza en las instituciones financieras y se paralizaron las transacciones comerciales a corto plazo y por

ende se paralizaron también los préstamos, ocasionando el desplome de la bolsa de valores y la contracción de la economía del mundo.

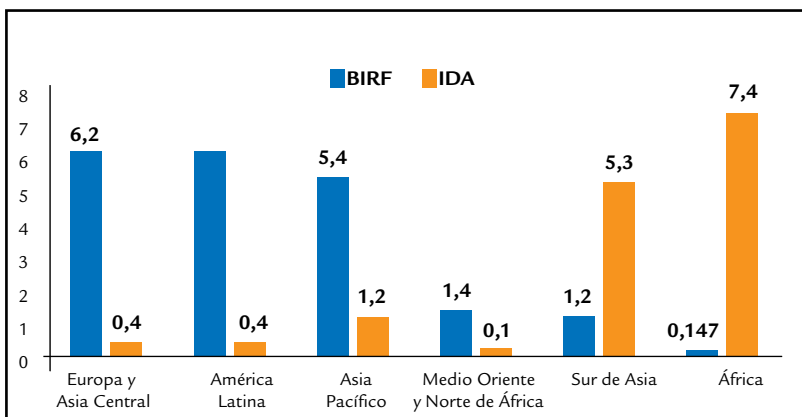
Los créditos concedidos por el Banco para la Reconstrucción y Desarrollo (BIRF) del Banco Mundial (BM) reportaron en su informe 2012 el desembolso de \$20,6 billones, que comprendían 93 operaciones financieras a escala mundial y reconocían que este monto fue menor al entregado en calidad de créditos concedidos en 2010, que alcanzó un récord de \$44,2 billones. El Banco Mundial justificó esta importante reducción a causa de la crisis financiera global que se agudizó durante este período y cuya repercusión se reflejó en la disminución porcentual de los préstamos e inversiones a largo plazo del BIRF durante el año fiscal 2012, que en 2008 reportó 37,6 % y en 2012 se redujo al 27 % (Banco Mundial-Informe Anual, 2012: 18).

La desagregación de los créditos concedidos por el BIRF y por la Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA, siglas en inglés) reportaron que, en 2012, los créditos se orientaron principalmente a las regiones de África, Europa y Asia Central, América Latina y el Caribe, y Asia Pacífico, conforme se detalla en la figura 2.

Los montos entregados por estas instituciones financieras del grupo del Banco Mundial en 2012 ascendió a \$35,35 billones y los destinos de estos créditos se dirigieron principalmente a los sectores de la Administración Pública (25 %), energía y minería (14 %), transportación (13 %), salud y otros servicios sociales (12 %). Sin embargo, el portafolio de proyectos financiados en 2014 a América Latina con fondos BIRF e IDA alcanzó los \$33,2 billones (*Ibid.*: 14-16; 25).

Gráfico 2

Comparativo de los créditos otorgados por el BIRF-IDA en billones de dólares en el año 2012 a todas la regiones del mundo



Fuente: Elaboración propia en base al *Annual Report 2012* del Banco Mundial.

La política monetaria de Estados Unidos se convirtió en un factor de incertidumbre y tuvo como efecto el bajo crecimiento de la economía estadounidense, que en 2013 había alcanzado un crecimiento de apenas el 1,8 % y desencadenó en el aumento del desempleo a nivel general, afectando seriamente las economías de algunos países centroamericanos cuyos ingresos dependían principalmente de las remesas de los migrantes. Por otra parte, la inestabilidad financiera ocasionó el alza de las tasas de interés en Estados Unidos, lo cual tuvo un efecto negativo debido a las presiones inflacionarias que ocasionaron la depreciación de los bienes e incrementaron el costo del financiamiento externo que servía para cubrir los déficits en las cuentas corrientes de los países latinoamericanos, cuyo saldo negativo había sido permanente entre 2008-2012 (Cepal, 2013: 5-13).

Otro efecto de la incertidumbre económica y las restricciones en el acceso al crédito externo fue la reducción del consumo privado, que es el componente más estable de la demanda doméstica. Para el caso latinoamericano, el consumo doméstico se redujo en 0,6 % en 2009, representando la contribución negativa más importante al PIB desde 1960 (Grosh, Bussolo y Freije, 2014: 52).

Por otra parte, un efecto importante de la crisis financiera en América Latina fue la restricción y el encarecimiento del crédito, así como la exigencia y la dificultad para cumplir con todos los requisitos requeridos para acceder a los créditos externos. Es importante mencionar que estos efectos afectaron tanto a los países como a las empresas privadas y también tuvieron un efecto negativo en la Inversión Extranjera Directa de América Latina y el Caribe, debido a que “la crisis de liquidez limitaba la capacidad de las empresas de financiar operaciones de fusión y adquisición que para el caso latinoamericano representaba la forma más importante de IED” (Cepal, 2009: 8).

Capítulo III

1. La pérdida de influencia del sector financiero norteamericano y europeo y el debilitamiento del régimen de Bretton Woods, que permitió el financiamiento de China a América Latina

La grave recesión económica, el alto desempleo y la austeridad fiscal de las economías industrializadas a raíz de la crisis financiera global de 2007, ocasionaron, entre otros efectos, la contracción del crédito interno y externo, que respondía a una lógica de desapalancamiento de las deudas soberanas y financieras de las economías de los países cuyas tasas de endeudamiento habían superado el nivel financiero tolerable; para el caso europeo, las economías de España, Italia, Grecia, Irlanda y Portugal. Sin embargo, esta medida dio lugar a la reducción de la demanda interna de estos países y, por lo tanto, la reducción en el nivel de sus importaciones (Cepal, 2012: 28-29).

En el ámbito comercial, un estudio de la Cepal (*Ibid.*: 12-13), establece que a raíz de la crisis financiera de 2007, el comercio a escala mundial experimentó una caída importante, pasando de un promedio de 7,4 % antes de la crisis a un 4,7 % después de esta. Por otra parte, el estudio explica que el origen de la crisis en el comercio mundial se debió al deterioro en los términos de intercambio comercial, que obedecían a la reducción de los precios de las materias primas, las tensiones en el Oriente Medio y el Golfo Pérsico, incremento en el precio mundial de los alimentos (especialmente los cereales), y la disminución de los precios de los minerales y metales, que en su conjunto, evidenciaron la desaceleración de la economía a escala mundial.

Esta situación de crisis económica, financiera y comercial de los países industrializados, por un parte, restringió el acceso al crédito a los países latinoamericanos y, por otra, desaceleró el dinamismo de las relaciones comerciales de América Latina especialmente con Europa.

Sin embargo, la crisis financiera de 2007 también fue una etapa marcada por las oportunidades comerciales y de financiamiento con China, que desde el año 2005 experimentaba un crecimiento sostenido de su industria, situación que le hizo demandar de mayores recursos energéticos provenientes del petróleo. Esto fue determinante para concretar no solo el acercamiento de China con Latinoamérica, sino la consolidación de su política exterior.

A continuación, me permitiré detallar de manera concreta los niveles de relacionamiento entre América Latina y China que serán presentados desde diferentes perspectivas, pero, que tienen como finalidad demarcar el escenario en el cual se fue concretando también el relacionamiento de Ecuador con China.

1.1. China: el nuevo motor de la economía mundial

La débil recuperación de la economía estadounidense y europea tras la crisis de 2007 contrasta con el crecimiento sostenido de la economía y el comercio de China, cuyo PIB promedio entre 2005 y 2012 se mantuvo en un 8 %, en comparación con el crecimiento de la economía estadounidense, que registró un modesto 1,7 % en 2012, posicionando al gigante asiático como el nuevo motor económico a escala mundial, con la capacidad suficiente de incidir en los precios internacionales de los productos básicos (Cepal, 2012: 14).

En términos económicos, las prioridades del gobierno chino se concentraron en mantener controlada la presión inflacionaria que en 2012 alcanzó apenas el 1,8 % y, por otra parte, se propusieron controlar las burbujas inmobiliarias. Para lograrlo, el gobierno chino emprendió políticas monetarias y fiscales más extensivas que entre otras medidas comprendían reducir las tasas de interés y las cargas tributarias, con la finalidad de estimular el consumo doméstico y los emprendimientos de las pequeñas y medianas empresas (Cepal, 2012: 16).

Un elemento determinante que consolidó a China como el nuevo motor del mundo fue el crecimiento sostenido de su industria de bienes y servicios a partir de 2000, lo que significó el incrementó de la demanda de China por materias primas, especialmente minerales, petróleo, hierro y alimentos provenientes de América Latina. El estudio de la Cepal de 2012 diferenció 10 productos *top* de exportación latinoamericana: petróleo, cobre, hierro, soja, café, azúcar, productos derivados de la actividad pesquera, carne, frutas y gas, los mismos que en su conjunto representaron el 42 % de las exportaciones totales de la región al mundo en 2011.

1.2. El *boom* de los productos primarios y el dinamismo de las relaciones comerciales entre América Latina y China

Desde hace 20 años atrás, cuando empezó el proceso de industrialización en China, el gobierno vio la necesidad de acceder a nuevas fuentes de recursos naturales que permitan dar continuidad al acelerado proceso de crecimiento industrial y económico en China. El reporte anual 2013 de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) indicó que entre el 2010 y 2013, la demanda de petróleo por parte de China se incrementó de 9 a 10,1 millones de barriles de petróleo al día, lo cual representaba aproximadamente el 10 % de la demanda total del mundo. El informe explica que el aumento en el consumo de combustibles, como la gasolina y el diésel, se debió al incremento de la producción y venta de vehículos. Por otra parte, es importante destacar que el consumo de derivados del petróleo por parte de China se mantuvo en aumento a pesar de que el precio del barril del petróleo superó los \$100 (OPEP-Reporte Anual Estadístico, 2013: 26, 34).

Por otra parte, en el XII Plan Quinquenal de la República Popular de China 2011-2015, el gobierno tuvo previsto trasladar a aproximadamente 360 millones de personas que pasarían de las zonas rurales a las zonas urbanas de China en las próximas tres décadas; lo cual ocasionó que el gobierno realice inversiones en vivienda, infraestructura urbana y proyectos de interconexión terrestres y aeroportuaria. Para dar respuesta a esta demanda, los representantes del Partido Comunista Chino anunciaron en 2011 la intención de construir millones de unidades de vivienda para gente de bajos recursos económicos, la construcción de plantas hidroeléctricas de gran escala, 45 000 kilómetros de líneas férreas de alta velocidad y 83 000 kilómetros de carreteras en los próximos cinco años (Xinhua, 2011; ob. cit. por Zhi-min. Yang, y Myers, Margaret, 2012: 22).

Esta meta, establecida en el XII Plan Quinquenal de China, evidenciaba los avances significativos que se proponían este país para llevar a cabo uno de los procesos de urbanización más ambiciosos que el mundo haya presenciado.

En este marco, desde hace 10 años atrás, China entró en una etapa de mayor demanda de hierro, que le llevó a entablar relaciones comerciales con Brasil y Sudáfrica, los cuales fueron sus principales proveedores de este recurso natural, mientras que Chile, Perú y Afganistán le proveían de cobre, Australia le abastecía de hierro y zinc y países africanos le exportaban oro y platino. El concepto de seguridad económica para China estaba directamente relacionada con el crecimiento de su industria, es así, por ejemplo, que China no escatimó esfuerzos para adquirir la empresa de minerales Río Tinto, para posteriormente convertirla en la Corporación Guangdong de energía nuclear que en la actualidad es la segunda compañía más grande del mundo de producción de uranio (Abrami, Kirby & McFarlan, 2014: 154-155).

En este marco, el acercamiento de China con Latinoamérica se dio a partir de garantizar el abastecimiento de minerales como el cobre proveniente de Chile, para lo cual, en 2006 China firmó un acuerdo comercial con la empresa chilena Codelco, en el cual esta acordó proveer al país asiático de 836 250 toneladas métricas de cobre para los próximos 15 años y adicionalmente se contempló la concesión de un préstamo de \$2 billones por parte del Banco de Desarrollo de China para financiar la expansión de la firma chilena en el mundo (*Ibid.*: 155).

Por su parte, el financiamiento de China al Brasil alcanzó proporciones mayores en 2009, cuando el Banco de Desarrollo de China aprobó una línea de crédito de \$10 billones a la empresa nacional de extracción de petróleo Petrobras, a un plazo de 10 años, con el compromiso de abastecer la empresa china Sinopec con 150 000 barriles de petróleo el primer año, y a partir del segundo año, hasta el año diez, aumentar la producción petrolera a 200 000 barriles al año (*Ibid.*).

El financiamiento chino también se orientó a garantizar la seguridad alimentaria de su población en el mediano y largo plazo, para lo cual, en 2010, los bancos chinos empezaron a dar créditos a Brasil y Argentina para estimular el cultivo y la producción de soya, para lo cual apoyaron un proyecto de recuperación del suelo fértil en la provincia de Río Negro en Argentina que garantizaría la producción de soya para China para las próximas dos décadas (*Ibid.*: 156).

Conforme se ha podido anotar en los párrafos anteriores, el pujante crecimiento de la industria china dio paso al *boom* de la exportación de los productos primarios en el mundo, incrementando su precio; situación que devino en el incremento del PIB de la región latinoamericana, que entre 2000 y 2006 pasó del 3,2 % al 19 % (Gallagher y Porzecanski, 2010: 15).

En este sentido, el crecimiento de la economía de China estaba directamente vinculada con el crecimiento de su comercio, que pasó en 2005 de \$762 billones a \$1570 billones en 2010, y \$2200 billones al cierre del período 2013, llegando a casi triplicarse en 8 años. Las exportaciones de China representan 1,4 veces las exportaciones de Estados Unidos, el cual pasó a ser el segundo exportador más grande del mundo. Es importante recalcar que durante ese período el comercio de China con el resto del mundo fue muy dinámico y reportó una balanza comercial favorable que osciló entre \$102 y \$259 billones entre el período 2005-2013, conforme se puede observar en la siguiente figura (United Nations-Comtrade, 2013):

Gráfico 3

Balanza comercial de bienes y servicios de China en billones de dólares entre 2000-2013

Gráfico 1: Comercio total de mercancías, por valor
(En miles de millones de dólares por año)

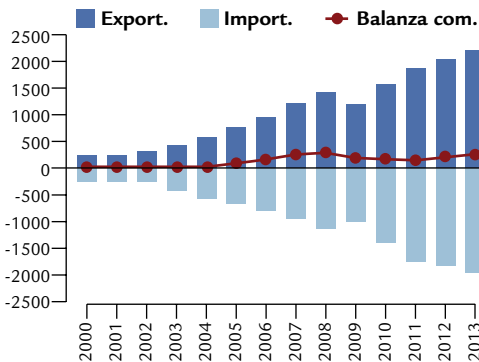
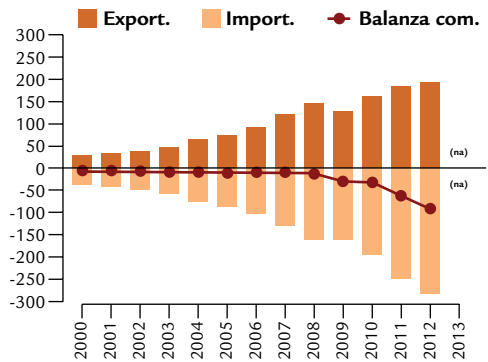


Gráfico 2: El comercio de servicios, por valor
(En miles de millones de dólares por año)



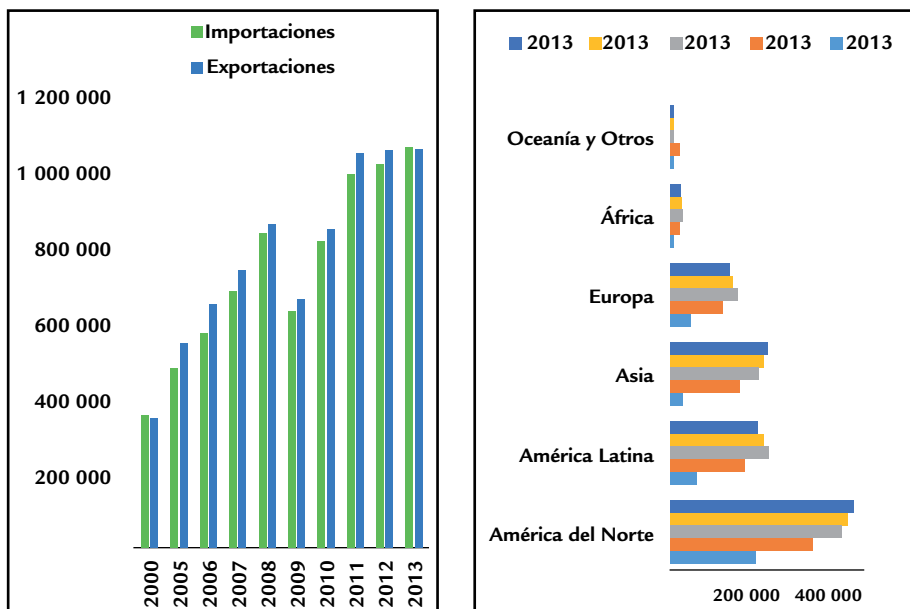
Fuente: United Nations Statistical Division. International Trade Statistics Yearbook 2013. Vol. II.

Por su parte, el dinamismo de las relaciones comerciales de China con Latinoamérica se fueron fortaleciendo a partir de 1985. Solo por poner un ejemplo, entre 2006 y 2013, las exportaciones de América Latina al gigante asiático crecieron en 370 %, lo que representó el 62,5 % de las exportaciones totales de nuestra región al mundo durante este período. El *boom* de los productos primarios alcanzó su nivel más alto en el año 2000, lo que significó que el 74 % de las exportaciones de los productos primarios a China eran provenientes de América Latina. Sin embargo, resulta pertinente aclarar que las exportaciones de los productos primarios se concentraron únicamente en 10 sectores económicos provenientes de un número limitado de países latinoamericanos. Las exportaciones latinoamericanas a China fueron: crudo de petróleo, metales, semilla de soya, hierro, cobre, aceite de soya, metales no ferrosos, pulpa de papel, alimentos y carne, provenientes principalmente de Argentina, Chile, Brasil, Perú, México y Colombia; situación que puso en evidencia que desde un inicio hubieron ciertos países latinoamericanos que demostraron poder establecer mejores condiciones de negociación y capacidad instalada para entablar relaciones comerciales dinámicas con China, que en ese momento ya demostraba tener un claro interés en el abastecimiento de petróleo y alimentos provenientes de la región (Gallagher y Porzecanski, 2010: 18-20).

En cuanto a la balanza comercial de América Latina durante el período 2000-2013, esta fue mayoritariamente positiva, al tiempo que el destino de las exportaciones de Latinoamérica durante el mismo período se orientaron en primer lugar a Estados Unidos, seguido de los países de América Latina, posteriormente Asia, Europa, África y finalmente Oceanía y otros conforme se puede observar en la figura 4. La región experimentó en 2006 el nivel más alto de su balanza comercial, alcanzando el 21 %, y contrario a las predicciones, en plena crisis financiera en 2007, también se evidenció un superávit en su balanza de 14 % para posteriormente situarse en un promedio del 8 % durante el período 2008-2010 y volvió a crecer al 15 % en 2011 y cerró el 2012 con una balanza comercial favorable de 10 % (United Nations-Comtrade, 2013).

Gráfico 4

Cuadros comparativos de importaciones y exportaciones de Latinoamérica en miles de millones de dólares entre 2000-2013 y los regiones de destino de estas exportaciones



Fuente: Elaboración propia en base a United Nations Statistical Division. International Trade Statistics Yearbook 2013. Vol. II.

Por su parte, el informe de la Cepal (2012: 19-20) señala que si relacionamos la capacidad exportadora de los países latinoamericanos con la capacidad de compra de China, calculada en términos de crecimiento económico, los productos latinoamericanos tendrían garantizado en los siguientes años el incremento de sus exportaciones a China en un 16 %, evidenciando el incremento de las exportaciones latinoamericanas al mundo.

En 2011, por ejemplo, las exportaciones de América Latina y el Caribe fueron de \$1,06 billones, lo que representó un incremento del 23 %, mientras que sus importaciones alcanzaron \$1,01 billones, generándose un superávit en la balanza comercial latinoamericana que

en 2010 fue de \$33 000 millones y en 2011 pasó a ser de \$52 000 millones, lo que representó un incremento del 36,5 %; sin embargo, es preciso reconocer que de estos valores, la balanza comercial de Latinoamérica con China y el resto del Asia siguió siendo deficitaria; no obstante, se logró compensar este desbalance con las exportaciones realizadas a EE. UU., Europa, nuevos socios extraregionales y particularmente el dinamismo del comercio intrarregional.

Sin embargo, en 2012, las exportaciones latinoamericanas experimentaron una desaceleración en comparación con el año 2011, debido a la caída en la demanda de exportaciones a causa de la recesión en la zona euro, la débil recuperación de los Estados Unidos tras la crisis de 2009 y el moderado crecimiento de China y otras economías emergentes.

Los efectos de la crisis financiera se manifestaron en el intercambio comercial diferenciado entre los países de América Latina; así, por ejemplo, los países miembros de la Caricom redujeron sus exportaciones en 2012 en un 19 %, mientras Suramérica redujo un 7 %, en contraste con México y Centroamérica, que incrementaron sus exportaciones en 16 %. Al finalizar el 2012, las exportaciones latinoamericanas en conjunto habían reducido sus exportaciones en un promedio de 5 % (Cepal, 2012: 21).

En este punto, es necesario destacar que el incremento del nivel de exportaciones, que en su mayoría fueron productos primarios, también implicó el incremento de las importaciones, lo que dejó al descubierto que el crecimiento de las economías latinoamericanas dependía casi en su totalidad de las exportaciones de sus recursos naturales y no de su industria de bienes y servicios.

Kevin Gallagher (2010: 4), de la Universidad de Boston, explica esta situación a partir de los efectos producidos por el fenómeno de la Enfermedad Holandesa (*Dutch Disease*) y asegura que el que los países cuyas economías dependan totalmente de las exportaciones de sus recursos naturales ocasiona que la variación en el precio de estos productos primarios devenga en la depreciación de sus monedas locales, volviendo a los bienes agrícolas y a la industria de manufactura y servicios menos competitivos en el mercado internacional; como

consecuencia, estos países se ven obligados a importar bienes manufacturados, ocasionando desequilibrios en sus balanzas de pagos y reproduciendo la pobreza.

Para Gallagher (2010: 5-6), la reprimarización de la economía de un país limita el proceso de modernización de la industria de bienes manufacturados y servicios, lo que en términos de competitividad privilegia o perjudica a unos países sobre otros. Así, Latinoamérica exportaba a China productos primarios e importaba de ella productos manufacturados, debido a la falta de modernización de la industria de manufactura y servicios que limitaba la capacidad productiva en América Latina, lo que impidió que la región pudiera diversificar sus exportaciones con bienes manufacturados con alto valor agregado; mas, por el contrario, esta incapacidad ha llevado a Latinoamérica a mantenerse prioritariamente como exportador de materias primas.

El caso brasileño ejemplifica la realidad Latinoamericana de un país exportador de productos agrícolas, que afronta un negativo impacto ambiental en el mediano plazo. La producción de soya en Brasil llegó a cuadruplicarse entre 2005 y 2010, toda vez que la mitad de esta producción fue utilizada para cubrir la demanda de esta leguminosa por parte de China. La tecnificación de la agricultura extensiva de soya hizo que se sobrepasara la frontera agrícola con la finalidad de aumentar el nivel de producción, llegando a deforestar más de 528 000 kilómetros cuadrados de la amazonía brasileña, ocasionando desalojos y desplazamientos de población nativa indígena y la afectación del ecosistema; situación que ocasionó entre 2014 y 2015 que las principales ciudades de Brasil, como Sao Paulo, atravesen por largos períodos de estiaje y desabastecimiento de agua potable, toda vez que los reservorios de agua estaban secos casi en su totalidad, debido a la deforestación masiva de los bosques donde se encontraban las fuentes de agua natural (Gallagher, 2010: 31-32).

Por otra parte, para dimensionar en término reales el comercio de China con América Latina, partiré por mencionar que, en términos porcentuales, el comercio de China con nuestra región representa en promedio apenas el 6 % del comercio que China mantiene con el resto del mundo; no obstante, desde el año 2000 el comercio con China se ha incrementado sustancialmente, pasando de \$7,125 millones en

2000 a \$91,249 millones en 2010 y alcanzando los \$134 000 millones en 2012. Los principales productos importados provenientes de América Latina en su orden son: petróleo, circuitos electrónicos, hierro, productos primarios no especificados, aparatos de cristal líquido, automotores, aparatos eléctricos para líneas telefónicas, cobre, soya, aceites derivados del petróleo y máquinas procesadoras de datos (UN-Comtrade, 2013).

Este análisis evidenció que desde el año 2000 el dinamismo del comercio de América Latina con el mundo se diversificó de manera más equilibrada. Si bien es cierto, el principal socio comercial de la región siguió siendo Estados Unidos, ha ido cobrando relevancia el comercio intraregional, así como el comercio con el Asia que en décadas pasadas no tenía el peso que tiene en la actualidad. En este sentido, el porcentaje de participación del mercado asiático en las exportaciones latinoamericanas durante el período 2000-2013 se orienta principalmente a los sectores de: hidrocarburos (12 %); comidas, bebidas y tabaco (5 %); material metálico (15 %); aceites y grasas naturales (10 %); hierro y acero (20 %); maquinaria y equipo de transporte (3 %) (UN-Comtrade, 2013).

Para Gallagher (2010: 7-8), la oportunidad que representó para Latinoamérica el acercamiento comercial con China debería conducirnos a plantearnos una estrategia de modernización de nuestra industria de bienes y servicios, tomando como referencia la estrategia de industrialización que se planteó China hace tres décadas, que giraba en torno a las siguientes consideraciones:

1. Las políticas gubernamentales deberían contribuir a la creación y fortalecimiento de la capacidad productiva local, a través de la identificación de industrias específicas de propiedad estatal o privadas que sean prioritarias para el gobierno, que estén orientadas al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
2. Las industrias chinas siempre estarán vigilantes de las oportunidades que ofrezcan los mercados externos en términos del acceso a la tecnología y el financiamiento.
3. Establecimiento de tratados de libre comercio para el desarrollo, a partir del financiamiento de actividades comerciales con

fuentes provenientes de los ahorros o las ganancias, como en el caso chino, mas no con deuda, como en el caso latinoamericano.

Las reflexiones finales en esta parte del capítulo dejan en claro la necesidad urgente de plantear una estrategia regional encaminada a fortalecer el sector industrial y de servicios de América Latina, lo que se presenta como un desafío regional que permitirá diversificar las exportaciones latinoamericanas con productos manufacturados de mayor valor agregado; pero, que desde un inicio demandarán de inversión en desarrollo científico y tecnológico de la región.

1.3. La deuda externa latinoamericana y el financiamiento de China a Latinoamérica y el Ecuador

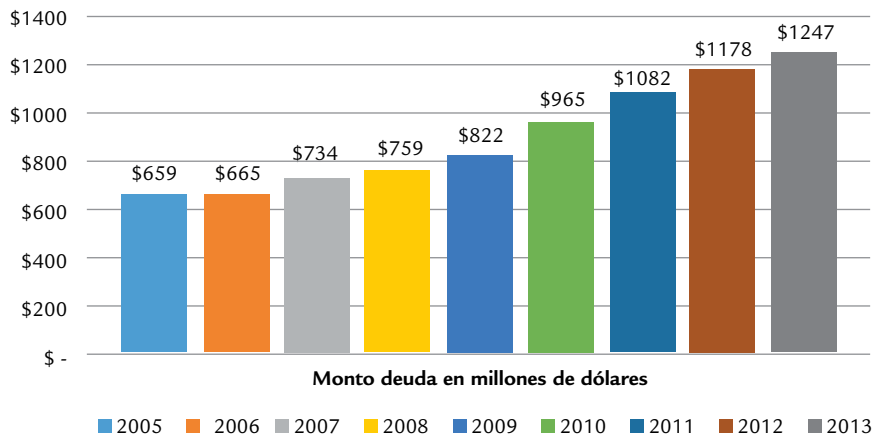
En los capítulos anteriores, se exploraron las limitaciones de América Latina en el acceso al crédito externo por parte de las instituciones de Bretton Woods, a causa de la crisis financiera de 2007. Esta situación se reflejó en la reducción del financiamiento que entre 2010 y 2012 pasó de \$44,2 a \$20,6 billones y que en términos porcentuales representó una reducción en los préstamos concedidos por el BIRF-BM a Latinoamérica de 37,6 % en 2008 al 27 % en 2012 (Banco Mundial-Informe Anual, 2012: 18).

Por su parte, los datos arrojados por el centro de estudios estadísticos de la Cepal (Cepalstat, 2015), reportaron que la deuda externa latinoamericana se incrementó de manera sostenida durante el período 2005-2013, evidenciando que inclusive durante la crisis financiera de 2007 la región tuvo acceso a créditos externos que no necesariamente provenían del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Interamericano para el Desarrollo.

La deuda externa de América Latina pasó de \$659 millones en el año 2005 a \$822 en 2009 y se incrementó hasta \$1247 millones en 2013, conforme se detalla en la figura a continuación:

Gráfico 5

Evolución de la deuda externa latinoamericana en millones de dólares entre 2005-2013



Fuente: Elaboración propia con información proveniente del Cepalstat 2015.

Por otra parte, la deuda externa como porcentaje del PIB latinoamericano se redujo del 24,3 % en 2005 al 19,9 % en 2009 y llegó al 21,4 % en 2013. Este porcentaje hace deducir que los gobiernos latinoamericanos experimentaron un crecimiento de su Producto Interno Bruto durante el período 2005-2013; sin embargo, el monto del PIB destinado al pago de la deuda externa se redujo cada año, lo que lleva a concluir que en Latinoamérica, a diferencia de lo ocurrido en décadas anteriores, ya no se registró el mismo nivel de dependencia de los recursos externos y tampoco se privilegió el pago de la misma como en décadas pasadas.

Para analizar el endeudamiento externo de Latinoamérica con China, tomaré como referencia el informe elaborado por el profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Boston, Kevin Gallagher, y por la directora de América Latina de la ONG Diálogo Interamericano, Margaret Myers, publicado en febrero de 2015, en el que se reportó que durante el período 2005-2014, China había financiado más de \$119 000 mil millones en calidad de préstamos a Latinoamérica; sin embargo, el informe destacaba que solo en 2014 los bancos

chinos concedieron \$22 000 millones a Latinoamérica, que fue un monto superior al financiamiento otorgado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, de \$13 000 millones, en el mismo año.

El Gobierno chino, con la finalidad de alcanzar un adecuado nivel de competitividad global, empezó a buscar transferencia tecnológica proveniente del extranjero y, posteriormente, cuando empezó a hacer las adquisiciones externas, se vio en la necesidad de crear instituciones financieras de propiedad del Ejecutivo chino, encargadas de expandir sus operaciones en el ámbito internacional y así fueron creados los principales bancos que se detallan a continuación (Abrami, Kirby & McFarlan, 2014: 139-141):

1. Banco de Importaciones y Exportaciones de China (Eximbank), que fue establecido en 1994 y que desde sus inicios ofrecía créditos tanto a los importadores como a los exportadores chinos y tenía como finalidad el asegurar el ingreso de las empresas chinas en nuevos mercados en el extranjero. Las líneas de crédito ofertadas por este banco eran de montos billonarios en dólares, al punto que en sus reportes anuales se registraban fondos asignados de manera diversificada a un gran número de firmas e industrias locales e inclusive estadounidenses.
2. Banco de Desarrollo de China, que fue establecido también en 1994 y en sus inicios estuvo orientado únicamente a apoyar el mejoramiento de la infraestructura doméstica de China y potencializar su industria. Con el ingreso a la institución de Chen Yuan en 1998, quien fuera el hijo de uno de los fundadores de la República Popular de China, el banco dio un giro en sus operaciones, convirtiéndolo en un éxito financiero que empezó a prestar sus servicios financieros fuera del territorio chino. En 2010, el Banco de Desarrollo de China había colocado en préstamos \$678 billones, lo que representaba el doble de los préstamos entregados por el Banco Mundial; el 25 % de estos créditos fueron concedidos en monedas extranjeras, que es un indicador del volumen del apoyo que se brindaba a las firmas chinas pero también a sus potenciales clientes.

Es importante destacar que la orientación del segmento de mercado al que estuvieron orientados los bancos chinos fueron diferentes a los del Banco Mundial, el BID, así como los bancos europeos y estadounidenses, en términos de otorgar préstamos a gobiernos progresistas latinoamericanos como Venezuela, Ecuador, Argentina, los cuales eran considerados como *no elegibles* por no gozar de confianza financiera y política en los mercados internacionales de capitales. En cierta forma, “China había ignorado las ‘buenas prácticas’ establecidas por el Banco Mundial, Usaid y el Fondo Monetario Internacional para asegurar el desarrollo económico sostenible”, mientras el Gobierno chino insistía en reiterar que el rol de los gobiernos tenía que estar orientado a garantizar la soberanía de los Estados, la estabilidad política, la no injerencia en asuntos internos de los Estados, con la finalidad de alcanzar alto niveles de riqueza de las naciones (Abrami, Kirby & McFarlan, 2014: 159, 161).

Cabe mencionar que la postura de China, en cuanto al acceso y la orientación de los créditos externos concedidos a los países latinoamericanos, contrastaba de manera absoluta con los condicionamientos establecidos por las instituciones de Bretton Woods, para las cuales la injerencia en la política económica de los países deudores era una práctica común, generalizada y obligatoria que laceraba seriamente la soberanía de los Estados.

Por su parte, los bancos estatales chinos establecieron una estrategia dinámica y diferente para reducir estos riesgos y apostaron por la “diversificación de sus activos en el extranjero y la orientación de su financiamiento hacia sectores como la minería, infraestructuras y agricultura, especialmente en países con baja calificación crediticia e historial de insolvencia” (Deutsche Welle, 2015: 17). Sin embargo, la experiencia de China con Latinoamérica en el corto y mediano plazo ha sido gratificante, debido a que muchas de estas inversiones han generado la rentabilidad y retorno esperado. Gallagher resalta en este punto el caso ecuatoriano.

En consecuencia, los préstamos otorgados por China respondían a uno de los principios de su política exterior que reconoce el “ganar-ganar” como un fin en las relaciones internacionales con otros países del mundo. En este sentido, los préstamos chinos fueron

considerados recursos orientados a generar utilidades de su inversión y, por otra parte, fueron una herramienta de la diplomacia de China para promover la multipolaridad en el mundo en una clara expresión de poder blando o de persuasión que le permitió a China cubrir su demanda de recursos naturales provenientes de América Latina.

Las investigaciones de Gallagher y Myers (2014) resaltaron que los préstamos otorgados por China a Latinoamérica fueron encaminados al financiamiento de megaproyectos e iniciativas de proyectos para promover el desarrollo en ciertas regiones y subregiones de América Latina, orientados principalmente a la extracción petrolera y generación de energía hidroeléctrica amigable con el ambiente, como en el caso ecuatoriano. El informe destaca los acuerdos y compromisos adquiridos por el presidente chino Xi Jinping en 2013, tras una visita por Latinoamérica, en la que se anunció la conformación de un fondo de \$3 billones para financiar proyectos de nueve naciones del Caribe; mientras, en 2014 se anunció cuatro compromisos de financiamiento por un monto de \$35 billones a concretarse en los años venideros entre China y América Latina y el Caribe.

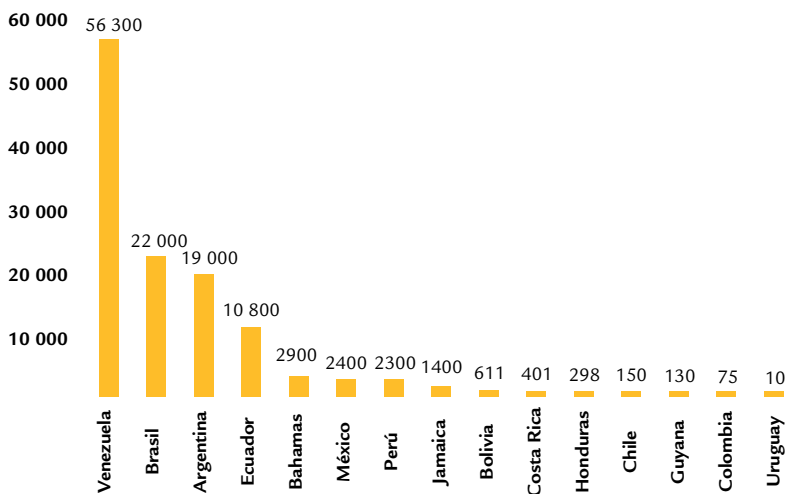
En cuando a las actividades financiadas con los préstamos chinos, el Banco de Desarrollo de China ha diversificado su cartera de crédito con Latinoamérica en áreas específicas de desarrollo: energía eléctrica, construcción vial, construcción ferroviaria, petroquímica y petróleo, carbón, telecomunicaciones, correos postales, industria agrícola e infraestructura pública; mientras que el Banco de Exportaciones e Importaciones de China, Eximbank, oferta créditos para las importaciones y exportaciones, financiamiento de proyectos de inversión o contratos relacionados con la construcción de infraestructura en el extranjero y préstamos internacionales interbancarios. Estos bancos fueron creados como estructuras financieras que estaban encaminadas a apoyar los objetivos y políticas del gobierno chino (Gallagher y Myers, 2014).

El informe resalta que entre 2005 y 2014, China ha financiado 76 proyectos concentrados en 15 países latinoamericanos, de los cuales, Venezuela es el mayor acreedor de China por cuanto ha recibido en calidad de préstamos \$56 300 millones, lo que representa el 47 % del total de préstamos a escala regional; seguido de Brasil (\$22 000 millones);

Argentina (\$19 000 millones); Ecuador (\$10 800 millones), que en su conjunto representan el 47 % del total regional. En resumen, el 91 % de los préstamos concedidos por China se encuentran concentrados en cuatro países latinoamericanos, conforme se detalla en la siguiente figura.

Gráfico 6

Préstamos concedidos por China a América Latina en millones de dólares entre 2005-2014



Fuente: Elaboración propia, en base a: Inter-American Dialogue. China-Latin America Finance Database.

El informe de Gallagher y Myers (2014) destacó que los proyectos financiados por Latinoamérica con los créditos concedidos por China se orientaron a los sectores energéticos, mineros y de infraestructura para la generación hidroeléctrica, como en el caso ecuatoriano; sin embargo, se resalta que entre las condiciones de los préstamos de China se destacan los plazos más largos que los establecidos por otras instituciones financieras de Occidente. No obstante, es importante señalar que el Banco de Desarrollo de China ofrece préstamos a intereses más altos que sus contrapartes financieras, a pesar de que en términos generales los intereses de los préstamos de las entidades

financieras chinas suelen ser más bajos que los intereses de los bancos estadounidenses, y este es el caso del Eximbank de China.

Un elemento importante a resaltar es que el monto de los préstamos otorgados por las instituciones financieras chinas son calculados en su moneda oficial, el Renminbi, más conocido como el yuan, que desde el año 2008 se ha venido apreciando en comparación con el dólar estadounidense. A inicios de 2005, el tipo de cambio yuandólar se cotizaba en 8,18, para descender en 2008 a 6,94 yuans por un dólar y a finales de 2013 cerrar en 6,19. Esta situación evidencia en términos de competitividad que China se encuentra en mejores condiciones que los Estados Unidos de Norteamérica y que el crecimiento del país asiático ha implicado desplazar a Estados Unidos como líder en el mercado de manufacturas, como los textiles, la producción de acero, generación de energía solar y el desarrollo de tecnologías para la generación de energía limpia (Abrami, Kirby & McFarlan, 2014: 137-138).

El informe de Gallagher precisa que otro elemento que vuelve a los créditos chinos atractivos para Latinoamérica es la oferta disponible, la facilidad en el acceso, las condiciones del préstamo, la agilidad en el proceso de aprobación, pero, sobre todo, no interfiere de ninguna manera en la política interna de los países. Esta característica particular difiere totalmente de la experiencia de Latinoamérica con los préstamos otorgados durante décadas por las instituciones financieras de Bretton Woods, debido a la condicionalidad de estos préstamos y la interferencia directa en las políticas macroeconómicas de los países de la región.

En lo referente a las garantías requeridas para acceder a los préstamos chinos, el gigante asiático trató de mitigar este riesgo emitiendo créditos con garantía de venta fija de materias primas, sean estas petróleo u otros minerales. Este tema se abordará más adelante cuando se analice el caso ecuatoriano. Sin embargo, es pertinente estudiar los efectos de la variación de los precios de las materias primas, especialmente la reciente caída del precio del petróleo que encarecerá los préstamos de China en la región, debido a que cada vez se requerirá contar con más moneda nacional para pagar la deuda y

esto podría repercutir de manera negativa en el crecimiento del PIB de la región.

Por otra parte, dada la coyuntura socio política de la orientación de los créditos destinados a la minería, se estima que estos podrían tener un costo político negativo para los gobiernos progresistas de América Latina, debido a que los proyectos mineros se estarían concentrando en sectores que permanentemente han sido sensibles dado su alto nivel de conflictividad social y medioambiental. Este es el caso de las poblaciones indígenas que residen en zonas donde se implementarían proyectos de extracción minera, incluyendo áreas protegidas. La ejecución de proyectos de extracción minera podrían inclusive influir de manera negativa en los procesos electorales en Latinoamérica en los años venideros y, por otra parte, ocasionarían pérdidas económicas a los bancos chinos, por cuanto se incrementaría el riesgo del retorno de la inversión (Deutsche Welle-Entrevista a Gallagher, 2015).

Cabe mencionar que los investigadores reconocieron que recabar esta información ha sido un proceso por demás lento y complejo, en parte por la dificultad en el acceso a la información, debido a las cláusulas de confidencialidad que constan en cada uno de los acuerdos firmados por los países latinoamericanos con China; y también a causa de las restricciones que tienen ciertos Estados para hacer pública esta información por considerarla sensible. No obstante, Gallagher reconoció la transparencia y disponibilidad de la información recabada de los préstamos recibidos por Ecuador provenientes de China, al tiempo que resaltó que las fuentes de información para elaborar el informe fueron los reportes financieros de los bancos chinos.

Finalmente, es importante destacar que el financiamiento de China a Latinoamérica se fundamenta en los principios establecidos por el gigante asiático para fortalecer la cooperación Sur-Sur en el mundo, que en el ámbito financiero proporciona donaciones y préstamos a bajo interés y plazos extendidos a países receptores que comparten los principios de igualdad y beneficio mutuo, al tiempo que se respeta estrictamente la soberanía de estos países.

En este sentido, China se presenta como una nueva potencia que ha negado categóricamente las pretensiones de generar una relación de dependencia con los países receptores de sus préstamos; por el contrario, ha expuesto su interés en contribuir al progreso de las capacidades de los países receptores para ayudarles a alcanzar su desarrollo económico de manera independiente, para lo cual estimuló el financiamiento de proyectos en sectores estratégicos que le permitan al país receptor acumular su capital e incrementar su renta (Aguirre, 2011; en Ayllón, 2013: 26).

Capítulo IV

1. La conformación de un nuevo orden geopolítico y económico mundial

En las últimas décadas, el mundo ha enfrentado muchos cambios políticos, sociales y económicos. Estos cambios profundos han marcado el inicio de nuevas formas de relacionamiento entre los países. En el presente capítulo, me planteo abordar cuáles han sido los cambios más trascendentales que han devenido en el establecimiento de un nuevo orden geopolítico y económico en el mundo, donde China juega un rol determinante posicionándose como la nueva potencia económica del mundo.

La autonomía financiera de China y la permanente construcción de capacidades políticas, económicas y científico-tecnológicas, han convertido al gigante asiático en una potencia económica. En la actualidad, el crecimiento del poder económico de China está enfocándose en lograr cambios en la política económica mundial de forma que sean compatibles con las políticas del gigante asiático. Parte del poder de China está encaminado a reformar las instituciones políticas y económicas globales como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Para evidenciar la presencia de China en los principales organismos multilaterales y financieros, presentaré una lista que muestra los espacios que China ha ganado en los últimos años:

En las Naciones Unidas: Wu Hongbo asumió como subsecretario general para los temas económicos y sociales en Naciones Unidas desde mayo de 2012 y He Changchui como director general para el Fondo de la alimentación y Agricultura (FAO) durante el período 2009-2011; en el Fondo Monetario Internacional: Zhu Min fue gerente director del Fondo en 2011; en el Banco Mundial: Justin Yifu Lin llegó a ser jefe economista y vicepresidente del Banco en junio de 2012; en la Organización Mundial de la Salud: Margaret Chan fue designada directora general de la OMS desde noviembre de 2006; en la Unión Internacional de Telecomunicaciones: Zhao Houlin llegó a ser dos veces secretario general de la Unión desde octubre de 2010 (Abrami, Kirby & McFarlan, 2014: 164-165).

China aún es considerada como un país en vías de desarrollo, cuyo índice de desarrollo humano 2013 la ubica en el puesto 91 (en el grupo de los países de desarrollo humano elevado), a pesar de que hace menos de una década se encontraba en el grupo de los países de desarrollo humano medio (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013: 17).

Sin embargo, en la actualidad, se posiciona como un país emergente que mantiene políticas a favor de los países en vías de desarrollo. A esto se debe el acercamiento que ha tenido con potencias regionales medias en: África, el mundo árabe y América Latina. Este acercamiento ha sido posible gracias a la política exterior de China, establecida a partir de los cinco principios de coexistencia pacífica que se han ido consolidando como ejes transversales en su política exterior. Estos principios son: i) respeto a la soberanía y la integración territorial; ii) no injerencia en asuntos internos de los Estados, iii) acuerdo mutuo de no agresión entre los Estados; iv) igualdad y beneficios mutuos; y v) coexistencia pacífica. La vigencia de estos principios en su relacionamiento bilateral y multilateral le han permitido a China convertirse en un agente para el establecimiento de un nuevo orden internacional, focalizado en el hemisferio sur del planeta.

En este sentido, China ha posicionado como una prioridad de su política exterior el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur desde diversos foros en el marco de los Brics, dando lugar a nuevas formas de alianzas regionales, distintas a las tradicionales propuestas desde los países industrializados, y que tienen como objetivo el establecimiento de una nueva forma de gobernanza mundial en el siglo XXI (Cesarin, 2005: 28-30).

La crisis financiera de 2007, el nivel de endeudamiento a causa de la carrera armamentista de Estados Unidos y sus intervenciones militares en Oriente Medio han dado lugar al declive de su hegemonía en el mundo, lo que ha permitido el surgimiento de nuevos actores económicos y políticos en el contexto internacional, promoviendo una nueva geografía del poder en el mundo, modificando el orden hegemónico tradicional y dando paso al establecimiento de un nuevo orden mundial donde “el declive de Estados Unidos supone el

ascenso pacífico de China como una nueva potencia” (AVN. Entrevista a Chomsky, 2014).

1.1. El rol de China en el nuevo orden mundial

El indiscutible desplazamiento de China a Estados Unidos como la primera potencia mundial cambió radicalmente el centro de gravitación del poder en el mundo, que pasó de Washington a Beijing. Este cambio en el establecimiento y dirección que ha tomado el nuevo orden mundial evidencia las diferencias culturales y políticas entre una potencia hegemónica que se debate en un escenario adverso a causa de la crisis financiera global y una potencia emergente que ha sabido posicionarse de manera exitosa en el escenario mundial, a partir del apoyo recibido por un gran número de países de economías emergentes, así como de los países en vías de desarrollo.

Los enfoques y posturas políticas de China y Estados Unidos han dado lugar a una nueva forma de relacionamiento entre las potencias y de estas con el resto de países del mundo. Para poder dimensionar la orientación en el relacionamiento de los países en el nuevo escenario mundial es preciso diferenciar los enfoques y las formas en la que estos países resuelven los problemas.

Henry Kissinger (2015) argumenta que la política estadounidense tiene un enfoque pragmático en cuanto a la política mientras que la política china tiene un fuerte componente conceptual, que es el resultado de miles de años de tradición. El autor comenta que la resolución de los problemas también es abordada de manera diferente: mientras que la cultura estadounidense tiende a la búsqueda de soluciones efectivas e inmediatas, la cultura china plantea que cada solución tiene que ser abordada de tal forma que permita identificar los nuevos problemas a los que puede conllevar esa aparente solución. Esta situación deja ver que mientras los estadounidenses se enfocan en respuestas inmediatas, la cultura china se concentra en los cambios desde una perspectiva evolutiva, es decir, desde una perspectiva más a largo plazo (Kissinger, 2015: 228).

Es importante mencionar que las diferencias más marcadas entre EE. UU. y China giran en torno al discurso sobre los derechos

humanos, que en el caso estadounidense sirvió para direccionar sus prioridades estratégicas (Kissinger, 2015: 230). Por su parte, la postura de China se puede resumir a partir de las declaraciones del entonces presidente Chino Deng Xiaoping, quien en 2002 denunció que la soberanía nacional era mucho más importante que los derechos humanos promulgados por el G7, que frecuentemente violaba la soberanía de los países pobres del Tercer Mundo, so pretexto de la vigencia de los derechos humanos, la libertad y la democracia (Kissinger, 2015: 231).

Deng Xiaoping también argumentó que este discurso ha servido para preservar los intereses de los países ricos, que haciendo uso de su fuerza oprimían a los países débiles y buscaban hacer prevalecer su hegemonía y su práctica en la política del poder (*Ibid.*: 231).

Esta postura se complementó con uno de los postulados de la teoría Tianxia que apela por la conformación de un “mundo armonioso” que durante el período del presidente chino Hu Jintao apelaba a cuatro atributos principales: i) la efectividad del multilateralismo a partir de la participación activa de China en las Naciones Unidas; ii) desarrollo de un mecanismo de seguridad colectiva; iii) prosperidad para todos por medio de la cooperación y el beneficio mutuo; iv) mayor tolerancia y mejorar el diálogo entre las diversas civilizaciones (Shambaugh, 2013: 25). Estos atributos sirvieron para justificar el ascenso pacífico de China, el marco de un mundo armonioso que, en primera instancia, no buscaba afectar el orden global previamente establecido.

Para China, el multilateralismo era considerado una herramienta, una táctica para negociar acuerdos bilaterales de interés y no solo un mecanismo intergubernamental. En este sentido, la contribución de China para promover la gobernanza global era una táctica y no solo una filosofía y estaba enmarcada en el multilateralismo selectivo, que buscaba proteger sus propios intereses nacionales y no se enfocaba de manera directa para incidir en otras naciones o mantener una postura común (Song Xinning, en Shambaugh, 2013: 24, 39 y 46).

Como resultado de esta estrategia, China en la actualidad mantiene relaciones diplomáticas con 175 países, es miembro de 150

organizaciones internacionales y ha firmado más de 300 acuerdos multilaterales, evidenciando que la diplomacia china ha jugado un papel determinante en el crecimiento económico del gigante asiático, que entre la década de los 80 y 90 mantuvo un acercamiento con aquellas naciones que le proveían de tecnología avanzada, inversión extranjera y que eran mercados potenciales para sus productos.

Sin embargo, desde finales de 1990 hasta el año 2000, el crecimiento acelerado del sector industrial de China demandó de mayores fuentes de energía y materias primas para cubrir la demanda exponencial que este país tenía por este tipo de recursos, toda vez que se habían agotado sus recursos naturales locales. En estas circunstancias, China reorientó su política exterior hacia los potenciales proveedores de estos recursos que estaban ubicados en Asia Central, Oriente Medio, América Latina y África. En esta coyuntura, la diplomacia china se globalizó debido a que las relaciones comerciales de este país con el resto del mundo también se había globalizado (*Ibid.*: 54-55).

1.2. La presencia de China en Latinoamérica

La relación de Latinoamérica con China empezó de manera creciente y sostenida a partir de 1990 y fue evolucionando especialmente en términos político-diplomáticos, económicos, culturales y militares (*Ibid.*: 111).

En términos político-diplomáticos, la región centroamericana aún se presenta como un desafío para el gobierno chino, debido a la competencia diplomática que existe en términos del reconocimiento que existe a Taiwan por parte de países como Panamá, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Belize, excepto Costa Rica (Central América Data, 2014).

Un elemento importante a resaltar es el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur entre China y la región latinoamericana, lo cual repositó el compromiso y la solidaridad del gigante asiático con los países en desarrollo y a partir de esta nueva alianza China reconoció a la multipolaridad como una alternativa legítima capaz de hacer contrapeso al régimen hegemónico liderado por Estados Unidos (*Ibid.*: 113).

La estrategia de la diplomacia china ha sido mantener un acercamiento con América Latina a partir de la incorporación del gigante asiático en las estructuras regionales latinoamericanas. El nivel de la diplomacia bilateral se elevó a partir de la conformación del grupo de los Brics en 2009, el Plan de Acción 2020 suscrito entre Brasil y China en 2010 y el acercamiento de China con todos los gobiernos progresistas latinoamericanos (*Ibid.*: 117).

Sin embargo, el país asiático también se ha hecho visible en los organismos multilaterales de la región. En 2008, China fue reconocida como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BIRF); desde 1997, formó parte del Banco de Desarrollo del Caribe; se ha mantenido con el estatus de observador permanente en la Organización de Estados Americanos (OEA) desde el año 2004; ha participado en numerosas rondas del Diálogo promovido por el Grupo de Río desde 1990; es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde 2002 y en la actualidad ha firmado acuerdos comerciales de gran envergadura con los países miembros del Mercosur y ha participado de manera activa en el I Foro Ministerial China-Celac (*Ibid.*).

En términos culturales, la asimetría en la falta de experiencia en temas relacionados con la investigación y la academia es evidente en América Latina. Mientras China creó desde 1984 la Asociación para los estudios de América Latina, nuestra región cuenta con apenas 16 Institutos Confucio establecidos en cinco países sudamericanos (Argentina, Brasil, Perú, Colombia y Ecuador) de los 322 existentes en 96 países en el mundo. Estos institutos son cofinanciados por el gobierno chino para enseñar el idioma y la cultura china, así como para promover el intercambio estudiantil y de docentes entre China y Latinoamérica y, sobre todo, para ofrecer programas de capacitación al personal de empresas y compañías chinas radicadas en estos países (Instituto Confucio. Universidad San Francisco de Quito, 2014).

En términos económicos, las inversiones realizadas por China en el marco de los Brics, también ha sido representativa, es como la IED pasó de 31 billones a 93 billones entre el año 2005 y 2006; gran parte de esta inversión se direccionó hacia la región latinoamericana, promoviendo la inversión intraregional que en 2011 hizo posible que China invirtiera en los países en desarrollo de África y América

Latina el 70 % de sus inversiones, que fueron orientadas principalmente a los sectores de la minería, energía y agricultura (United Nations UNCTAD, 2013: 3-5).

Por su parte, el foro Celac-China, que se realizó en enero de 2015, fue un espacio en el que participaron treinta de los treinta y tres países miembros de la Celac, lo que evidencia que se va consolidando una plataforma diplomática y política que tiene un fuerte trasfondo económico. Así lo demuestra el dinamismo comercial de América Latina y el Caribe con China que entre 2003 y 2013 pasó de \$29 billones a \$259,6 billones, creciendo nueve veces su monto original (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, 2015).

En términos de seguridad militar, la presencia de China en América Latina no ha sido fuerte, pero se mantiene en permanente crecimiento. Entre los logros de la cooperación en el ámbito militar están los programas de intercambio de profesionales de alto nivel de la rama militar que han viajado a China para recibir entrenamiento en las academias militares; así como la compra de armamento y equipo militar, principalmente helicópteros, artillería, vehículos, entre otros (Shambaugh, 2013: 116).

Sin embargo, es importante destacar que, según el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, entre 2005 y 2010 China vendió armas por un monto de \$11 billones, especialmente a los países del Asia Pacífico (50 %); Oriente Medio y países del norte de África (31 %); Europa (11 %); África Subsahariana (6 %); otros, entre los que se encuentra Latinoamérica (2 %) (*Ibid.*: 302).

Es así, que a breves rasgos, China se ha convertido en un socio estratégico de la mayoría de los gobiernos de la región y ha estrechado los vínculos comerciales y de cooperación en el nivel regional, a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cuya presidencia pro t mpore la preside el Estado ecuatoriano.

En este marco, resulta importante señalar que en la Primera Reunión Ministerial del Foro China-Celac celebrado entre el 8 y 9 de enero de 2015, el presidente chino Xi Jinping reveló que China invertirá \$250 000 millones en América Latina en la próxima década, al

tiempo que el comercio bilateral ascenderá a \$500 000 millones (Xinhua, 2015).

1.3. La conformación de una nueva arquitectura financiera

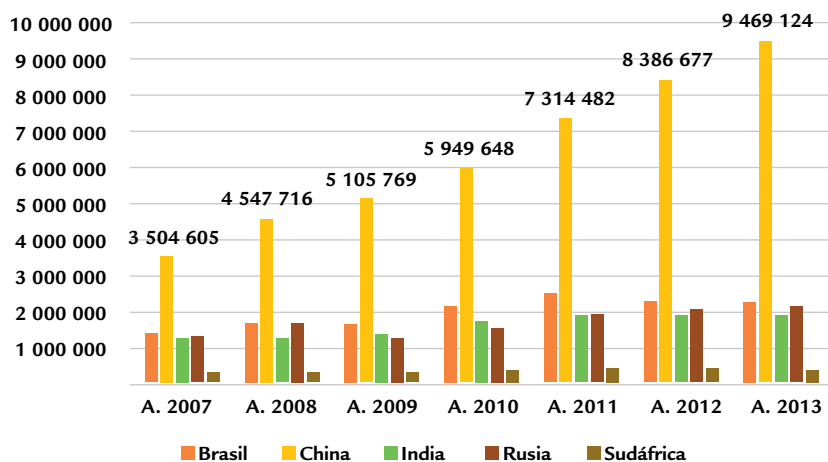
El surgimiento de China entre los más importantes actores económicos en el escenario mundial ha permitido promover una reforma fundamental en las instituciones financieras internacionales, de tal forma que reflejen las nuevas realidades geoeconómicas y geopolíticas que han transformado al mundo en las últimas tres décadas.

Acorde con lo anteriormente señalado, la conformación de un nuevo bloque económico de países de economías emergentes denominado Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), ha marcado de manera determinante las relaciones económico-comerciales y políticas en el mundo. El acelerado crecimiento del Producto Interno Bruto de las economías emergentes durante el período 2007-2013 evidenció un crecimiento continuo, reportando un PIB acumulado de los Brics que llegó a \$83,257 mil millones en este período, siendo China el principal país, cuyo aporte del PIB representó el 53 % del total (Fondo Monetario Internacional, 2013).

Lo más destacable de estas cifras es que los países miembros de los Brics experimentaron un crecimiento acelerado y sostenido durante los años 2007 al 2009, en plena crisis financiera global, conforme se puede constatar en el cuadro adjunto, donde se resalta el crecimiento del PIB de China, que pasó de \$3500 millones en 2007 a \$9469 millones en 2013, lo que representó un crecimiento del 270 % del PIB en seis años (*Ibid.*: 2013).

Gráfico 7

Evolución del PIB de los Brics en miles de millones de dólares 2007-2013



Fuente: Elaboración propia con información del Fondo Monetario Internacional.

Los datos estadísticos expuestos reflejan el potencial económico de los Brics. Estos países son considerados potencias emergentes con la capacidad de modificar la estructura del poder económico en el mundo, promoviendo de esta forma la participación y el liderazgo de nuevos actores en el tablero internacional y “dando paso a la conformación de un nuevo orden multipolar” (Jiang Zemin, 1992) que poco a poco ha ido desplazando a las estructuras tradicionales de financiamiento externo como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Estas potencias emergentes tienen un claro propósito de promover el desarrollo en otras regiones del mundo, como una forma para hacer contrapeso al orden hegemónico-unipolar promovido por Estados Unidos. Dentro de esta reordenación sistémica, China juega un rol protagónico “a partir de la articulación de la agenda de su política exterior a favor de la multipolaridad, la igualdad en las relaciones internacionales y el empoderamiento de los países en desarrollo” (Shambaugh, 2013: 126).

Una de las reformas propuestas por China nace de cambios en el sistema monetario internacional, con la propuesta de reemplazar el dólar como la principal moneda de reserva internacional, fortaleciendo al Renminbi (RMB) y otras monedas, para sustituir la hegemonía del dólar estadounidense. El contexto de esta reforma tiene mucho peso, al punto de que incluso el Banco Mundial espera que el dólar pierda su dominio en la economía mundial hasta el 2025, mientras que el Euro y el Renminbi se posicionan como las nuevas monedas fuertes en el sistema monetario internacional (*Ibid.*: 126-127). Esta nueva realidad nace de los hechos, toda vez que el RMB se ha apreciado en un 25 % frente al dólar en los últimos años.

En este marco, los países miembros de los Brics, acordaron la creación del Banco de los Brics en la V Cumbre que tuvo lugar el 26 de marzo de 2013 en Durban (Sudáfrica). Según Mao Zhaoxu (Xinhua, 2013), ministro asistente de Relaciones Exteriores de China, en esta reunión se definieron cinco logros importantes:

1. Permitir a los Brics coordinar sus posiciones con relación a los asuntos internacionales y temas conflictivos que sean de interés común. Para esto, se decidió respaldar a las Naciones Unidas en cuanto a los desafíos y amenazas globales y se instó a la búsqueda de las soluciones a través del diálogo y por medios pacíficos y diplomáticos establecidos en la carta de las Naciones Unidas y las leyes internacionales.
2. Establecer el *Banco de Desarrollo de los Brics* con un capital inicial autorizado de \$100 000 millones y un capital inicial suscrito de \$50 000 millones, aportados de manera equitativa por todos los Estados fundadores; junto con un Plan de Reserva de Contingencia por \$100 000 millones, para lo cual se acordó crear un Consejo Empresarial y un Comité Asesor, con la finalidad de profundizar la cooperación entre los países miembros, con especial atención a las áreas de las finanzas, economía, tecnología, salud, agricultura, intercambio entre los pueblos e intercambios culturales.
3. Alcanzar un consenso para la gobernanza económica global, orientado al establecimiento de políticas macroeconómicas

que aseguren el crecimiento firme, sostenido y equilibrado de la economía mundial y la creación de empleos, para contrarrestar los efectos de la crisis financiera de 2007.

4. Promover el desarrollo global a partir del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que consideraron que debería ser la base para debatir la agenda de desarrollo global ODM 2015 y los resultados de la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible-Río+20.
5. Lograr la asociación de los Brics con África para mejorar la cooperación en el ámbito de la infraestructura y las interconexiones terrestres, aéreas y marítimas para potenciar el desarrollo del continente.

El Banco de Desarrollo de los Brics se espera que entre en funcionamiento a finales de 2015 y tendrá como objetivo: “Garantizar la reserva monetaria de los países miembros; financiar proyectos de infraestructura e innovación de los Brics y el mundo; establecer un conjunto de monedas de reserva por un valor de \$100 000 millones como una forma de protegerse contra eventuales crisis, como la ocurrida en 2007” (Serguéi, Narishkin. En Russia Today, 09/03/2015).

Las reservas de divisas y la creación del Banco de Desarrollo de los Brics están orientadas a garantizar la suficiencia de recursos para financiar el desarrollo de las economías emergentes y de esta forma reducir en gran medida la inestabilidad en los mercados internacionales, especialmente en término del acceso al crédito externo y, por otra parte, estarán destinados a ser entidades financieras autónomas, que operarán de manera independiente, lo cual es contributivo para el establecimiento y vigencia de un mundo multipolar con un nuevo liderazgo en la gobernanza internacional; en términos competitivos se espera inclusive que llegue a ser una potencial competencia para el FMI y el Banco Mundial (Paulo Nogueira Batista. Representante de Brasil en el FMI. En Russia Today, 03/03/2015)

El Banco de Desarrollo de los Brics tiene una especial relevancia para los países latinoamericanos, toda vez que los países de la región podrán tener acceso a nuevas fuentes de financiamiento, dada la considerable limitación en el acceso a los créditos otorgados por

las instituciones financieras de Bretton Woods, a raíz de la crisis financiera de 2007.

El Banco de los Brics emerge como resultado de la conformación de un nuevo poder económico y político que han llegado a tener los Brics, donde evidentemente se están sentando las bases para promover la transformación del sistema financiero mundial, que en algún momento tendrá que reformarse y re-orientar sus recursos hacia los países en desarrollo (Stiglitz, 2014).

La creación del banco de los Brics promueve el cambio en la estructura financiera global y replantea el sistema de gobernanza financiera en un intento por fortalecer la cooperación Sur-Sur. Este banco jugará un rol complementario con las instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Asian Development Bank, y sobre todo se posicionará como una alternativa de financiamiento para los países en desarrollo, a partir del financiamiento de proyectos de infraestructura que estimulen en crecimiento de las economías de la región latinoamericana y asiática (Guerro, 2014).

El especial énfasis del Banco de los Brics, para el financiamiento de proyectos de infraestructura, responde a la realidad de que tanto los países de economías emergentes, así como los países en desarrollo, experimentan un proceso de industrialización acelerado que se concentra en las zonas urbanas; en tal razón, se estima que dos billones de personas se trasladen de las áreas rurales a los centros urbanos en las próximas décadas, por lo que resultará vital financiar grandes proyectos de infraestructura urbana. Como consecuencia del proceso de urbanización, también se requerirá financiar proyectos de remediación ambiental y proyectos para contrarrestar los efectos ocasionados por el cambio climático, especialmente en países como China e India (Griffith-Jones, 2013: 4).

En consecuencia, la evidencia empírica ha demostrado que el desarrollo de la infraestructura, definitivamente, estimula el crecimiento económico de los países y contribuye en la reducción de los niveles de inequidad (Mwase & Yang, 2012).

El nuevo Banco de los Brics tendrá que competir con otras instituciones financieras que se han especializado en el financiamiento de proyectos de infraestructura, como el Banco de Inversiones Europeo (BIE). En el año 2012, el BIE concedió \$60 billones, de los cuales \$32 billones fueron invertidos en proyectos de infraestructura. Otros posibles competidores son el Banco Mundial, que en 2012 concedió créditos por \$33 billones, de los cuales \$22 billones se orientaron a la infraestructura; mientras que la CAF en el mismo año entregó créditos por \$9,7 billones, de los cuales \$2 billones fueron para infraestructura (Griffith-Jones, 2013: 18).

En este marco, resulta indispensable que el Banco de los Brics mantenga un adecuado nivel de sinergia y complementariedad con otros bancos multilaterales, regionales y nacionales de la red de bancos del sistema internacional, ya que esto le podría garantizar la reducción de las asimetrías en términos de información y se podría beneficiar de la experiencia de los bancos de desarrollo, como la Corporación Andina de Fomento, el Banco de Inversiones Europeo, Banco Mundial, Banco de Desarrollo Alemán, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil, y por supuesto, el mismo Banco de Desarrollo de China (*Ibid.*: 20).

Conforme se mencionó anteriormente, la presencia del Banco de los Brics, será determinante para incidir de manera positiva en el tipo de relacionamiento y concesión de los créditos otorgados por las instituciones financieras internacionales de Bretton Woods a los países en desarrollo. Esto supone plantearse una reingeniería de estas instituciones financieras y este vendría a ser un efecto inmediato del cambio en las relaciones de poder económico en el mundo.

1.4. La cooperación Sur-Sur

En este punto, me voy a permitir situar en el escenario internacional a la cooperación Sur-Sur como uno de los pilares que ha contribuido al establecimiento de una nueva forma de cooperación en el mundo que ya no es vertical (Norte-Sur) sino horizontal (entre pares); al tiempo que ha servido como marco referencial para promover el acercamiento de China con América Latina, pero además, ha servido para dar paso a la cooperación entre organismos regionales, pero, desde la

experiencia y realidad de los países en proceso de desarrollo provenientes del hemisferio sur.

Es importante resaltar que en el año 2002, en la Conferencia de Monterrey, se retomó la importancia de la Cooperación Sur y la Cooperación Triangular como herramientas encaminadas a reducir la pobreza a partir de la prestación de asistencia y cooperación técnica que promueva el aprendizaje y el intercambio de experiencias (*know how*) entre los países en desarrollo (Ayllón, 2013: 37-38).

En este marco, fue emergiendo y consolidándose una nueva forma de cooperación internacional cuyas características particulares destacaban lo siguiente (Ayllón, 2013: 50):

- Facilidad de adaptación a las necesidades de los países involucrados.
- Mayor diversificación de las ideas, abordajes y métodos de la cooperación.
- Reducción del monopolio en el suministro de la ayuda brindada entre sus miembros.
- Orientación de mejor manera a los contextos específicos abordados.
- Estimulación del uso de recursos locales por medio de la promoción de mayores niveles de apropiación de los temas.
- Promoción de procesos de aprendizaje recíproco mediante el fortalecimiento de la horizontalidad en sus relaciones.
- Modelo orientado a la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo.
- Está fundamentada en las políticas y experiencias de los países en desarrollo.
- Brinda prioridad al intercambio de ideas, conocimientos y técnicas.
- Da apertura para involucrar a nuevos actores en los procesos de cooperación.

- Se caracteriza por tener un bajo costo y por ser ágil en su ejecución.

Con este breve antecedente, a continuación contextualizaré los alcances de la cooperación Sur-Sur, a partir de la visita del primer ministro chino Wen Jiabao a Latinoamérica y el discurso que pronunció en la sede de la Cepal, en junio de 2012. Este evento fue determinante, porque marcó el estrechamiento de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe a partir de la formulación de cinco propuestas concretas con las que China espera consolidar las relaciones comerciales y de cooperación con la región latinoamericana:

1. Fortalecer la cooperación estratégica entre China y América Latina y el Caribe a partir de la conformación del “Foro de Cooperación China-Celac” y la creación de un “Fondo de Cooperación, Inversión y Finanzas” entre China y América Latina, que contará con el aporte inicial de \$5000 millones por parte de las instituciones financieras chinas, que tendrá por objeto la implementación de proyectos de cooperación para el incentivo a la industria manufacturera, el desarrollo de nuevas tecnologías y el desarrollo sostenible.
2. Incrementar el volumen del comercio entre los dos países hasta alcanzar los \$400 000 millones de intercambio comercial de productos con alto valor agregado y también materias primas.
3. Apertura del Banco de Desarrollo de China para el otorgamiento de una línea de crédito de \$10 000 millones para invertirlos en vialidad, incluyendo infraestructura ferroviaria, carreteras, puentes, redes eléctricas y telecomunicaciones.
4. Con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria de la región y China, se propuso la creación de un foro de ministros de agricultura, que manejará un fondo de \$50 millones, al tiempo que se implementarán seis centros de investigación para fortalecer la agroindustria, manufactura, ciencia y tecnología y, finalmente, se acordó disponer de una reserva de 500 000 toneladas de alimentos para fines humanitarios.

5. Promover el intercambio cultural, la comunicación, el deporte y la promoción turística entre China y América Latina.

La propuesta presentada por China en la Cepal es clara en reconocer que el tipo de relacionamiento comercial que China busca con América Latina y el Caribe se orienta a establecer un acuerdo comercial con los miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cuyos objetivos están encaminados a promover la concertación política, impulsar la agenda latinoamericana y caribeña, posicionar a la región en temas globales, fomentar los procesos de diálogo con otros actores, impulsar la integración regional para el desarrollo, promover la coordinación entre organismos subregionales y desarrollar nuevos esquemas de cooperación regional con otros Estados (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, 2015).

Al respecto, el Informe de la Cepal 2012 destaca que el rol de la Celac, en términos del relacionamiento con China, deberían orientarse a:

- Dar un salto para mejorar sustancialmente la capacidad productiva de Latinoamérica, incorporando valor agregado e innovación científica y tecnológica a su matriz productiva.
- Estrechar las relaciones de América Latina con India y los países miembros de la Asociación de las Naciones del Asia Sudoriental (Asean), considerando el factor demográfico y el dinamismo económico de los países de esta región.
- Fortalecer las relaciones comerciales con India, que dado al acelerado proceso de crecimiento y urbanización, la demanda por recursos minerales, energéticos y alimentarios, lo convierten en un mercado de particular interés para la región.
- El principal desafío que la región tiene por delante es interno y consiste en vincular la agenda regional de innovación y competitividad con la actual relación económica con la región de Asia y el Pacífico. Por ejemplo, para evitar una excesiva reprimarización de las exportaciones, resulta necesario incorporar mayor innovación y conocimiento. Esto requiere activas políticas de

desarrollo productivo y de Estado que promuevan avances en términos de productividad, innovación, infraestructura, transporte, logística y calidad de los recursos humanos. En cada uno de estos temas hay suficiente espacio para construir una agenda regional de cooperación con China y otros actores clave de Asia y el Pacífico.

Por otra parte, el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) fue el escenario perfecto para dar a conocer al mundo el sistema que permitió el desarrollo económico de China sin necesidad de entrar en el terreno de la liberalización política. Este hecho le permitió al premier Zhu Rongji, quien fuera negociador para el ingreso de China a la OMC, dar pasos firmes para la consecución de las reformas políticas y económicas que el país asiático requería en ese momento para promover la dinámica presencia de las empresas públicas chinas en el mercado mundial de los bienes y servicios (Abrami, Kirby & McFarlan, 2014: 153).

Todo lo anteriormente expuesto evidencia la importancia que tiene la cooperación Sur-Sur en las relaciones comerciales, financieras y políticas de América Latina con China; en este marco, la propuesta del gigante asiático es consolidar un diálogo político con América Latina sobre la base de la consolidación de un proyecto de “Prosperidad Compartida” (Cepal, 2012).

La intensificación de las relaciones bilaterales de los países latinoamericanos con China es una clara muestra de que hay un evidente cambio en el centro de gravitación del poder en el escenario internacional. Es indiscutible la relevancia que ha tenido la diplomacia china en este proceso de cambio y bajo el lema de “prosperidad compartida” ha posicionado el fundamento de “ganar-ganar” como una condición necesaria para el establecimiento de los acuerdos comerciales, de cooperación e inclusive de financiamiento externo a los países de América Latina. La consolidación de la estrategia de expansión de China en Latinoamérica se estima que se concrete en los próximos años, a partir de la entrada en vigencia del Banco de los Brics, con la suficiente capacidad para desplazar a las instituciones financieras de Bretton Woods y establecerse como un nuevo sistema financiero internacional que será determinante para el establecimiento de un

nuevo orden mundial, donde la cooperación Sur-Sur se presenta como una alternativa asertiva que sin lugar a dudas abrirá un espectro de oportunidades a Latinoamérica para concretar acuerdos comerciales con la hora potencia económica mundial.

Capítulo V

1. Los efectos inmediatos del financiamiento de China sobre el comportamiento de las instituciones financieras de Bretton Woods en la concesión de los préstamos al Ecuador

El presente capítulo pretende aterrizar en el caso ecuatoriano todos los elementos conceptuales mencionados en los capítulos anteriores, para poder determinar cómo la consolidación de las relaciones bilaterales entre Ecuador y China, junto con el acercamiento económico de Latinoamérica de China, ha devenido en la reconfiguración de la arquitectura financiera de las instituciones de Bretton Woods, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

Para hacer un adecuado abordaje del tema, presentaré a continuación el escenario económico y político en el que se fortalecieron las relaciones bilaterales de Ecuador con China.

1.1. El cambio de la matriz energética y la dinámica comercial de Ecuador y China

A partir del inicio del gobierno del presidente Rafael Correa Delgado, en 2007, se dio inicio a grandes transformaciones económicas, políticas y sociales en Ecuador. En este Gobierno se estableció como una prioridad nacional la transformación de la matriz energética en el país. Este proceso tenía como meta garantizar el abastecimiento de energía, considerando que la demanda aumentaría en respuesta al gran objetivo nacional de fortalecer y transformar la matriz productiva, además del incremento del consumo generado al atender la demanda de energía debido al crecimiento de la población (Senplades, 2013: 73).

Como parte de esta estrategia de desarrollo se decidió que para cubrir la creciente demanda se priorizarían fuentes renovables, como la energía hidroeléctrica. Se estimaba que hasta el 2021, el 69 % de la electricidad en Ecuador provendría de fuentes renovables; mientras que en 2030, esta cobertura se estimaría que alcance entre el 80 % y 90 % de generación de energía hidroeléctrica (Senplades, 2013: 75).

En este marco, la inversión realizada por el gobierno ecuatoriano en el sector eléctrico en los últimos cinco años registró un incremento

importante; es así que, entre 2007 y 2012, la inversión pasó de \$292 millones a \$1095 millones, lo que representó un incremento del 375 %; siendo la expansión de la generación eléctrica el destino del 80 % de esta inversión (*Ibid.*: 15-16).

El financiamiento de China a los proyectos hidroeléctricos fue crucial para Ecuador, ya que estos iniciaron su proceso de implementación precisamente en plena crisis financiera global, en un momento en el que hubo una fuerte restricción en el acceso a los créditos externos por parte del Banco Mundial y la Corporación Andina de Fomento, conforme se evidenciará más adelante.

Los ocho proyectos hidroeléctricos emblemáticos que promoverán el cambio de la matriz energética en Ecuador, en su orden de generación de energía, son: i) Proyecto Coca Codo Sinclair, con capacidad de generación de 1500 MW de potencia. Es reconocido como el proyecto hidroeléctrico más grande en la historia del Ecuador; ii) Proyecto Sopladora: 487 MW de potencia; iii) Proyecto Minas San Francisco: 270 MW; iv) Toachi Pilatón: 253 MW; v) Delsitanisagua: 115 MW; vi) Manduriacu: 60 MW; vii) Quijos: 50 MW; y viii) Mazar Dudas: 21 MW (*Ibid.*: 18).

La puesta en marcha de estos proyectos hidroeléctricos supone una inversión de \$4500 millones, con lo que el Gobierno ecuatoriano espera garantizar el incremento de la oferta de energía en 2773 MW; lo que representa casi del doble de la demanda máxima actual del Ecuador, cuyo excedente le permitirá al Ecuador exportar energía limpia a otros países, especialmente a países vecinos como Colombia y Perú con los cuales se tiene previsto implementar una nueva interconexión eléctrica de 500 kv. Por otra parte, se prevé que el cambio de la matriz energética se complemente con el consumo inteligente de electricidad por parte de la población, que tiene como finalidad la disminución de las pérdidas de energía que entre 2007 y 2013 se redujeron en un promedio de 16,55 % a escala nacional; mientras que la cobertura energética se incrementó en un 2,5 % entre 2007 y 2012, alcanzando el 95,77 % de cobertura a escala nacional (*Ibid.*: 20, 25, 27, 29).

Para llevar adelante la construcción de estas fuentes de energía hidroeléctrica, Ecuador tuvo que buscar nuevas fuentes de financiamiento, debido a que para el tiempo en que se empezaron a implementar estas megaconstrucciones, las instituciones financieras de Bretton Woods habían restringido el crédito externo a causa de los efectos de la crisis financiera internacional.

En estas circunstancias, China se presentaba en la región como un aliado estratégico en el ámbito comercial, especialmente de productos primarios como el petróleo, gas, minerales, y alimentos como la soya y los cereales. La demanda por productos primarios como el petróleo y sus derivados se debió al acelerado crecimiento de la economía y particularmente el sector industrial de China, siendo sus principales proveedores los países latinoamericanos. Es así que China intensificó sus relaciones bilaterales en la última década con países suramericanos como Perú y Chile, los cuales le abastecieron de hierro y cobre; mientras que Brasil y Argentina le proveían de soya, cereales y carne, con lo cual el gobierno chino garantizaba seguridad alimentaria para su población (Abrami, Kirby y McFarlan, 2014: 139, 154-155).

Esta situación se evidenció en los saldos de la balanza comercial petrolera de China que tuvo un saldo negativo, con un déficit que pasó de \$103 mil millones en 2009, a \$281 mil millones en 2013, lo que representó un incremento de 2,7 veces su monto original (Pro Ecuador, 2014: 6); con lo que se puede deducir que el crecimiento de China dependía en gran medida del abastecimiento petrolero para cubrir la creciente demanda de energía. Además del suministro de energía, la pujante industria china también requiere de las materias primas y materiales como el hierro, el cobre, para continuar creciendo al mismo ritmo.

Por otra parte, la balanza comercial de Ecuador y China ha sido deficitaria (para Ecuador). Se ha reportado un crecimiento negativo que pasó de \$892 millones en 2009 a \$2705 mil millones en 2013, lo que demuestra que nuestro país importó más productos de China que lo que exportó a este país. Es importante recalcar que en la composición de la canasta exportable del Ecuador a China están los aceites crudos de petróleo, que representan el 54 %, seguido de la harina

de pescado, con el 10,8 %, y camarones y langostinos, con el 7,45 %, lo que en su conjunto representan el 73 % de las exportaciones totales (Pro Ecuador, 2014: 10).

Esta situación hace visible que las exportaciones del Ecuador sigan siendo de productos primarios y agrícolas, mientras que, por otro lado, el país sigue importando productos con alto valor tecnológico proveniente de China, que en la última década se ha ido posicionando como uno de los mayores exportadores de máquinas automáticas, teléfonos celulares, circuitos integrados y electrónicos, así como procesadores y controladores (*Ibid.*: 9).

1.2. La relación bilateral Ecuador-China

Las relaciones bilaterales entre China y Ecuador se iniciaron formalmente el 2 de enero de 1980, a partir de la suscripción de la “Declaración Conjunta estableciendo relaciones diplomáticas entre Ecuador y China”; pero se reafirmaron tras la visita del presidente ecuatoriano Rafael Correa a China en noviembre de 2007 (MREMH. Ficha País China, 2015).

Para determinar el dinamismo de las relaciones bilaterales, me referiré al reporte del Sistema de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, que registró la celebración de 199 instrumentos internacionales entre Ecuador y China entre 1973 y 2013; de este número, 70 instrumentos fueron suscritos entre los dos países entre 2007 y 2013, lo que representa el 35 % del total de instrumentos internacionales en mención.

Es importante resaltar que entre los instrumentos suscritos por el Gobierno actual se destacan: Convenios Marco para el otorgamiento de líneas de crédito preferencial, cuyo monto de préstamo está calculado en millones de yuanes o Renminbi, que es la moneda oficial de la República Popular de China; Convenios de Cooperación Económica y Técnica en los ámbitos de la salud, defensa, agua y saneamiento, agricultura, ciencia, tecnología, entre otros; Memorandos de Entendimiento entre Ministerios ecuatorianos y sus contrapartes chinas; Cartas de Intención; Notas Reversales para la donación de equipos; Actas de las Reuniones de la Comisión Mixta Económica y Comercial de los dos países; entre otros instrumentos internacionales (Anexo 1 y 2).

En este marco, y considerando la relevancia que tiene el financiamiento de China a los proyectos de generación hidroeléctrica en Ecuador, a continuación se presenta los principales entendimientos bilaterales en el ámbito energético vigentes desde 2010 que fueron suscritos por el Gobierno ecuatoriano con bancos y empresas estatales chinas, información recabada en la Embajada del Ecuador en China:

1. Suscripción del Acuerdo Comercial para la construcción de la Hidroeléctrica Toachi Pilatón, a cargo de la empresa China Water and Electricity (CWE) (Quito, 24 de diciembre de 2010).
2. Venta anticipada de crudo, suscrita entre Petroecuador y China National United Oil Corporation (Petrochina) (Beijing, 28 de enero de 2011).
3. Suscripción de Acuerdo con la empresa Goldwind para la construcción del Proyecto Villanaco, que consta de once turbinas eólicas de 1,5 MW cada una, con un poder generador total que asciende a 16,5 MW (Loja, junio de 2011).
4. Suscripción de Acuerdo de Crédito con el Eximbank para financiar la construcción de la represa Hidroeléctrica Sopladora (Gezhouba) (Beijing, 18 de octubre de 2011).
5. Suscripción de Acuerdo Comercial para la construcción de la Hidroeléctrica Delsitanisagua. Esta obra será construida con la empresa Hydrochina. (Zamora Chinchipe, octubre de 2011).
6. Dos proyectos hidroeléctricos: Mazar Dudas y Quijos, que serán construidos por la empresa CNEEC (30 de noviembre de 2011).
7. Firma del contrato entre la Corporación Eléctrica del Ecuador (Celec-EP) y la Empresa Pública China Harbin Electric International Co. Ltd. para la construcción del proyecto hidroeléctrico “Minas San Francisco”, que aportará al sistema nacional interconectado 275 MW de potencia (30 de diciembre de 2011).

1.3. La deuda pública externa del Ecuador con China y con las instituciones de Bretton Woods entre 2007 y 2014

Conforme se pudo constatar en los instrumentos internacionales celebrados entre Ecuador y China, se evidenciaron los intereses económicos y, en el caso ecuatoriano, el interés del país fue acceder a nuevas fuentes de financiamiento para implementar los proyectos hidroeléctricos que permitirían el cambio de la matriz energética. El interés de China, por su parte, fue garantizar el abastecimiento de petróleo ecuatoriano a su sector industrial, cuya “economía depende de este recurso para continuar con el proceso de urbanización de sector rural, que es el resultado del acelerado crecimiento económico y demográfico del gigante asiático” (Myers y Yang; 2012: 14).

Dada la coyuntura, y debido a las restricciones en las instituciones de Bretton Woods causadas por la crisis financiera en los países desarrollados, compañías petroleras y bancos estatales chinos manifestaron su interés de tener mayor presencia en Ecuador, el cual, a su vez, manifestaba interés para acceder a líneas de créditos ágiles, ofrecidos por los bancos chinos. Esta es una situación que benefició a las dos partes, por cuanto las condiciones de estas negociaciones fueron diferentes a las experimentadas anteriormente con las instituciones de Bretton Woods.

Por su parte, la experiencia crediticia del Ecuador con los organismos multilaterales e instituciones financieras de Bretton Woods tuvo sus inicios en 1976 y hasta el año 2006 el país había recibido 286 créditos externos que ascendían a un monto acumulado de \$12 500 millones, que en ese momento representaba el 42 % de la deuda externa pública. Estos créditos estaban orientados a proyectos de desarrollo; sin embargo, a raíz de la crisis de la deuda, Ecuador tuvo que sobreendeudarse para cubrir sus obligaciones crediticias, lo que lo llevó a incrementar su deuda que pasó de \$574 millones en 1981 a \$2423 millones en 1990 y \$4100 millones en el año 2000 (Informe de la Auditoría Integral del Crédito Público. CAIC, 2008: 69).

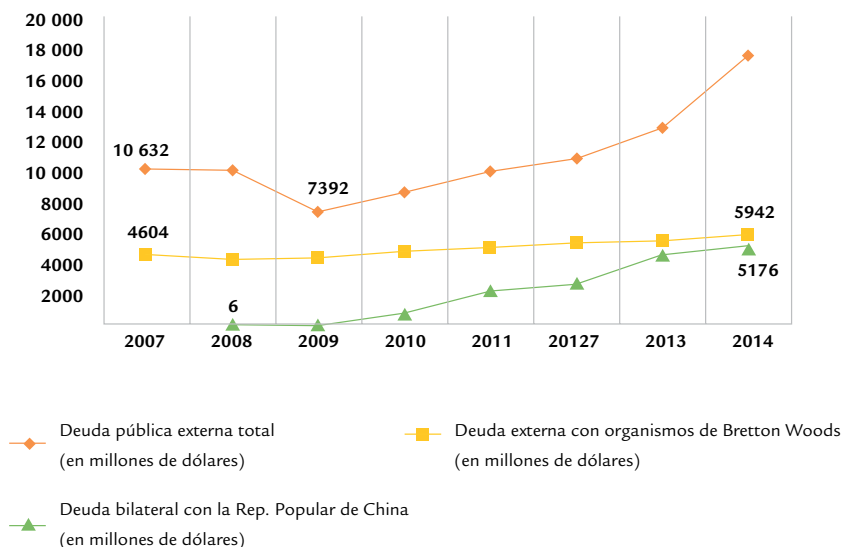
Frente a esta situación, el gobierno del presidente Rafael Correa propuso en 2007 la vigencia de una política soberana de endeudamiento público y la realización de una auditoría independiente para

identificar las deudas legítimas e ilegítimas del Ecuador que permitan establecer la corresponsabilidad de los acreedores y de esta manera sentar precedentes que promuevan el manejo justo y responsable de los futuros endeudamientos (*Ibid.*: 14).

Con la finalidad de hacer un análisis comparativo del nivel de endeudamiento, diferenciando el tipo de fuente de crédito, me referiré a la evolución de la deuda pública externa del Ecuador durante el período 2007-2014, conforme se presenta en la figura 8. En esta se puede apreciar la evolución de la deuda externa total, que pasó de \$10 632 millones en 2007 a \$17 581 millones en 2014, evidenciando que en ocho años la deuda pública externa del Ecuador creció en un 65 %.

Gráfico 8

Comparación de la deuda externa del Ecuador con China respecto a la deuda con las instituciones de Bretton Woods, 2007-2014



Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de los boletines estadísticos de la Deuda Externa Consolidada del Ministerio de Finanzas correspondientes a los años 2007-2014.

En cuanto a la composición de las fuentes de financiamiento, los acreedores de la deuda externa ecuatoriana fueron: i) organismos internacionales; ii) gobiernos; iii) bancos y bonos. Sin embargo, para efectos del presente estudio, me concentraré en la evolución del financiamiento externo proveniente de las instituciones financieras de Bretton Woods y de los bancos estatales de China (Ministerio de Economía y Finanzas. Boletines estadísticos 2007-2014).

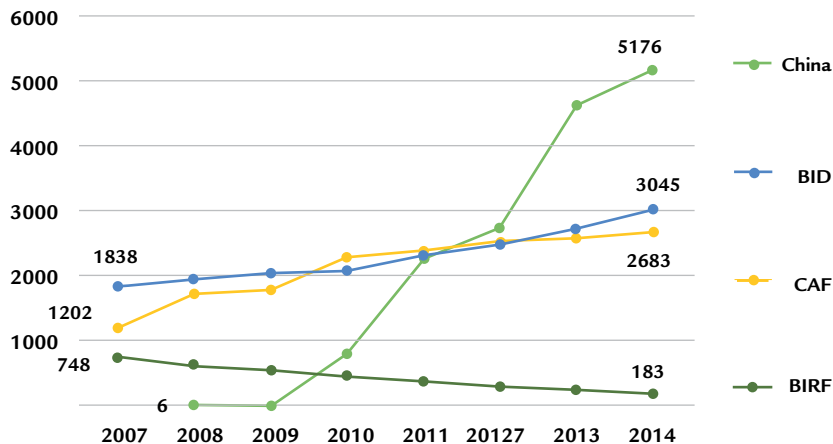
En esta caso particular, me enfocaré específicamente en el financiamiento otorgado al Ecuador por parte de las instituciones financieras de Bretton Woods, como el Banco Mundial (BM); la Asociación Internacional de Fomento (AIF); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Corporación Andina de Fomento (CAF); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); y el Fondo Monetario Internacional (FMI); y, por otra parte, contrastaré esta información con la deuda externa bilateral del Ecuador con la República Popular de China durante el período 2007-2014.

Si bien es cierto que la temporalidad del presente análisis difiere de la temporalidad de la tesis, durante el proceso de investigación se evidenció que a partir de 2014 y durante el 2015 Ecuador ha retomado el financiamiento de los organismos internacionales, específicamente el BID y la CAF para el financiamiento de proyectos complementarios de interconexión eléctrica que no han sido financiados por China. Por este es el motivo, se incorporó a los períodos 2013-2014 en el presente análisis.

La evolución del financiamiento externo de las instituciones financieras de Bretton Woods y China al Ecuador entre los años 2007 y 2014 se presenta a continuación en la figura 9.

Gráfico 9

Evolución del crédito externo otorgado al Ecuador por las instituciones financieras Chinas-BID-CAF-BIRF 2007-2014



Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de los boletines estadísticos de la Deuda Externa Consolidada del Ministerio de Finanzas correspondientes a los años 2007-2014.

Los datos del promedio anual de financiamiento de los organismos internacionales indican que estas instituciones en su conjunto otorgaron al Ecuador un financiamiento anual promedio de \$5000 millones. El principal acreedor de esta deuda fue el BID, cuyo monto de financiamiento anual promedio fue de \$2316 millones, mientras que la CAF se mantuvo en \$2149 millones y su tendencia ha sido creciente al igual que el FIDA; sin embargo, los créditos otorgados por el BIRF han decrecido en el tiempo, y hasta el cierre del período 2014, Ecuador ya no mantenía ninguna línea de crédito vigente con el Banco Mundial, la Asociación Internacional de Fomento, ni el Fondo Monetario Internacional (*Ibid.*).

Por otra parte, el financiamiento recibido por parte de China tuvo una evolución muy particular, conforme se muestra en la figura 9. Entre 2008 y 2009, el financiamiento de China al Ecuador apenas llegó a \$11 millones. En 2010 incrementó a \$804 millones. De 2011 a

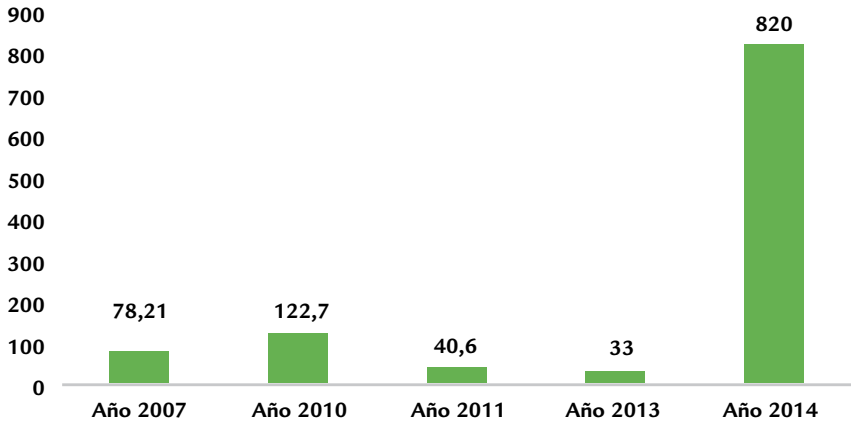
2014 se incrementó en un promedio anual de \$3707 millones alcanzando un porcentaje promedio del 24,4 % de contribución a la deuda pública externa del Ecuador durante este período. Estos créditos se destinaron principalmente al financiamiento de los proyectos hidroeléctricos del Ecuador (Ministerio de Finanzas. Boletín estadístico 2008-2014).

Lo interesante en este análisis fue evidenciar la capacidad financiera que tiene China, en términos de multiplicar a un ritmo acelerado el monto de los créditos que fueron desembolsados al Ecuador por parte del Banco de Exportaciones e Importaciones (Eximbank) y el Banco de Desarrollo de China. En 2012, estas instituciones reportaron una importante inversión en el financiamiento de los sectores estratégicos del Ecuador por \$2405 millones y \$291 millones, respectivamente. Estas inversiones se orientaron principalmente a los sectores energético, hídrico y minero (Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos. Informe de Rendición de Cuentas 2012: 20 y 22).

Por su parte, el financiamiento del BID a los proyectos energéticos del Ecuador entre 2007-2012 apenas llegaba a \$244 millones, para posteriormente incrementarse a \$820 millones durante el período 2013-2014, conforme se puede observar en la figura 10 y el Anexo 3, respectivamente. Los proyectos que fueron financiados con estos recursos fueron: interconexión eléctrica (\$150 MM); inversión en agua, saneamiento y manejo de residuos sólidos (\$150 MM); reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica (\$220 MM); y, la línea de crédito contingente para la sostenibilidad del desarrollo (\$300 MM) (BID. Informe Anual, 2014: 38).

Gráfico 10

Evolución del financiamiento de Banco Interamericano de Desarrollo-BID a los proyectos energéticos del Ecuador entre 2007-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de los informes anuales del BID 2007-2010-2011-2013-2014.

La reciente participación del BID en el cofinanciamiento del cambio de la matriz energética del Ecuador evidencia la importancia que tiene el fondeo de los proyectos de interconexión eléctrica para el país y que dado que estas actividades no fueron consideradas en el financiamiento de China, el BID aprobó líneas de crédito al Ecuador para este fin; pero, en condiciones diferentes a las experimentadas por Ecuador en décadas anteriores.

En esta parte de la investigación me referiré a los cambios que se dieron en el BID para estimular el acceso del crédito después de las restricciones que hubo por este concepto, a causa de la crisis financiera internacional y la presencia de China en la región como el nuevo acreedor de Latinoamérica.

En 2012, el BID estableció un programa de distribución crediticia que ofrecía flexibilidad a los países miembros en la asignación de su exposición con el Banco. Este programa permitía a un país liberar recursos como resultado del prepago de sus obligaciones crediticias; esto abrió oportunidades para financiar nuevas operaciones de

préstamos con garantía soberana. Por otra parte, se aprobó una línea de crédito de contingencia para casos de emergencia de un país, para responder de manera oportuna frente a los efectos de una crisis económica exógena. Asimismo, se abrió disponibilidad para que el BID haga préstamos directos a entidades elegibles sin necesidad de presentar garantía soberana, con la finalidad de facilitar el financiamiento del comercio exterior (Banco Interamericano de Desarrollo-BID. Informe Anual, 2012: 9 y 13).

En forma indirecta, estos procesos de flexibilización del BID responden a la influencia de China en la región. En el caso del Ecuador, es indiscutible que la presencia del gigante asiático en el continente cambió radicalmente el nivel de dependencia crediticia que tenía Ecuador con determinadas instituciones financieras. Al ser este un proceso a escala mundial, el efecto China incidió en manera positiva en el mejoramiento de las condiciones y acceso al crédito en las instituciones financieras de Bretton Woods.

Finalmente, ejemplificaré con el caso del BID y el Eximbank de China para analizar las tasas de interés y las garantías requeridas para el otorgamiento de créditos al Ecuador. En el caso del BID, los montos de crédito otorgados al Ecuador entre 2008 y 2012 habían sido pactados a tasas diferenciadas. Así, en 2008, la mayoría de los créditos fueron aprobados a una tasa anual del 8 %; mientras que entre el 2009 y 2010 la tasa de interés oscilaba entre el 5,1 % y 8 %; y, finalmente, entre 2011 y 2012, los créditos fueron aprobados a una tasa variable libor de 180 días (Ministerio de Finanzas. Boletín Estadístico 2008-2012).

Por su parte, los créditos otorgados al Ecuador por parte del Eximbank para el financiamiento del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair establecían una tasa de interés del 6,9 % anual; estaban pactados a 15 años, con un período de gracias de 5 años y medio y la garantía era mediante la venta anticipada de petróleo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

La concesión de los créditos por parte de las instituciones financieras chinas se enmarcaba en el mandato irrestricto por el respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos,

elementos propios de una postura filosófica de coexistencia pacífica (Sun, 2005), uno de los pilares de la política exterior de China.

Esta postura filosófica y política de China le ha permitido mantener un acercamiento con Latinoamérica. En el caso particular del Ecuador, los acuerdos bilaterales firmados con China carecen de condiciones económicas que atenten contra la soberanía del Estado ecuatoriano, lo que contrasta con la condicionalidad obligatoria para obtener créditos con las instituciones financieras de Bretton Woods.

Hallazgos

- La suspensión y las restricciones a los créditos otorgados por las instituciones financieras de Bretton Woods a los países latinoamericanos, a causa de la crisis financiera internacional, devino en el decrecimiento de su balanza comercial con los países industrializados, debido a la reducción de los ingresos generados por las exportaciones.
- La crisis financiera que inicio en 2007, pero que se agudizó en 2008, no tuvo las mismas repercusiones en Latinoamérica que en los países industrializados, y esto se debió, principalmente, al alto precio de los productos primarios como el petróleo; a los altos niveles de reservas internacionales de los países latinoamericanos que les proporcionaron cierto nivel de seguridad en plena crisis y al el creciente dinamismo de las relaciones comerciales con las economías asiáticas, sustancialmente con China, que se había convertido en uno de los socios comerciales más importantes para los países de la región durante la crisis financiera.
- Como consecuencia de la crisis, se reportó una recesión en la balanza comercial de China con los países europeos, lo que llevó al gobierno chino a plantearse la necesidad de desacelerar el crecimiento de la economía china a un ritmo más sostenible situado en el 7 % (Informe Cepal, 2012: 11).
- Sin embargo, una de las explicaciones que justifican el crecimiento sostenido del PIB de China fue el incremento de las in-

versiones del gobierno chino para garantizar su crecimiento endógeno, de tal forma que se incentivó el consumo interno de los hogares que en 2009 representó el 60 % de la contribución al PIB, que creció ese año al 9,1 % en plena crisis financiera global (Informe Cepal, 2012: 12).

- A causa de la crisis, el BIRF redujo considerablemente los montos de los créditos que pasaron de \$44,2 billones en 2010 a \$20,6 billones en 2012; esto fue una reducción de más del 50 % del valor original (Banco Mundial. Informe anual, 2012: 18).
- La restricción y el encarecimiento de los créditos externos por parte de las instituciones de Bretton Woods también implicó la aplicación de mayores condiciones y dificultad para cumplir con los requisitos exigidos por estas instituciones a los países latinoamericanos.
- El acercamiento de China con Latinoamérica desde la década pasada se dio en el marco del interés del gigante asiático por garantizar el abastecimiento de energía proveniente del petróleo y otros minerales, que le permitirían estimular el crecimiento de su sector industrial y, por lo tanto, garantizar el crecimiento económico y su nivel de industrialización. La demanda de petróleo por parte de China se incrementó de 9 a 10 millones de barriles de petróleo entre 2010 y 2013, lo que representa el 10 % de la demanda total del mundo (OPEP. Reporte anual, 2013: 26). Adicionalmente, China buscaba garantizar la seguridad alimentaria de su población con productos agrícolas y ganaderos provenientes de Latinoamérica.
- China pasó a reemplazar a las instituciones de Bretton Woods en la concesión de los créditos internacionales a Latinoamérica. Es así que entre 2005 y 2014 los bancos chinos Eximbank y Banco de Desarrollo de China otorgaron créditos a América Latina por un monto de \$119 mil millones, de los cuáles solo en 2014 se concedieron \$22 000 mil millones, monto que era superior al concedido por el BID en el mismo año y que alcanzó los \$13 000 mil millones (Gallagher y Myers, 2015).

- Las condiciones de los créditos chinos se caracterizaban por ser más ágiles en el proceso de aprobación, bajo ninguna consideración este pretendía interferir en los asuntos internos de los Estados, los plazos era determinados entre 10 y 15 años, las tasas de interés oscilaban entre el 6 % y 7 % y la garantía estaba dada bajo la figura de venta anticipada de petróleo y el monto era fijado en yuanes, no en dólares estadounidenses (*Ibid.*).
- En el caso ecuatoriano, el financiamiento de China se orientó hacia la implementación de proyectos de generación hidroeléctrica que pretenden transformar la matriz energética y productiva en Ecuador. Sin embargo, en los últimos años, el país andino ha vuelto a recurrir a los créditos del Banco Mundial, BID y CAF para financiar proyectos complementarios de interconexión eléctrica que no fueron financiados por China y que se requieren para poner en marcha la iniciativa de transformación energética.

Conclusiones

En el contexto de la última crisis financiera global, el surgimiento de nuevos actores en el escenario internacional ha dado lugar al establecimiento de un nuevo centro de gravitación del poder económico en el mundo que es China. El ascenso del gigante asiático en el contexto internacional no es producto de la casualidad, sino que responde a décadas de transformación política e ideológica en China que en la actualidad se posiciona como la segunda potencia económica después de Estados Unidos. Por otra parte, el modelo político de China se basa en la coexistencia de espacios de capitalismo dentro de un modelo político comunista, lo que ha llevado a considerar que es un régimen con “particularidades chinas”. Esta aparente contradicción teórica se ha posicionado en la actualidad como el “milagro chino”, debido a los éxitos alcanzados tanto en el plano económico como político y social.

La diplomacia china ha jugado un rol determinante en la consecución de los objetivos políticos y económicos de China, debido a que ha sabido conjugar de manera armoniosa los intereses económicos con el irrestricto respeto por los principios de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el beneficio mutuo, la coexistencia pacífica y el pacto de no agresión entre los Estados. Esta estrategia de relacionamiento de China con el resto de países del mundo ha tenido excelente receptividad en los países latinoamericanos, debido a la experiencia histórica que tuvieron con las instituciones de Bretton Woods, cuando se atentaba contra la misma soberanía económica de los Estados a causa de la obtención de créditos externos.

La crisis financiera global que inició en 2007 trajo consigo cambios y oportunidades para otros países. En el caso particular de China y la región latinoamericana, se dinamizó la relación comercial y la inversión extranjera directa; pero, sobre todo, China se consolidó en la región como la nueva fuente de financiamiento para los proyectos estratégicos de los países latinoamericanos.

En el marco de la crisis financiera de los países industrializados se fue configurando una nueva coyuntura económica donde China conseguía abastecerse de petróleo y minerales a partir del otorgamiento de créditos blandos a los países latinoamericanos por montos altos, a plazos largos, con intereses superiores a los otorgados por las instituciones de Bretton Woods y con la venta anticipada de petróleo como garantía de estos préstamos, pero, sobre todo, respetando la soberanía de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos.

Por su parte, América Latina ya no se encontraba en la difícil situación de no contar con financiamiento externo o tener que ver afectada su soberanía para hacerlo, debido a las condiciones requeridas para acceder a los préstamos de las instituciones de Bretton Woods.

En este escenario, Latinoamérica estrechaba las relaciones comerciales con China, aun cuando ello significare continuar reprimizando su economía a partir de la exportación de bienes primarios y productos agrícolas sin valor agregado. Sin embargo, en países como Ecuador, la orientación que se ha dado a los créditos recibidos por los bancos estatales chinos ha servido para iniciar un proceso de transformación de la matriz energética que llevará a su vez a la transformación de la matriz productiva en Ecuador.

Resulta importante recalcar que, a pesar del distanciamiento que hubo con las instituciones de Bretton Woods a raíz de la crisis financiera, en la actualidad el Gobierno ecuatoriano ha vuelto a retomar esta fuente de financiamiento, debido a la necesidad de financiar los proyectos complementarios de interconexión eléctrica en el país que son parte del cambio de la matriz energética en el Ecuador.

En tal virtud, el desafío del Ecuador y de los países latinoamericanos sigue siendo la diversificación de la matriz productiva que permita a nuestros países ser más competitivos en el mercado internacional para pasar de ser países primario-exportadores a ser países con capacidad de generar valor agregado a nuestros productos de exportación.

Bibliografía

- Abdenur, Adriana y Danilo de Souza Neto (2013). “La Creciente Influencia de China en el Atlántico Sur”. En revista *CIDOB d’Afers Internacionals* n.º 102-103: 169-197.
- Abrami, Regina, William Kirby & Warren McFarlan (2014). *Can China Lead? Reaching the Limits of Power and Growth*. Harvard Business School Publishing Corporation.
- Agencia Venezolana de Noticias [AVN] (2014). “Chomsky considera que el mundo actual está signado por el declive de EE. UU. y el progreso de otras regiones”, 8 octubre 2014. Recuperado el 28 de octubre de 2014 de <http://goo.gl/6za0x0>
- Anderson, Perry (1999). “Neoliberalismo: un balance provisorio”. en Sader, Emir y Pablo Gentili, *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Clacso-Eudeba.
- Armstrong, J.D. (1997). *Revolutionary Diplomacy. Chinese Foreign Policy and the United Front Doctrine*. Berkeley: University of California Press.
- Ayllón, Bruno (2013). *La Cooperación Sur-Sur y Triangular: ¿Subvención o Adaptación de la Cooperación Internacional?* 1.ª Edición. Quito: IAEN.
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2014). Informe anual. Recuperado el 26 de agosto de 2014 de <http://goo.gl/fptjWf>
- Banco Mundial (2012). *Informe Estadístico China*. Recuperado el 13 de marzo de 2014 de <http://goo.gl/rffV7Z>
- _____ (2012). Reporte anual. Recuperado entre diciembre de 2014 y enero de 2015 de <http://goo.gl/PPrBz5>
- Bates, Gill y Yanzhong Huang (2006). *Sources and limits of Chinese ‘soft power’, Survival: Global Politics and Strategy*: 48:2, 17-36.

- Brazil, Rusia, India, China & South Africa [Brics] (2013). *Fifth Brics Summit Declaration and Action Plan*. Recuperado el 23 de febrero de 2015 de <http://goo.gl/j983Sd>
- Bustelo, Eduardo (1998). *Expansión de la ciudadanía y construcción democrática*. En Bustelo, Eduardo y Alberto Minujin (eds.). *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*. Buenos Aires: Unicef. Ed. Santillana.
- Calvento, Mariana (2006). “Fundamentos Teóricos del Neoliberalismo: sus conexiones con los temas sociales y sus efectos en América Latina”. En *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales* vol. 13, n.º 41. Mayo-agosto: 41-59. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://goo.gl/jvfKLY>
- Cascant, Maria Josep y Andrés Hueso (2012). “Metodología y Técnicas Cuantitativas de la Investigación”. En *Cuadernos Docentes en Procesos de Desarrollo* n.º 1. Editorial Universidad Politécnica de Valencia.
- Central América Data (2014). *Taiwan y Centro América: Comercio y Diplomacia*. Recuperado el 30 de mayo de 2015 de <http://goo.gl/OnHPBS>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal] (2012). *La República Popular China y América Latina y el Caribe. Diálogo y Cooperación ante los nuevos desafíos de la economía global*. Santiago de Chile: Cepal. Recuperado el 10 de noviembre de 2014 de <http://goo.gl/2bZEpF>
- _____ (2012). *El Saldo de China en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 12 de enero de 2015 de <http://goo.gl/19OquK>
- _____ (2013). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Tres Décadas de Crecimiento Desigual e Inestable*. Recuperado el 14 de diciembre de 2014 de <http://goo.gl/agpnTI>
- _____ (2013). *Discurso del Primer Ministro Chino Wen Jiabao en la Cepal*. Recuperado el 10 de diciembre de 2014 de <http://goo.gl/DR-7Xwb>
- Cesarin, Sergio y Carlos Moneta (2005). *China y América Latina. Nuevos enfoques sobre la cooperación y el desarrollo. ¿Una segunda Ruta de*

- la Seda?* Banco Interamericano de Desarrollo-Instituto para la Integración de América Latina y del Caribe. Buenos Aires: 129-136, 144 y 154-155.
- Clifton W. Pannell (2007). “The China Challenge: Observations on the Outlook for the 21st Century”. In *Eurasian Geography and Economics* vol. 48: 1, 3-15. Recuperado el 25 de octubre de 2014 de <http://goo.gl/Nk2eVK>
- CNTV (En español) (2015). XII Plan Quinquenal de la República de China para el período 2011-2015. Recuperado el 10 de septiembre de 2014 de <http://goo.gl/PWKcw0>
- Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (2008). *Decreto Ejecutivo 472. Informe Final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana*. Recuperado el 24 de junio de 2014 de <http://goo.gl/Rt8itD>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Capítulo IV. Soberanía Económica. Art. 283-284. Capítulo V. Sectores Estratégicos, servicios y empresas públicas. Art. 313-314. Sección Sexta: Ahorro e Inversiones Art. 339.
- Correa, Rafael (2011). “La Larga y Triste Noche Neoliberal”. En *Ecuador: de Banana Republic a la No República*. Quito: Editora Géminis Ltda.
- Deng, Xiaoping (1993.) *Deng Xiaoping wenxuan* (Antología documental de Deng Xiaoping). Vol. 3. Beijing: Renminchubanshe.
- Deutsche Welle* (2015). “China ayuda a Latinoamérica a superar crisis del petróleo”. Entrevista al académico Kevin Gallagher. Recuperado el 8 de marzo de 2015 de <http://goo.gl/FDM5Bb>
- Dierckxsens, Wim (2011). *Siglo XXI: crisis de una civilización ¿Fin de la historia o el comienzo de una nueva historia?* 1.ª ed. Quito: IAEN.
- Fondo Monetario Internacional [FMI] (2014). *World Economic Outlook*. Recuperado el 16 de diciembre de 2014 de <http://goo.gl/jwQHF2>
- Forsythe, Michael, and Henry Sanderson (2012). *Financing China Costs Poised to Rise With CDB Losing Sovereign-Debt Status*. Bloom-

- berg. Recuperado el 23 de noviembre de 2014 de <http://goo.gl/1ha79D>
- Friedman, Milton (1962). *Capitalismo y Libertad. Ensayos de Política Monetaria*. Madrid: Ediciones Rialp SA.
- Gamble, A. (2007). *The Blackwell Encyclopedia of Sociology-Liberalism*. n/r. George Ritzer. Blackwell Publishing.
- Gallagher, Kevin & Roberto Porzecanski (2010). *The Dragon in the Room. China and the future of Latin America Industrialization*. Stanford: Board of Trustees of the Leland Stanford Junior University.
- Gallagher, Kevin Amos Irwin y Katherine Koleski (2013). *¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Economía. Centro de Estudios China-México n.º 1.
- Gallagher, Kevin & R. Myers (2014). *Forum about China and Latin American Relation*. Recuperado el 4 de marzo de 2015 de <https://goo.gl/DAOZHX>
- Galves, Iiska (2014). "Tradición y cambio en la modernidad china". *En Observatorio de la Política de China*. Recuperado de <http://goo.gl/mzT1u0>
- Grieco, Joseph (1988). *Anarchy and the limits of cooperation: a realist critique of the newest liberal institutionalism*. *International Organization*, 42 (3): 485-507. Published by: MIT Press.
- Griffith-Jones, Stephany (2013). *A Brics Development Bank: a Dream Coming True?* Recuperado el 23 de mayo de 2015 de <http://goo.gl/aDV19E>
- Grosh, Margaret, Maurizio Bussolo & Samuel Freije (2014). *Understanding the Poverty Impact of the Global Financial Crisis in Latin America and the Caribbean*. International Bank for Reconstruction and Development /The World Bank 1818 H Street NW, Washington, DC 20433. Recuperado el 16 de febrero de 2015 de <https://goo.gl/IG5xHa>

- Guerrero, Dorothy-Grace (2013). *The Rise of China and Brics: A multipolar world in the making?* Focus on the Global South. Recuperado el 13 de febrero de 2015 de <http://goo.gl/DGnLHi>
- Hanson, Stephanie (2008). "China, Africa, and Oil". *Council of Foreign Relations*. Recuperado de <http://goo.gl/M2en1p>
- Harvey, David (2007). "El Estado Neoliberal". En *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid: Ed. Akal: 71-93.
- _____ (2014). *Diecisiete Contradicciones y el Fin del Capitalismo*, 1.^a Edición. Quito: IAEN.
- Hearn, Adrian (2013). *China's Social Engagement Programs in Latin America*. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 19:2, 239-250.
- Informe Cepal (2009). *La Actual Crisis Internacional y sus efectos en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- _____ (2012). *La Crisis Financiera Internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Instituto Confucio. Universidad San Francisco de Quito (2014). *Inauguran el primer Instituto Confucio del país*. Recuperado el 21 de mayo de 2015 de <https://goo.gl/zhlhek>
- Inter-American Dialogue and the Global Economy Governance Initiative (2015). *China-Latin American Finance Database*. Recuperado el 9 de marzo de 2015 de <http://goo.gl/FfSDom>
- International Energy Agency (2012). *World Energy Outlook*. Recuperado el 10 de julio de 2014 de <https://goo.gl/4uvFak>
- Jenkins, Rhys (2012). *Latin America and China - A New Dependency?*. *Third World Quarterly*: 33:7, 1337-1358.
- _____ (2010). *China's Global Expansion and Latin America*. *Journal of Latin American Studies*. Vol. 42 (4): 809-837. Cambridge University Press.
- Jiang, Zeming (2000). Discurso pronunciado durante *Cumbre del Milenio*, pronunciado el 6 de septiembre de 2000. Recuperado el 25 de enero de 2015 de <http://goo.gl/1fUaaS>

- _____ (Octubre 2011) Discurso presentado ante el Comité Central del Partido Comunista Chino, pronunciado el 12 de octubre de 1992. Recuperado el 12 de febrero de 2015 de <http://goo.gl/IWu0AG>
- J.P. Morgan (2009). *Emerging Markets Outlook and Strategy*. Recuperado el 25 de febrero de 2015 de <http://goo.gl/R6JPON>
- Keohane, R. O. & J. S. Nye (1997). "Interdependence in World Politics". In Crane, G.T. & A. Amawi, *The Theoretical evolution of international political economy: a reader*. New York: Oxford University Press.
- _____ (1998). *Power and interdependence in the information age*. *Foreign Affairs*, Vol. 77, Issue: 5-81.
- Kissinger, Henry (2015). *Ordem Mundial*. Tradução *The World Order por Claudio Figueiredo*. 1.º ed. Río de Janeiro: Editora Objetiva Ltda.
- Kroenig, Matthew, Melissa McAdam & Steven Weber (2010). *Taking Soft Power Seriously*, *Comparative Strategy*: 29: 5, 412-431.
- Lee, John (2012). *China's Geostrategic Search for Oil*. *The Washington Quarterly*: 35:3, 75-92.
- Liu, Xiaogan (2006). *Fanxiang Geyi' yu Zhongguo Zhexue Yanjiu de Kunjing—yi Laozi Zhidao de Quanshi Weili (Un dilema de la interpretación analógica reversa. Ejemplos de estudios de Lao-Tsé)*. *Journal of Nanjing University (Philosophy, Humanities and Social Sciences)*. N.º 2: 76-90.
- Mao, Zedong (1998) *Mao Zedong wajiao wenxuan (Antología documental de la política exterior de Mao Zedong)*. Beijing: zhongyang wenxian chubanshe, 1994: 113-115.
- _____ (s/f). *Jianguo yilai Mao Zedong wengao (Escritos de Mao Zedong desde la formación de la República Popular)*. Beijing: Zhongyang wenxian chubanshe.
- Miller, Lyman & Xiaohong Liu (2001). "The Foreign Policy Outlook of China's third Generation Elite". En: Lampton, David M. (ed.) *The Making of Chinese Foreign and Security Policy in the Era of Reform*. California: Stanford University Press: 123-150.

- Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos [MICSE] (2012). *Informe de Rendición de Cuentas 2012*.
- Ministerio de Economía y Finanzas-Subsecretaría de Crédito Público (2015). *Boletines Estadísticos de la Deuda Pública de los períodos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014*. Recuperado el 20 de mayo de 2015 de <http://goo.gl/uE6EMk>
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (2013). *Informe de Rendición de Cuentas 2013*: 15-30.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2007). *Tratado 2460 de Establecimiento de las Relaciones Bilaterales Ecuador-China. Convenio N.º 161 de Cooperación Económica y Técnica entre la República del Ecuador y la República Popular de China, por 20 millones de Yuanes*.
- _____ (2015). *Celac. Objetivos*. Recuperado el 16 de marzo de 2015 de <http://goo.gl/iEs3xD>
- _____ (2015) *Ficha País de China 2015*. Documento web con acceso permitido solo a funcionarios de Cancillería ecuatoriana. Recuperado el 3 de junio de 2015 de <http://goo.gl/e8O5Hg>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (2015). *I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro Celac-China*. Pekin, 8 y 9 de enero de 2015. Recuperado el 30 de enero de 2015 de <http://goo.gl/8mY01Z>
- Ministerio de Comercio de la República Popular de China (2012) *China Acelera la Inversión en América Latina*. Recuperado el 11 de octubre de 2014 de <http://goo.gl/1777FS>
- Minsky, Hyman P. (1992). *The financial instability hypothesis: a restatement, Can "It" Happen Again?*. The Jerome Levy Economics Institute Working Paper n.º 74 Essays on Instability and Finance. Armonk, Nueva York: M.E. Sharpe. Ltda.
- Moncada, Mariola (2012). *La visión del mundo exterior de las cuatro generaciones de líderes políticos de la República Popular de China: Evolución histórica y conceptual*. Departamento de Historia de la Universidad de Fudan, Shanghai. Documentos Cidob Asia 27. Barcelona Center for International Affairs.

- Moravcsik, A. (1997). *Taking Preferences Seriously: A Liberal Theory of International Politics*. By The IO Foundation and the Massachusetts Institute of Technology. *International Organization* 51, 4: 513-532.
- Morgenthau, Hans J. (1961). *Politics among Nations: Struggle for Power and Peace*, 3.^a ed. New York: Alfred A. Knopf.
- Mwase N. and Y. Yang (2012). *Brics's Philosophies for Development Financing and Their Implications for LICs*, IMF Working Paper WP/12/74.. Recuperado el 12 de junio de 2014 de <https://goo.gl/JQN1bV>
- Myers, Margaret y Zhimin Yang (2012). *Qué significa el 12 plan quinquenal de China para las relaciones Sino-latinoamericanas?* Vol. XXXIX, n.º 71, segundo semestre 2012: 7-32. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Nye, Joseph (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Public Affairs. New York.
- _____ (2004). *Power in the global information age: from realism to globalization*. London: Routledge. Taylor & Francis Group.
- _____ (2007). "Notes for a soft-power research agenda". In: F. Berenskoetter and M.J. Williams, eds. *Power in world politics*. London: Routledge: 162-172.
- Observatorio de la Política China. (2013) Informe anual del 2013. ISSN: Recuperado el 13 de octubre de 2014 de <http://goo.gl/OdHFFC>
- Ocampo, José Antonio (2007). *La Macroeconomía de la bonanza económica Latinoamericana*. Revista de la Cepal, n.º 93. Santiago de Chile. Recuperado el 12 de febrero de 2015 de <http://goo.gl/qxsanr>
- _____ (Abril 2009). *Los Impactos de la Crisis Financiera Mundial sobre América Latina*. Revista Cepal n.º 97. Recuperado el 11 de agosto de 2014 de <http://goo.gl/LKwnlO>
- Ocampo, Jose Antonio y Camilo E. Tovar (2008) *External and domestic financing in Latin America: developments, sustainability and financial stability implications*. Documento presentado en el taller realizado en las Naciones Unidas sobre "Debt finance and emerging

- issues in financial integration”. Nueva York. Recuperado el 18 de enero de 2015 de <http://goo.gl/NCQbvc>
- Organización de Países Exportadores de Petróleo [OPEP] (2013). *Boletín Anual Estadístico 2013*. Recuperado el 2 de mayo de 2014 de <http://goo.gl/WdbnfC>
- Payne, Anthony y Nicola Phillips (2011). “Teorías Neoliberales y Neoestadistas”. En *Desarrollo*. Madrid: 109-144.
- Pro Ecuador (2014). *Ficha Comercial de la República Popular de China*. Recuperado el 7 de mayo de 2015 de <http://goo.gl/x4wzo5>
- Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas [PNUD] (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. Recuperado el 30 de mayo de 2015 de <http://goo.gl/y36OER>
- Qin, Yaqing (2013). “Cultura y pensamiento global: una teoría china de las relaciones internacionales”. Revista *CIDOB d’Afern*. n.º 100 67-90. Recuperado de <http://goo.gl/uia8Co>
- _____ (2007). “Why Is There No Chinese International Relations Theory”. In *International Relations of the Asia-Pacific*, vol. 7: 315-32.
- Qin, Yaqing & Xuetong Yan (2013). “Pensamiento chino y relaciones internacionales: Dos Miradas”. Revista *CIDOB, d’Afers Internacionals* n.º 28. Recuperado el 23 de noviembre de 2014 de <http://goo.gl/HQMpHF>
- Qin, Yaqing y Wei Ling (2008) “Structure, Process, and the Socialization of Power: East Asian Community Building and the Rise of China”. En Ross, Robert y Feng Zhu (eds.). *China’s Ascent: Power, Security, and the Future of International Relations*. Ithaca y London: Cornell University Press.
- Qin, Yaqing (2011). “Rules, and Relations: Toward a Synthetic Approach to Global Governance”. *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 4, n.º 2.
- _____ (2010). “International Society as a Process: Institutions, Identities, and China’s Peaceful Rise”. *The Chinese Journal of International Politics*, vol. 3, n.º 2.

- Ripoll i Alcón, Joan (2006). *La Vulnerabilidad Financiera de las Economías Emergentes de Asia Oriental y América Latina tras la crisis de los noventa*. Documentos CIDOB. Serie Asia: n.º 11. Edita: Cidob ediciones Elisabets, 12.
- Rosales, Osvaldo y Mikio Kuwayama (2012). *China y América Latina y el Caribe, hacia una relación económica y comercial estratégica*. Santiago de Chile. Editorial Cepal.
- Russia Today* (2014) “El Nuevo Orden Mundial será creado por China, India y Rusia”. Recuperado el 22 de noviembre de 2014 de <http://goo.gl/yQ6UUA>
- _____ (2014) “El creciente poder de los Brics muestra un modelo alternativo al desarrollo”. Entrevista realizada a Serguéi, Narishkin. Presidente de la Cámara Baja del Parlamento Ruso. Recuperado el 14 de marzo de 2015 de <http://goo.gl/rFw7Zb>
- Salomón González, Mónica (2002). “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”. Revista *Cidob d'Afers Internacional* N.º 56: 7-52. Recuperado el 16 de agosto de 2014 de <http://goo.gl/51liop>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades] (2010). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Objetivos 10 y 11: 291-330.
- _____ (2012). *Los 100 Logros de la Revolución Ciudadana*.
- Shambaugh, David (2013). *China Goes Global. The Partial Power*. Oxford University Press. London: United Kingdom.
- Sheng, M. (1997). *Battling Western imperialism: Mao, Stalin, and the United States*. Princenton: Princenton Univeristy Press.
- Stiglitz, Joseph E. (1998). *Towards a New Paradigm for Development: Strategies, Policies, and Processe*. Given as the 1998 Prebisch Lecture at UNCTAD, Geneva.
- _____ (2014). “Nobel Economist Joseph Stiglitz Hails New BRICS Bank Challenging US Dominated World Bank & IMF”. Entrevista. Recuperado el 22 de marzo de 2015 de <https://goo.gl/BqdlZu>

- Sun, Jianshe (2005). “Yushi jujin de zhongguo guoji zhanlue sixiang, luelun Jiang Zemin de guoji guanxi minzhuhua sixiang” (“La actualidad del pensamiento chino de estrategia internacional. Acerca del pensamiento de Jiang Zemin sobre la democratización de las relaciones internacionales”). En *Huaiyin shifan xueyuanbao*. Vol. 27 n.º 5: 561-565.
- The Bretton Woods Project (2008). *Las Instituciones de Bretton Woods*. Recuperado el 7 de octubre de 2014 de <http://goo.gl/iVPqW5>
- The China Heritage (2012). *The Tianxia System: World Order in a Chinese Utopia*. Recuperado el 24 de julio de 2014 de <http://goo.gl/MRGvjb>
- The World Street Journal* (2010). “China´s Exim Bank will finance Ecuador Project” Recuperado el 6 de febrero de 2015 de <http://goo.gl/dj1M9C>
- United Nations Statistical Division (2013). *International trade Statistical Yearbook 2013*. Vol. II. UN. Recuperado el 7 de febrero de 2015 de <http://goo.gl/ci1glf>
- United Nations-World Population Prospects (2012). *Key Findings and advance tables*. Recuperado el 20 de diciembre de 2014 de <http://goo.gl/4I3jWq>
- United Nations-UNCTAD (2013). *Global Investment Trend Monitoring. The Rise of BRICS FDI and Africa*. Recuperado el 18 de enero de 2015 de <http://goo.gl/eens19>
- Urquidi, Víctor (2000). *La Globalización y las opciones nacionales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1994). “Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario”. En V. Urquidi. *Comercio Exterior*, vol. 44:1-21. México.
- Von Hayek, Friedrich (1995). *Camino de servidumbre*. Madrid: Ed. Alianza.
- Von Braun, Joachim (2007). *The world food situation: new driving forces and required actions*, Food Policy Report, Washington, D.C. Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias.

- Williamson, John (2002). "What Washington Means by Policy Reform". In Williamson, John. *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*. Peterson Institute for international economics. Recuperado el 8 de julio de 2014 de <https://goo.gl/ROXweC>
- _____ (2004). *The Washington Consensus as Policy Prescription for Development*. Peterson Institute for international economics. Recuperado el 9 de noviembre de 2011 de <https://goo.gl/cb31UT>
- Wolfe, Wojtek M. & Brock F. Tessman (2012). *China's Global Equity Oil Investments: Economic and Geopolitical Influences*. *Journal of Strategic Studies* 35: 2: 175-196.
- Wright, Thomas (2013). *Sifting through Interdependence*. *The Washington Quarterly* 36: 4: 7-23.
- Xinhua* (2013). "Cumbre de Durban profundiza cooperación y asociación dentro del Brics". Recuperado el 18 de febrero de 2014 de <http://goo.gl/3wDCfv>
- _____ (2015). "China se convierte en banquero clave para América Latina". Recuperado el 22 de marzo de 2015 de <http://goo.gl/MVNSAL>
- Xu, Bijun (2011). *Tsinghua China Law Review*. Vol. 6: 95.
- Yan, Xuotong (2011). "Why is there no Chinese School of International Relations Theory?" En: Xuotong, Yan. *Ancient Chinese Thought, Modern Chinese Power*. Princeton: Princeton University Press.
- Yan, Xuotong y Song Xuefeng (2001). *Guoji Guanxi Yanjiu Shiyong Fangfa (Métodos prácticos de estudios internacionales)*. Beijing: Renmin Chubanshe People's Publishing House.
- Zhao, Tingyang (2005). "Making the World into All-under-heaven (Tianxia)". En prensa, citado con la autorización del autor a partir de su manuscrito. *A World without a Worldview: Political Philosophy and Cultural Philosophy*. Guilin: Guangxi Normal University Press.
- _____ (2005). *TianxiaTixi: Shijie Zhidu Zhexue Daolun (El sistema Tianxia: una introducción a la filosofía de las instituciones mundiales)*. Nanjing: Jiangsu Jiaoyu Chubanshe (Jiangsu Education Press).

Zhimin, Yang, & Margaret Myers (2012). “¿Qué significa el XII Plan Quinquenal de China para las relaciones sino-latinoamericana?”. Academia de Ciencias Sociales de China y The Inter-American Dialogue. 2012. Recuperado el 12 de marzo de 2015 de <https://goo.gl/eI08D3>

Anexos

Instrumentos internacionales celebrados entre la República del Ecuador y la República Popular de China entre 2007 y 2014

No.	Código	Nombre	Tipo	Instrumento	Vigencia	Organismo/ país	Lugar	Fecha de firma	Fecha de vigencia	Fecha de expiración
1	CHN134	ACTA DE LA X REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ECUADOR-CHINA	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	BEIJING	10/16/2007	10/16/2007	
2	CHN135	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL SECTOR GEOLÓGICO Y MINERO, ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y PETRÓLEOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE TIERRAS Y RECURSOS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
3	CHN136	ACUERDO DE COOPERACIÓN SOCIO-AMBIENTAL ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y PETRÓLEOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO Y REFORMA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	

4	CHN137	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL SECTOR HIDROCARBURÍFERO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y PETRÓLEOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO Y REFORMA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
5	CHN138	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MIDE) SOBRE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
6	CHN139	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN LOS CAMPOS DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Terminado	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	11/20/2011

7	CHN140	CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO PREFERENCIAL AL ECUADOR POR LA PARTE DE CHINA	Bilateral	CONVENIO	Terminado	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	11/20/2010
8	CHN141	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (DONACIÓN)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
9	CHN142	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA Y EL BANCO DEL ESTADO DEL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
10	CHN143	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ADMINISTRACIÓN DE TURISMO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, SOBRE FACILITACIÓN PARA VIAJES DE GRUPOS TURÍSTICOS CHINOS AL ECUADOR	Interinstitucional	MEMORÁNDUM	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	

11	CHN144	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (CRÉDITO)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	1/1/2008	12/31/2017
12	CHN145	ACUERDO DE COOPERACIÓN DEPORTIVA ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL ESTATAL DE DEPORTES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
13	CHN146	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE FERROCARRILES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR SOBRE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	Interinstitucional	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	

14	CHN147	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO EN EL ÁMBITO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CALIDAD, INSPECCIÓN Y CUARENTENA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	
15	CHN148	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA LOS AÑOS 2007-2010	Bilateral	PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Terminado	CHN	BEIJING	11/20/2007	11/20/2007	12/31/2010
16	CHN149	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE DONACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	Terminado	CHN	QUITO	7/16/2008	7/16/2008	

17	CHN150	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	BEIJING	10/29/2008	10/29/2008
18	CHN151	ACTA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONTROL Y MEJORAMIENTO EN SERVICIOS DE SALUD	Interinstitucional	C-1-ACTAS	Terminado	CHN	QUITO	2/13/2009	2/13/2009
19	CHN152	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	2/13/2009	2/13/2009
20	CHN153	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO COCA CODO SINCLAIR ENTRE EL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL BANCO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	B-4-MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO	2/13/2009	2/13/2009

21	CHN154	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	2/13/2009	2/13/2009	
22	CHN155	CONVENIO ENTRE EL BANCO DEL ESTADO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL CHINA DEVELOPMENT BANK	Bilateral	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	2/13/2009	2/13/2009	
23	CHN156	NOTAS REVERSALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN GUANGZHOU	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	BEIJING	3/17/2009	3/17/2009	
24	CHN157	NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA CONSTRUIR EL HOSPITAL DEL PUYO	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Terminado	CHN	QUITO	9/9/2009	9/9/2009	2/15/2013

25	CHN158	CONVENIO BANCARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DE CHINA PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (20 000 000,00)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/18/2009	9/18/2009
26	CHN158-A	CONVENIO BANCARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DE CHINA PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (30 000 000,00)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/18/2009	9/18/2009

27	CHN158: B	CONVENIO BANCARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DE CHINA PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (20 000 000,00)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/18/2009	9/18/2009
28	CHN158: C	CONVENIO BANCARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DE CHINA PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (20 000 000,00)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/18/2009	9/18/2009

29	CHN158-D	CONVENIO BANCARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN BANCARIA DE DESARROLLO DE CHINA PARA IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (10 000 000,00)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/18/2009	
30	CHN159	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (CRÉDITO 20 MILLONES DE YUANES)	Bilateral	A-3-CONVENIOS	No Vigente	CHN	QUITO	11/24/2009	
31	CHN160	CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO PREFERENCIAL AL ECUADOR	Bilateral	A-3-CONVENIOS	No Vigente	CHN	QUITO	11/24/2009	

32	CHN161	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Terminado	CHN	QUITO	11/24/2009	10/24/2009	12/31/2012
33	CHN162	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACIÓN AGRÍCOLA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	A-5-MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO	4/19/2010	4/19/2010	4/19/2015
34	CHN163	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA 2011-2013 (PRORROGADO 2014-2016)	Bilateral	PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Vigente	CHN	QUITO	7/27/2010	7/27/2010	12/31/2016

35	CHN164	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR (ENVÍO DE MISIÓN MÉDICA MILITAR CHINA)	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	11/13/2009	11/19/2012	11/19/2014
36	CHN165	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA A ECUADOR	Interinstitucional	B-1-ACUERDOS	Vigente	CHN	BEIJING	6/7/2009	6/7/2009	6/7/2014
37	CHN166	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL ADIES-TRAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR ECUATORIANO EN INSTITUTOS MILITARES DEL EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACION CHINA	Interinstitucional	B-4-MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING	9/7/2009	9/7/2009	9/7/2014

38	CHN168	CONVENIO DE COOPERACIÓN EN EL SECTOR GEOLÓGICO Y MINERO	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	11/24/2010	11/24/2010	
39	CHN169	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	No Vigente	CHN	QUITO	11/17/2010		
40	CHN170	ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	C-1 - ACTAS	No Requerida	CHN	QUITO	11/17/2010	11/17/2010	
41	CHN171	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA LOS AÑOS 2011-2014	Interinstitucional	B-4-MORANDO ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING	1/12/2010	1/12/2010	12/31/2014

42	CHN172	CONVENIO MARCO PARA LA COOPERACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	12/27/2010	12/27/2010	12/31/2013
43	CHN173	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	A-3-CONVENIOS	No Vigente	CHN	QUITO	12/27/2010		
44	CHN174	ACUERDO DE DONACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ECUADOR	Interinstitucional	B-1-ACUERDOS	Terminado	CHN	QUITO	12/27/2010	12/27/2010	12/27/2011

45	CHN175	CARTA DE INTERINSTITUCIONALIDAD DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA) Y CHINA NATIONAL CONSTRUCTION AND AGRICULTURAL MACHINERY IMPORT AND EXPORT CORPORATION (CAMC)	Interinstitucional	B-5-CARTAS DE INTENCIÓN	Terminado	CHN	QUITO	10/29/2010	10/29/2010	10/29/2011
46	CHN176	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA EMPRESA CHINA CAMICE ENGINEERING CO. LTD.	Interinstitucional	B-4-MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO	9/12/2010	9/12/2010	9/12/2014
47	CHN177	CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA EMPRESA CHINA CAMICE ENGINEERING CO.LTD.	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Terminado	CHN	QUITO	1/14/2011	1/14/2011	1/14/2013
48	CHN178	MEMORÁNDUM DE COOPERACIÓN DEL PROYECTO "PINTEMOS AL ECUADOR"	Interinstitucional	B-4-MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Terminado	CHN	BEIJING	4/15/2011	4/15/2011	4/15/2012

49	CHN179	ACUERDO BANCARIO DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN DEL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	B-1-ACUERDOS	Vigente	CHN	QUITO	1/4/2011	1/4/2011	
50	CHN180	CONVENIO DE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE SERVICIOS MÉDICOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR Y EL EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN DE CHINA	Interinstitucional	B-2-CONVENIOS	Terminado	CHN	QUITO	9/18/2008	9/18/2008	4/30/2009
51	CHN182	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN SALUD ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Interinstitucional	B-1-ACUERDOS	Vigente	CHN	QUITO	6/20/2011	6/20/2011	

52	CHN183	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES ENTRE LOS GOBIERNOS DEL ECUADOR Y DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL ACUERDO ALCANZADO PARA CANCELAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DEL PUYO	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Terminado	CHN	QUITO	3/8/2011	3/8/2011	4/8/2011
53	CHN184	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	12/21/2011	12/21/2011	
54	CHN185	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA AL ECUADOR	Interinstitucional	A-2-ACUERDOS	Vigente	CHN	QUITO	12/27/2011	12/27/2011	12/27/2016

55	CHN186	ACUERDO POR CANJE DE NOTAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, PARA CANCELAR PROYECTOS: (CENTRO EDUCATIVO DE QUITO-ALCANTARILLO EN LA CIUDAD DE TOSAGUA-MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE PORTOVELO)	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Terminado	CHN	QUITO	4/13/2012	4/13/2012	
56	CHN187	ACTA DE LA XII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	C-1 - ACTAS	No Requerida	CHN	BEIJING	4/25/2012	4/25/2012	
57	CHN188	PROTOCOLO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA AL ECUADOR	Interinstitucional	PROTOCOLO	Vigente	CHN	QUITO	9/5/2012	9/5/2012	9/5/2017

58	CHN189	ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE LA COOPERACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	C-1 - ACTAS	No Requerida	CHN	BEIJING	7/27/2012	7/27/2012
59	CHN190	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (DONACIÓN 30 MILLO- NES DE YUANES)	Bilateral	A-3-CON- VENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/28/2012	9/28/2012
60	CHN191	NOTAS REVERSALES PARA LA DONACIÓN A LA REPÚBLICA DEL ECUADOR DE DOS EQUIPOS MÓVILES DE INSPECCIÓN DE CONTENEDORES POR PARTE DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSA- LES	Vigente	CHN	QUITO	9/28/2012	9/28/2012

61	CHN192	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA) Y EL CHANGJIANG INSTITUTE OF SURVEY, PLANNING, DESIGN & RESEARCH (CISPDR)	Interinstitucional	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO	9/28/2012	9/28/2012	9/28/2014
62	CHN193	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES Y EMPRESAS CHINAS EN EL ECUADOR	Interinstitucional	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	9/28/2012	9/28/2012	9/28/2022
63	CHN194	CARTA DE ACUERDO ENTRE SHANDONG GEOLOGICAL EXPLORATION INSTITUTE OF CHINA CHEMICAL GEOLOGY AND MINE BUREAU Y LA EMPRESA NACIONAL MINERA DEL ECUADOR	Interinstitucional	CARTA	Vigente	CHN	QUITO	8/24/2012	8/24/2012	8/24/2012

64	CHN195	CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO PREFERENCIAL A LA PARTE ECUATORIANA POR LA PARTE CHINA (500 MILLONES DE YUANES)	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	1/24/2013	1/24/2013	1/24/2016
65	CHN196	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	Bilateral	A-2-ACUERDOS	No Vigente	CHN	QUITO	1/21/2013		
66	CHN197	CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD Y LA EMPRESA ESTATAL CHINA SHIPBUILDING & OFFSHORE INTERNATIONAL CO. LTD.	Interinstitucional	CARTA DE INTENCIÓN	Vigente	CHN	QUITO	7/12/2012	7/12/2012	

67	CHN198	NOTAS REVERSALES PARÁ PRÓRROGA DE DOS LÍNEAS DE CRÉDITO CHINAS A FAVOR DEL ECUADOR	Bilateral	A-4-NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	7/24/2013	7/24/2013	
68	CHN199	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA ENTRE LA OFICINA DEL GRUPO LIDERANDO EL CONSEJO DE ESTADO DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Y LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO-SENPLADES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Interinstitucional	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO	9/26/2013	9/26/2013	
69	CHN200	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (DONACIÓN DE 20 MILLONES DE YUANES DE RENMINBI)	Bilateral	A-3-CONVENIOS	Vigente	CHN	QUITO	10/25/2013	10/25/2013	

70	CHN201	CONVENIO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	Bilateral	A-3-CONVENIOS	No Vidente	CHN	BEIJING	11/19/2013	
----	--------	---	-----------	---------------	------------	-----	---------	------------	--

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Instrumentos internacionales celebrados entre la República del Ecuador y la República Popular de China entre 1973 y 2006

No.	Código	Nombre	Tipo	Instrumento	Vigencia	Organismo/país	Lugar	Fecha Firma	Fecha Vigencia
1	CHN001	CONTRATO DE COMPRA DE BANNANO POR PARTE DE CHINA POPULAR	Bilateral	CONTRATO	No Requerida	CHN	QUITO	2/3/1973	2/3/1973
2	CHN002	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MISIONES COMERCIALES	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	10/7/1975	10/7/1975
3	CHN003	CONVENIO COMERCIAL	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	10/7/1975	10/7/1975
4	CHN006	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	Bilateral	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	QUITO	12/1/1984	12/1/1984

5	CHN014	ACUERDO COMPLEMENTARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA ASESORAMIENTO TÉCNICO Y EQUIPAMIENTO EN FRUTALES DE HOJA CADUCA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	6/2/1986	6/2/1986
6	CHN019	PROTOCOLO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	Bilateral	PROTOCOLO	Terminado	CHN	QUITO	7/7/1987	7/7/1987
7	CHN017	ACUERDO PARA LA SUPRESIÓN DE VISADOS DE INGRESO EN LOS PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y OFICIALES O DE SERVICIO	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO - BEIJING	11/6/1987	11/7/1987
8	CHN018	CONVENIO DE PAGO DEL MONTO UTILIZADO DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN CREDITICIA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	QUITO	12/6/1987	12/6/1987
9	CHN021	DONACIÓN DE 25 TRACTORES "M12 CHANG CHUNG"	Bilateral	ACUERDO	No Vigente	CHN	QUITO	12/8/1988	
10	CHN023	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PARA MINUSVALIDOS	Bilateral	...	Vigente	CHN	QUITO	5/6/1989	5/6/1989
11	CHN024	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE 25 TRACTORES Y SUS APAREJOS	Bilateral	...	Vigente	CHN	QUITO	6/6/1989	6/6/1989
12	CHN025	ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD SOBRE LOS PROYECTOS "FINCA EXPERIMENTAL AGRÍCOLA" Y "PERFORACIÓN DE POZOS"	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	6/6/1989	6/6/1989

13	CHN026	ACUERDO PARA EL ENVIO DE UNA MISIÓN MÉDICA COMPLETA POR TRES ACUPUNTURISTAS Y UN TRADUCTOR	Bilateral	ACUERDO	No Vigente	CHN	QUITO	6/6/1989	6/6/1989
14	CHN028	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA LOS AÑOS 1990-1992	Bilateral	PROGRAMA	Terminado	CHN	BEIJING	4/5/1990	4/5/1990
15	CHN029	ACTA FINAL DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ECONÓMICA Y COMERCIAL ECUATORIANO-CHINA	Bilateral	ACTA	Vigente	CHN	BEIJING	4/5/1990	4/5/1990
16	CHN030	CONVENIO DE COOPERACIÓN CREDITICIA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	4/5/1990	4/5/1990
17	CHN031	ACUERDO DE DONACIÓN DE 3 000 000 YUANES DE RENMINBI	Bilateral	ACUERDO	No Requerida	CHN	BEIJING	4/5/1990	4/5/1990
18	CHN035	PRÓRROGA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA EL CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES DE HOJA CADUCA HASTA EL 18 DE MAYO DE 1994	Bilateral	ACUERDO	Expirado	CHN	QUITO	1/1/1992	4/13/1992
19	CHN039	ACUERDO DE COOPERACIÓN DE CHINA CON MINISTERIO DE DEFENSA DEL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Expirado	CHN	QUITO	2/11/1992	

20	CHN083	ACUERDO DE PRÓRROGA POR DOS AÑOS DE COOPERACIÓN PARA PROYECTOS DE CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA EN CERÁMICA Y PORCELANA Y DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE PASTOS REPRODUCTORES	Bilateral	NOTAS	Vigente	CHN	QUITO	7/1/1992	7/1/1992
21	CHN036	ACUERDO DE COOPERACIÓN CULTURAL EN EL CAMPO DE ARTES MARCIALES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL EJÉRCITO ECUATORIANO	Bilateral	ACUERDO	Expirado	CHN	QUITO	8/7/1992	8/7/1992
22	CHN034	ACTA FINAL DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ECONÓMICA COMERCIAL, ECUATORIANO-CHINA	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	10/4/1992	10/4/1992
23	CHN042	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL PARA LOS AÑOS 1993-1995	Bilateral	PROGRAMA	Terminado	CHN	BEIJING	6/9/1993	6/9/1993
24	CHN044	DONACIÓN DE JUGUETES PARA NIÑOS, PRENDAS DE VESTIR INFANTILES, OTROS, NOTA REVER-SAL	Bilateral	NOTAS	Expirado	CHN	BEIJING	6/9/1993	6/9/1993
25	CHN041	ACTA DE LA V REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ECUATORIANO-CHINA	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	BEIJING	7/9/1993	4/9/1993

26	CHN050	ACUERDO PARA REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL "PROYECTO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE POR CAPTACIONES SUBTERRÁNEAS PARA LAS CINCO PARROQUIAS DEL CANTÓN CUENCA"	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	1/7/1994	1/7/1994
27	CHN053	NOTAS REVERSALES ENTRE ECUADOR Y CHINA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL AL-CANTARILLADO PARA LA CIUDAD DE LOJA"	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	8/5/1995	8/5/1995
28	CHN055	NOTAS REVERSALES ENTRE ECUADOR Y CHINA REFERENTES AL ENVÍO DE UNA MISIÓN CHINA PARA EL PROYECTO DE INCREMENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	5/3/1996	5/3/1996
29	CHN058	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA LOS AÑOS 1996-1998	Bilateral	PROGRAMA	Terminado	CHN	QUITO	3/1/1997	3/1/1997
30	CHN081	ACTA FINAL DEL LA VIII COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ECUATORIANO-CHINA	Bilateral	ACTA	Vigente	CHN	QUITO	5/11/1999	5/11/1999

31	CHN071	ACUERDO PARA QUE ECUADOR ENVÍE TRES TÉCNICOS A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA A CURSOS INTERNACIONALES, EN CULTIVO INTEGRADO DE PECES, PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA MODERNA MEDIANTE NOTAS REVERSALES	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	7/4/1999	7/4/1999
32	CHN084	ACUERDO BANCARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES ENTRE EL BANCO DE CHINA Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS GOBIERNOS DEL ECUADOR Y DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (DONACIÓN DE DIEZ MILLONES DE YUANES) DEL 30 DE AGOSTO DE 1999	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	1/9/2000	1/9/2000
33	CHN091	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	3/8/2001	3/8/2001

34	CHN092	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO Y APOYO A LAS ARTESANÍAS Y CONFECIONES DE CUERO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DE ECUADOR, POR PARTE DE CHINA POPULAR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	4/9/2001	4/9/2001
35	CHN090	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN DE LOS VEHICULOS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	11/7/2001	11/7/2001
36	CHN097	MEMORANDUM OF UNDERSTANDING ON MUTUAL COOPERATION BETWEEN ECUADORIAN EXPORT-INVESTMENT PROMOTION CORPORATION AND KOREA TRADE-INVESTMENT PROMOTION AGENCY	Bilateral	ACTA DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	SEUL	1/3/2002	
37	CHN106	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN CHINA QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	Expirado	CHN	QUITO	7/2/2002	7/2/2002

38	CHN117	ACUERDO MARCO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO Y REFORMA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA LA COOPERACIÓN EN EL SECTOR HIDROCARBURIFERO	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	1/8/2003	8/31/2003
39	CHN116	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA LOS AÑOS 2003-2005	Bilateral	PROGRAMA DE INTER-CAMBIO	Terminado	CHN	BEIJING	2/9/2003	2/9/2003
40	CHN111	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE AL-CANTARRILLO DE LA CIUDAD DE LOJA-ASISTENCIA ECONÓMICO-TÉCNICA DE CHINA AL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	8/9/2003	8/9/2003
41	CHN119	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DONADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	12/12/2003	12/12/2003

42	CHN130	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (DONACIÓN DE 10 000,00 DE YUANES DE RENMINBI)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	2/6/2006	2/6/2006
43	CHN131	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (LÍNEA DE CRÉDITO DE 10 000 000 DE YUANES DE RENMINBI)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	2/6/2006	1/7/2006
44	CHN128	ACUERDO (NOTAS REVERSALES) DE TRANSFERENCIA DEL BANCO DE CHINA AL BANCO DE DESARROLLO DE CHINA PARA LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y BANCARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA SUSCRITOS ENTRE LOS GOBIERNO DEL ECUADOR Y DE LA R. P. CHINA	Bilateral	ACUERDO	No Requerida	CHN	QUITO	5/4/2006	5/4/2006
45	CHN133	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE UN EQUIPO MÓVIL DE INSPECCIÓN DE CONTENEDORES	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	11/12/2006	11/12/2006

46	CHN126	ACUERDO MEDIANTE NOTAS RE- VERSALES PARA LA DONACIÓN DE UN EQUIPO MÓVIL DE INS- PECCIÓN DE CONTENEDORES FABRICADO POR LA EMPRESA CHINA NUCTECH COMPANY LI- MITED	Bilateral	NOTAS RE- VERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	12/1/2006	12/1/2006
47	CHN127	ACUERDO MEDIANTE NOTAS RE- VERSALES PARA ENVIAR UNA MI- SION MÉDICA CHINA AL ECUA- DOR INTEGRADA POR POR UN DR. ACUPUNTURISTA, UN DR. MASAJISTA Y UN INTERPRETE DE CASTELLANO, PARA QUE PRESTE EL SERVICIO MEDICO EN EL CEN- TRO MÉDICO DEL MIN. DE RR. EE. Y OTRAS INSTITUCIONES PÚ- BLICAS DEL PAÍS	Bilateral	NOTAS RE- VERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	12/1/2006	12/1/2006
48	CHN027	PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	PROTOCOLO	Vigente	CHN	QUITO	1/19/1990	1/19/1990
49	CHN052	PRÓRROGA DEL PERÍODO DE COOPERACIÓN SOBRE EL PRO- YECTO DE TERAPIA ACUPUN- TURAL CHINA POR DOS AÑOS MAS	Bilateral	PROYECTO	Expirado	CHN	QUITO	1/19/1995	10/2/1995

50	CHN070	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES ENTRE LOS GOBIERNOS DE ECUADOR Y CHINA RESPECTO A UNA DONACIÓN DE CINCO MILLONES DE YUANES	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	10/13/1998	10/13/1998
51	CHN100	NOTAS REVERSALES REFERENTES AL ENVÍO DE 5 TÉCNICOS A CHINA CON LA FINALIDAD DE AYUDAR AL ECUADOR A ELEVAR EL NIVEL DE LA ACUPUNTURA CHINA Y MOXIBUSTIÓN, PROTECCIÓN DE CULTIVOS, BAMBÚ CHINO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	10/13/2000	10/13/2000
52	CHN080	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Vigente	CHN	QUITO	10/14/1999	10/14/1999
53	CHN122	NOTA REVERSAL DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, REFERENTE AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	10/21/2002	10/21/2002

54	CHN105	NOTAS REVERSALES ENTRE ECUADOR Y CHINA EN MATERIA DE BECAS PARCIALES PARA CURSOS DE ACUPUNTURA CHINA Y MOXIBUSTIÓN, PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ANIMALES DE GRANJA Y TECNOLOGÍA DEL HONGO COMESTIBLE	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	10/22/2001	10/22/2001
55	CHN065	PROTOCOLO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE EL MIN. DE REL. EXT. DEL ECUADOR Y EL MIN. DE REL. EXT. DE LA REP. POPULAR CHINA	Bilateral	PROTOCOLO	Vigente	CHN	BEIJING	10/23/1997	10/23/1997
56	CHN066	ACTA FINAL DE LA VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ECONÓMICO-COMERCIAL ECUATORIANO-CHINA	Bilateral	ACTA	Vigente	CHN	BEIJING	10/23/1997	10/23/1997
57	CHN067	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES CONCERNIENTES A LA DONACIÓN DE UN LOTE DE MEDICINAS DEL GOBIERNO CHINO AL GOBIERNO DEL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN		10/23/1997	10/23/1997
58	CHN015	ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ECONÓMICA, COMERCIAL, TÉCNICA Y CIENTÍFICA ECUATORIANO-CHINA	Bilateral	...	Vigente	CHN	QUITO	10/24/1986	10/24/1986

59	CHN020	ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS DE LAS CORPORACIONES CHINAS DE COMERCIO EXTERIOR EN EL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	10/29/1987	10/29/1987
60	CHN005	CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	QUITO	11/16/1982	6/22/1984
61	CHN125	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (DONACIÓN DE 20 000 000 YUANES PARA FINANCIAR PROYECTO)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	QUITO	11/17/2005	11/17/2005
62	CHN088	NOTAS REVERSALES REFERENTES A LA DONACIÓN HECHA POR LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN FAVOR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	11/24/2000	11/24/2000
63	CHN022	ACUERDO PARA LA SUPRESIÓN DE VISADOS DE INGRESO EN LOS PASAPORTES ESPECIALES Y EN LOS PASAPORTES PARA ASUNTOS PÚBLICOS DE LOS DOS PAÍSES	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	11/25/1988	12/25/1988

64	CHN112	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA RELACIONADO CON UNA DONACIÓN DEL GOBIERNO CHINO DE CINCO MILLONES DE YUANES RENMIMBI COMO AYUDA PARA LA EMERGENCIA CAUSADA POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN REVENTADOR	Bilateral	NOTAS REVERSABLES	Vigente	CHN	QUITO	11/28/2002	11/28/2002
65	CHN113	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	QUITO	11/28/2002	11/28/2003
66	CHN054	NOTAS REVERSABLES SUSCRITAS ENTRE ECUADOR Y CHINA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LOJA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	12/19/1995	12/19/1995

67	CHN118	ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DEL ECUADOR Y CHINA, MEDIANTE NOTAS REVERSALES, RELACIONADO CON EL ENVÍO AL ECUADOR DE UNA MISIÓN CHINA INTEGRADA POR DOS MAESTROS Y UN INTÉRPRETE DE ESPAÑOL PARA QUE CAPACITEN A LA POLICÍA NACIONAL ECUATORIANA	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	12/19/2003	12/19/2003
68	CHN004	COMUNICADO CONJUNTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA. ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE ECUADOR Y CHINA, MEDIANTE NOTA N.º 4-1-391-79, DE 8 DE OCTUBRE DE 1979 Y 4-1-415-79, DE 19 DE OCTUBRE DE 1979	Bilateral	DECLARACIÓN	Vigente	CHN	NEW YORK	12/24/1979	2/1/1980
69	CHN094	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA EL PROYECTO DEL ALCANTARILLADO DE TOSAGUA	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Terminado	CHN	QUITO	12/26/2001	12/26/2001

70	CHN099	NOTA REVERSAL ENTRE ECUADOR Y CHINA PARA ASUMIR EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE PORTOVIELO EN ECUADOR	Bilateral	NOTAS RE-VERSALES	Terminado	CHN	QUITO	12/26/2001	12/22/2001
71	CHN037	CONVENIO DE COOPERACIÓN CREDITICIA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	CONVENIO	No Requerida	CHN	QUITO	12/30/1992	12/30/1992
72	CHN038	PROYECTO DE UNA MISIÓN DE TERAPIA ACUPUNTURAL	Bilateral	NOTAS RE-VERSALES	Expirado	CHN	QUITO	12/30/1992	12/30/1992
73	CHN095	ACUERDO EN MATERIA DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	12/31/2001	
74	CHN079	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN DE LOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	2/28/1996	2/28/1996

75	CHN120	NOTAS REVERSALES RELACIONADAS CON UNA DONACIÓN DEL GOBIERNO CHINO AL GOBIERNO ECUATORIANO DE QUINIENTOS MIL TOLDOS IMPREGNADOS CON DELTAMETHRIN POR UN VALOR TOTAL DE DOCE MILLO- NES DE YUANES DE RENMINBI	Bilateral	NOTAS RE- VERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	3/15/2004	3/26/2004
76	CHN016	ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE TIEMPO DE TÉCNICOS PARA PRO- YECTO DE FOMENTO DE FRU- TALES DE HOJA CADUCA EN EL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	No Requerida	CHN	QUITO	3/17/1987	3/17/1987
77	CHN059	PROTOCOLO ENTRE EL MINIS- TERIO DE AGRICULTURA Y GA- NADERÍA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE LOS RE- QUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE BANANO COMESTIBLE ECUATORIANO HA- CIA CHINA	Bilateral	PROTOCOLO	Vigente	CHN	QUITO	3/18/1997	3/18/1997

78	CHN068	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	3/19/1998	3/19/1998
79	CHN101	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (CRÉDITO NO REEMBOLSA- BLE DE 3 000 000 DE DOLARES)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN		3/20/2002	3/20/2002
80	CHN102	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA "ANTONIO J. QUEVEDO" DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	CONVENIO	No Vigente	CHN	BEIJING - CHINA	3/20/2002	3/20/2002
81	CHN045	CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	3/21/1994	3/21/1994

82	CHN046	ACUERDO GENERAL DE COOPERACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN CHINA DE PETRÓLEO Y GAS Y LA EMPRESA ESTATAL DE PETRÓLEOS DEL ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Expirado	CHN	BEIJING	3/21/1994	3/21/1994
83	CHN047	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN RECÍPROCOS DE INVERSIONES	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	3/21/1994	1/7/1997
84	CHN049	NOTAS RELATIVAS A LA DONACIÓN DE UN MILLÓN DE YUANES EN MERCADERÍA AL GOBIERNO ECUATORIANO	Bilateral	NOTAS	No Requerida	CHN	BEIJING	3/21/1994	3/21/1994
85	CHN060	NOTAS REVERSALES SUSCRITAS ENTRE ECUADOR Y CHINA MEDIANTE LAS CUALES SE ACUERDA EL MANTENIMIENTO DEL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN HONG KONG, CIUDAD QUE PASARÁ, DESPUES DEL 01-07-97, A SOBERANIA DEL GOB. DE LA REP. DE CHINA, COMO REGIÓN ADM. ESPEC.	Bilateral	NOTAS REVERSALES	Vigente	CHN	QUITO	3/21/1997	1/7/1997

86	CHN103	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL BANCO DE CHINA COMO PRESTAMISTA Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL ECUADOR, REPRESENTADO POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR COMO PRESTATARIO	Bilateral	MEMORÁNDUM	Vigente	CHN	3/21/2002	3/21/2002
87	CHN129	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR PARTE DE CHINA A ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	3/21/2006	3/21/2006
88	CHN048	CARTA DE INTENCIÓN EN LAS ÁREAS AGRÍCOLA, GANADERA Y PESQUERA	Bilateral	CARTA DE INTENCIÓN	Vigente	CHN	3/22/1994	3/22/1994
89	CHN104	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMISIÓN CHINA DE ARBITRAJE ECONÓMICO Y COMERCIO INTERNACIONAL Y LA CÁMARA DE COMERCIO ECUADOR-CHINA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	3/26/2002	3/26/2002
90	CHN061	NOTAS REVERSALES CORRESPONDIENTES A LA DONACIÓN DE CINCO MILLONES DE YUANES	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	4/14/1997	4/14/1997

91	CHN057	NOTAS REVERSALES CORRESPONDIENTES AL COMPROMISO DE ACUERDO DE DONACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA A LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONSISTENTE EN LA SUMA DE CINCO MILLONES DE YUANES	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	4/15/1996	4/15/1996
92	CHN056	ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	4/16/1996	4/16/1996
93	CHN107	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA LA ASISTENCIA MILITAR GRATUITA POR CHINA A ECUADOR	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	4/16/2002	4/14/2002
94	CHN040	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN PARA LOS DIEZ POZOS PERFORADOS EN CHURUTE (CON FONDOS DE LA CUARTA LINEA DE CRÉDITO)	Bilateral	NOTAS REVERSALES	No Requerida	CHN	QUITO	4/21/1993	4/21/1993

95	CHN085	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	4/24/2000	4/24/2000
96	CHN089	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (DONACIÓN DE 20 000 000 DE YUANES)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	QUITO	5/15/2001	5/15/2001
97	CHN007	CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	5/17/1984	6/6/1986
98	CHN008	CONVENIO DE COOPERACIÓN CREDITICIA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	5/17/1984	9/7/1984
99	CHN009	CREACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ECONÓMICA, COMERCIAL, TÉCNICA Y CIENTÍFICA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	5/17/1984	5/17/1984

100	CHN010	ACUERDO PARA ESTABLECIMIENTO DE LOS CONSULADOS GENERALES EN GUAYAQUIL Y SHANGHAI (O EN GUANGZHOU)	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	5/17/1984	5/17/1984
101	CHN011	ACUERDO COMPLEMENTARIO PARA DESARROLLAR LAS MINICENTRALES HIDROELECTRICAS RURALES, MEDIANTE LOS PROYECTOS DE LUMBAQUI, MACUCHI Y QUINZALOMA	Bilateral	ACUERDO COMPLEMENTARIO	Vigente	CHN	BEIJING	5/17/1984	5/17/1987
102	CHN086	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN DEL PACÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING	5/18/2000	5/18/2000
103	CHN013	PROTOCOLO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TECNOLÓGICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	PROTOCOLO	Vigente	CHN	BEIJING	5/19/1985	5/19/1985

104	CHN062	NOTAS REVERSALES CORRESPONDIENTES AL "DESARROLLO Y APOYO A LAS ARTESANÍAS Y CONFECCIONES DE CUERO" EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	5/21/1997	5/21/1997
105	CHN078	PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE RIOBAMBA"	Bilateral	PROYECTO	Expirado	CHN	QUITO	5/23/1995	5/23/1995
106	CHN082	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA LOS AÑOS 1999-2000	Bilateral	PROGRAMA DE INTERCAMBIO	Terminado	CHN	BEIJING	6/14/2000	1/1/1999
107	CHN124	CONVENIO DE COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE ENTRE ECUADOR Y CHINA PARA COMPRAS DE EQUIPOS Y MEDICAMENTOS	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	6/27/2005	6/27/2005
108	CHN032	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	6/28/1991	6/28/1991

109	CHN108	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Bilateral	ACTA	Vigente	CHN	QUITO	7/13/2003	7/13/2003
110	CHN033	ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	Bilateral	ACTA	No Requerida	CHN	QUITO	7/15/1991	7/15/1991
111	CHN012	PROPUESTA CONJUNTA SOBRE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA A LA COMISIÓN MIXTA ECONÓMICA, COMERCIAL, TÉCNICA Y CIENTÍFICA	Bilateral	PROPUESTA CONJUNTA	No Requerida	CHN	QUITO	7/27/1984	7/27/1984
112	CHN123	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SUSCRITO EL 16 DE AGOSTO DE 2004. DONACIÓN (20) MILLO- NES DE YUANES. Y NOTAS REVER- SALES NÚMEROS 23 Y 42506, DE 16 DE AGOSTO DE 2004 (DONA- CIÓN DE ARTICULOS DEPORTI- VOS)	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	8/16/2004	8/16/2004
113	CHN132	ACTA DE LA IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ECUADOR-CHINA	Bilateral	ACTA	Vigente	CHN	QUITO	8/17/2006	8/17/2006

114	CHN069	ACUERDO MEDIANTE NOTAS RE- VERSALES RELATIVO AL PROYEC- TO "DESARROLLO Y APOYO A LAS ARTESANÍAS Y CONFECCIONES DE CUERO"	Bilateral	NOTAS RE- VERSALES	Vigente	CHN	QUITO	8/25/1998	9/25/1998
115	CHN114	ACUERDO DE COOPERACIÓN FI- TOSANITARIA ENTRE EL GOBIER- NO DE LA REPÚBLICA DE ECUA- DOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	8/26/2003	6/20/2006
116	CHN115	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHI- NA (LÍNEA DE CRÉDITO DE 20 000 000 YUANES)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	43	8/28/2003	1/10/2003
117	CHN072	MEMORÁNDUM DE ENTEN- DIMIENTO DE COOPERACIÓN AGRICOLA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLI- CA DEL ECUADOR Y EL MINISTE- RIO DE AGRICULTURA DE LA RE- PÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	MEMORÁN- DUM DE EN- TENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING	8/30/1999	8/30/1999

118	CHN073	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (DONACIÓN 10 000 000 DE YUANES)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	8/30/1999	8/30/1999
119	CHN074	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA (LÍNEA DE CRÉDITO)	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	8/30/1999	8/30/1999
120	CHN075	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA UN CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN PARA COMPRAS ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, REPRESENTADA POR EL BANCO DE CHINA COMO PRESTAMISTA, Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, REPRESENTADA POR MMRREE. COMO PRESTATARIO	Bilateral	MEMORÁN- DUM DE EN- TENDIMIENTO	Vigente	CHN	BEIJING	8/30/1999	8/31/1999
121	CHN076	CONVENIO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	8/30/1999	12/29/1999

122	CHN077	ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REGIÓN ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE HONG KONG DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA EXENCIÓN DE VISAS EN PASAPORTES ORDINARIOS	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	8/30/1999	8/30/1999
123	CHN087	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO CHINO PARA EL FOMENTO DEL COMERCIO INTERNACIONAL, LA CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANA-POPULAR CHINA Y EL COMITÉ NACIONAL DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL PACÍFICO (ECUADOR-PECC)	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	BEIJING	8/30/2000	8/30/2000
124	CHN043	CONVENIO DE COOPERACION DEPORTIVA ENTRE EL COMITE OLIMPICO ECUATORIANO, EL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES DEL ECUADOR Y LA FEDERACION NACIONAL DEPORTIVA DEL ECUADOR CON EL COMITE OLIMPICO DE CHINA Y LA FEDERACION DE DEPORTES DE CHINA	Bilateral	CONVENIO	Vigente	CHN	BEIJING	9/13/1993	9/13/1993

125	CHN063	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES PARA CANCELAR EL PROYECTO DEL CENTRO DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	9/23/1997	9/23/1997
126	CHN093	NOTAS REVERSALES SOBRE LA PRÓRROGA DE LA VI LÍNEA DE CRÉDITO AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA DE 16 DE ABRIL DE 1996	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	9/27/2001	9/27/2001
127	CHN064	ACUERDO MEDIANTE LAS NOTAS REVERSALES SOBRE TERAPIA ACUPUNTURAL CHINA, ACUPUNTURA	Bilateral	ACUERDO	Vigente	CHN	QUITO	9/29/1997	6/15/1997
128	CHN096	PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	Bilateral	CONVENIO	POR REVISAR	CHN			
129	CHN109	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL ECUADOR-CHINA	Bilateral	PROGRAMA	POR REVISAR	CHN	BEIJING		

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador.

Proyectos energéticos financiados por el BID a Ecuador entre 2007 y 2015

No.	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Financiamiento (millones de dólares)	Fecha de aprobación	Estatus
1	EC-L1147	Programa de reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica II	80	2/4/2015	En preparación
2	EC-L1140	Apoyo al cambio de la matriz energética del Ecuador	500	4/30/2015	En preparación
3	EC-L1136	Programa de reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica	220	1/1/2015	En preparación
4	EC-T1297	Apoyo al cambio de la matriz energética del Ecuador	0,5	6/2/2014	En preparación
5	EC-L1117	Apoyo al Programa de Interconexión Eléctrica del Ecuador	150	4/23/2014	En preparación
6	EC-T1279	Análisis de la implementación del Programa de Redes Inteligentes en Ecuador	0,45	12/4/2013	Aprobado
7	EC-L1128	Programa de Electrificación Rural y Urbano-Marginal del Ecuador II	30	11/20/2013	Aprobado

8	EC-T1280	Apoyo al Programa de Electrificación Rural y Urbano-Marginal del Ecuador II	0,15	10/15/2013	Aprobado
9	EC-M1063	Soluciones sostenibles de energías renovables fuera de red en comunidades aisladas	1	8/1/2013	Aprobado
10	EC-G1001	Electrificación rural con energías renovables en zonas aisladas del Ecuador	0,91	4/17/2013	Aprobado
11	EC-T1259	Midiendo impactos de proyectos de electrificación rural en Ecuador	0,4	11/20/2012	Aprobado
12	EC-T1235	Apoyo al Programa de Electrificación Rural en Ecuador	0,18	12/12/2011	Aprobado
13	EC-L1087	Programa de Electrificación Rural y Urbano-Marginal del Ecuador	40	11/2/2011	Aprobado
14	EC-T1221	Apoyo al Programa de Expansión de Generación Hidroeléctrica de Ecuador	0,22	6/23/2011	Aprobado
15	EC-T1222	Apoyo al Programa EC-L1087 (Programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal)	0,2	4/13/2011	Aprobado
16	EC-L1040	Modernización de las estaciones de bombeo del poliducto Esmeraldas-Quito	58	12/1/2010	Aprobado
17	EC-L1070	Apoyo al Programa de Transmisión	64,7	11/17/2010	Aprobado
18	EC-T1127	Preparación Operación Financiamiento Plan Inversiones 2009-2010 Transeleétrica	0,1	9/8/2009	Aprobado

19	EC-T1149	Diseño Red Troncal de Transmisión de 500 KV	1,4	2/27/2009	Aprobado
20	EC-T1181	Plan de Acción Nacional de Energía Sostenible	1	12/15/2008	Aprobado
21	EC-T1158	Apoyo Proyecto de modernización de estaciones de bombeo del poliducto Esmeraldas-Quito	0,15	12/18/2007	Aprobado
22	EC-L1026	Proyecto Hidroeléctrico Baba	78,06	5/2/2007	Aprobado
23	EC-T1053	Promoción del MDL y participación efectiva en el mercado mundial del carbono	0,03	1/20/2006	Completo
24	TC0207020	Planta procesamiento de gas campo Sacha	0,12	10/23/2002	Completo
25	TC0101080	Apoyo Proyecto de ahorro de energía	0,02	1/30/2001	Completo
26	TC9911045	Factibilidad real transmisión eléctrica	0,75	10/3/2000	Completo
27	TC9505051	Proyecto hidroeléctrico Pautte-Mazar	0,04	6/28/1995	Completo
28	TC9308314	Evaluación proyecto electrificación para Galápagos	0,02	9/14/1993	Completo
29	TC9109168	Medidores de agua potable	0,01	8/16/1991	Completo
30	TC9106099	Demanda energía eléctrica	0,03	7/8/1991	Completo
31	TC9005465	Aplicación de tarifas eléctricas	0,02	9/13/1990	Completo
32	TC8905096	Asesoría a Inecel	0,03	7/5/1989	Completo
33	TC8604086	Asesoría a Inecel	0,03	4/22/1986	Completo
34	TC8504260	Asesoría a Inecel-Energía eléctrica	0,03	5/9/1985	Completo
35	TC8503270	Asesoría Inecel-Asesoría de financiamiento	0,02	2/22/1985	Completo
36	TC8404113	Asesoría de financiamiento Inecel	0,02	3/26/1984	Completo

37	EC0123	Estado de factibilidad proyecto hidroeléctrico	36	6/26/1982	Completo
38	EC0094	Desarrollo hidroeléctrico Paute. Fase C	140	5/26/1987	Completo
39	EC0140	Electrificación rural I	27,5	11/25/1981	Completo
40	EC0105	Proyecto hidroeléctrico sistema de transmisión Paute	50	11/9/1978	Completo
41	EC0049	Construcción de poliductos Shushufindi-Quito y Esmeraldas	36	11/30/1978	Completo
42	EC0047	Transmisión eléctrica Paute	26,6	1/16/1979	Completo
43	TC7501093	Estudio de desarrollo hidráulico Jubones	0,76	1/9/1975	Completo
44	EC0003	Construcción proyecto hidroeléctrico Paute Fase A y B	16,5	9/26/1974	Completo
45	EC0005	Construcción proyecto hidroeléctrico Paute Fase A y B	33,5	9/26/1974	Completo
46	EC0004	Estudio de factibilidad río Coca	1,5	9/26/1974	Completo
47	EC0018	Preparación de diseños de proyecto hidroeléctrico Paute	2,7	11/26/1971	Completo
48	EC0023	Proyecto hidroeléctrico Pisayambo. Etapa I	7,34	11/26/1971	Completo
49	EC0017	Proyecto Hidroeléctrico Pisayambo. Etapa I	16,2	11/26/1971	Completo
50	TC6304026	Proyectos hidroeléctricos	0,02	4/15/1963	Completo
TOTAL			\$ 1.623,21		

Fuente: Elaboración propia con fuentes provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo.
 Recuperado de <http://goo.gl/ZbLg4S>



La crisis financiera global que inició en 2007 marcó transformaciones importantes en el sistema financiero internacional, con efectos y repercusiones notables en Latinoamérica. La restricción y el endurecimiento de las condiciones para el otorgamiento de créditos externos, con garantía soberana a los países de América Latina y el Caribe por parte de las instituciones financieras de Bretton Woods, como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros, evidenció el alcance y los efectos de dicha crisis.

Pero esto se convirtió en una oportunidad para las instituciones financieras chinas de propiedad estatal. China, al ser considerada como la segunda potencia económica en el mundo, disponía de recursos económicos suficientes para financiar en Latinoamérica proyectos orientados a la generación de energía proveniente de fuentes naturales renovables, así como otros destinados a la actividad minera.

¿Es factible pensar que toda crisis trae consigo oportunidades? Esta investigación toma en cuenta varias aristas y busca responder a esta pregunta desde la perspectiva del Ecuador como receptor de financiamiento internacional entre los años 2007 y 2012.

